

Reflexión del origen y doctrina del Partido Acción Nacional en Michoacán





Gabriel Huerta Medina.
Compilador

Derechos reservados, 2025
Partido Acción Nacional
Av Coyoacán 1546.
Colonia del Valle 03100.
CDMX.

La reproducción total o parcial no autorizada
vulnera derechos reservados.
Cualquier uso de la presente obra debe ser
previamente concertado.

Índice

Introducción.....	6
Prólogo.....	7
1 Gómez Morin, el hombre de la esperanza.....	8
2 El PAN: una embarcación en mares tempestuosas.....	12
3 El paradigma de la democracia.....	19
4 La congruencia doctrinal de Acción Nacional.....	26
5 La doctrina panista ante el cambio.....	30
6 Manifiesto al servicio del humanismo.....	37
7 Las vicisitudes de una doctrina.....	43
8 Retos de los gobiernos municipales de Acción Nacional.....	47
9 Doctrina y programa.....	53
10 Acción Nacional: La democracia actual y la democracia posible.....	59
11 El papel del gobierno de cara al México del Siglo XXI.....	66

Introducción

Es importante cada vez más la elaboración de estudios en este Siglo XXI, sobre la doctrina de Acción Nacional en Michoacán. Esto con la intención de que conozcan más a fondo las ideas y a su vez generar más, esto permitirá generar más a fondo la doctrina y los preceptos del humanismo, desde la doctrina política de Acción Nacional, esto permitió transformar la democracia y la realidad de Michoacán y del país.

El Partido Acción Nacional en Michoacán, desde la fundación a sido un eje importante en la doctrina, porque Miguel Estrada Iturbide, michoacano, estuvo en la comisión redactora de los principios de doctrina, y siempre Acción Nacional ha tenido un pensamiento humanista coherente emprendiendo acciones para poder tener una democracia y un bien común para todos.

El fruto de esta compilación titulada: “Reflexión del origen y doctrina del Partido Acción Nacional en Michoacán”, se realiza un estudio sobre la doctrina que existe en la vida interna de Acción Nacional y como estas realidades dieron el cuerpo principal de la doctrina que busca responder a los retos de su tiempo y del Partido Acción Nacional en Michoacán.

De igual manera, es importante seguir estudiando en su conjunto las proyecciones de la doctrina panista, tanto en lo histórico como en el contexto filosófico, que es y a sido un referente para que los pensadores e ideólogos de Acción Nacional en Michoacán, hayan dado la forma de los documentos básicos del Partido Acción Nacional.

Prólogo

Es necesario empezar a plantear que el Partido Acción Nacional ha sido actor determinante de las ideas y que se ven reflejadas en este siglo actual, sobre la democracia, el humanismo político, derechos humanos, que hoy son grandes ideas destacadas en la doctrina política y son la cauda del Partido Acción Nacional sobre todo en Michoacán.

El Partido Acción Nacional en Michoacán, lleva en su identidad el legado de sus fundadores: Manuel Gómez Morán, Luis Calderón Vega, Ignacia Mejía, Miguel Estrada; este legado de sus pensamientos ha trascendido de manera amplia y desbordada la creación del partido político que había de ser el gran constructor de la democracia en el Siglo XXI.

Como escribo Carlos Castillo sobre la doctrina: “es la ideología, que pretende solucionar un problema específico a partir de unos principios y unos valores inamovibles”. Es por tal motivo, que el desafío que tiene el Partido Acción Nacional en Michoacán, es mucho mayor, por los gobiernos que a tenido, por esto es importante la enseñanza de la doctrina política, para poder alzar las voces del pasado, a los problemas de la presente democracia, con el entusiasmo del humanismo político y del bien común, para todos.

El presente libro, es un intento por mantener viva la llama de la doctrina panista, que el Partido Acción Nacional en Michoacán, siempre a estado comprometido para ir por el buen camino de la democracia, por esto es necesario tener presente la doctrina para obtener los grandes cambios, que actualmente se necesitan, con el actual gobierno, que quedan por construir una patria más generosa y digna para todo Michoacán.

Gómez Morin, El Hombre de la Esperanza

Carlos Castillo Peraza¹

Manuel Gómez Morin. La sierra azarosa y abrupta lo vio nacer, asomada por la barranca chihuahuense de Batopilas. Luego, después de perder a su padre, bajaría su sombra al pozo de las minas en Parral; miraría con ojos atónitos la cantera hecha verso de la catedral de Chihuahua y se sumergiría en la pródiga y jugosa tierra del Bajío, cerco de vida en torno de León, Guanajuato. Luego la capital y los libros, donde la inteligencia bebió para que el corazón procesara saberes y la conciencia discriminara sabores.

Y fueron los Siete Sabios de México, y entre ellos, Gómez Morin. Y la dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional, apenas graduado. Y el espíritu constructivo hecho de “rigor en la técnica y bondad en la vida”, puesto al servicio de la nueva etapa de México iniciada en 1910. Y el ejercicio profesional de la abogacía, como ejercicio de excelencia. Y la rectoría universitaria a la cual lo izaron por aclamación los jóvenes protagonistas de la rebelión del espíritu que en 1933 vieron en él a su conductor. Y lo fue, hasta ganar aquella batalla contra el desquiciamiento estatista y darle a la Universidad Nacional de México el ilustrísimo apellido de Autónoma.



Manuel Gómez Morin. Él es la vida como arte de dejar huella indeleble, por el servicio inteligente y justo a la comunidad nacional. Los nombres de las obras se suceden: Banco de México, Banco de Crédito Agrícola, Nacional Financiera, Banco de Obras y Servicios Públicos, Fondo de Cultura Económica, Ley de Instituciones de Crédito, Ley Orgánica de la Universidad... Todas iniciativas total o parcialmente suyas, apoyadas por él, que buscaban que la Revolución mexicana entrara en lo que él llamó “etapa de construcción”. Y la campaña vasconcelista, con su rechazo al caudillismo, y la lucidez de comprender que el común denominador de quienes quisieran el bien de México tenía que ser la consideración del evidente e irrefutable dolor de México, dolor que él definió en dos expresiones “miseria económica” y “opresión política”.

1 Castillo Peraza, Carlos. Gómez Morin, el hombre de la esperanza. En: Doctrina e ideología: Partido Acción Nacional. Tomo 3. México: PAN: FRPH, 2010. Págs. 8-12

Finalmente, como coronamiento, la idea y la convocatoria y todo lo que fue necesario para hacer posible, que en una fecha como la de hoy en 1939, se diera la fundación de Acción Nacional. Diez años encabezó la obra. Y luego tuvo la sensatez de dejarla en manos más jóvenes, capaces de llevar a puerto la nave, en la segunda etapa de la travesía.

No cabe duda, nos encontramos en estos datos a un hombre polifacético y, en cada faceta hondo, humano, lúcido, talentoso, abierto, amigo, firme y fraternal. ¿Qué destacar de él con estas breves palabras que abren, con un homenaje a los fundadores, la geografía musical de México que nos ha de conducir en espacio, melodía y color por la historia misma de Acción Nacional?

Hay que escoger. Y hoy me he atrevido a escoger de Gómez Morin su carácter inequívoco de hombre de la esperanza.

Fue Manuel Gómez Morin -y así lo traslucen sus obras- mirada atenta a la realidad. De ningún modo un optimista, si se entiende por optimismo la ingenuidad de aquellos que sólo son crédulos de la razón humana erigida en diosa del progreso lineal y virtualmente inexorable. No. Gómez Morin miró, y como todo el que mira, vio las nubes oscuras y las señaló, pero supo asimismo ver hasta la más tenue brizna de luz sembrada en cada tiniebla. No le importó lo tenue del resplandor, su voluntad supo buscarlo y sus ojos hallarlo. De él podría decirse, con González Martínez: "Sólo tres cosas tenía para su viaje el romero: los ojos abiertos a la lejanía, atento el oído y el paso ligero". Veámoslo paso a paso.

Veámoslo frente a la Revolución mexicana. Gómez Morin la observa desde dentro y advierte los elementos de su fracaso, la pérdida de la fe de los propios hombres que la hicieron, el festín sangriento de los apetitos. Pero, más allá de la barbarie innegable por obvia, afirmará: "Del caos de aquellos años... nació un nuevo México, una nueva idea de México y un nuevo valor en la inteligencia de la vida", superior al "Fracaso cabal del porfirismo en la política, en la economía y en el pensamiento".

Veámoslo mirando al campo mexicano. En este ámbito, Gómez Morin ve cómo el odio y la violencia inútil generan una acción "deplorablemente estrecha" del Estado, y prevé que nada se avanzará allá si faltan las medidas "que hagan posible el trabajo libre... que enseñen la responsabilidad... eduquen... orienten... y enaltezcan al campesino". Y, sin embargo, sin titubeos, se lanza a elaborar ideas, normas e instituciones que permitan llevar crédito al campo, organizar la economía rural sobre sólidas bases económicas y darle al agro un genuino régimen social, para elevar en digna humanidad la vida íntegra del campesino mexicano.

Veámoslo frente la guerra mundial. El conflicto estallaría días antes de la fundación del PAN, pero la obra siguió adelante. Sin caer en las solicitudes del totalitarismo en boga ni en las del panamericanismo enarbolado desde Washington con el pretexto de hacerle frente a aquéllos. Acción Nacional nacería y crecería enraizado en la cultura y el horizonte continental, porque el fundador no perdió la estrella polar ni siquiera cuando la tormenta fue más recia.

Veámoslo en y con la Universidad. Acosada y asediada ésta por el Estado que quería imponerle la camisa de fuerza de la doctrina socialista como ideología obligatoria, parecía condenada a muerte espiritual. Es precisamente en ese momento crítico en que Gómez Morin acepta el desafío de salvar a la cultura nacional, salvando a la Universidad. Y la salva porque supo encontrar ahí, en ella misma, las fuerzas morales e intelectuales para liberarla. ¿Dónde? En los maestros y en los alumnos de todas las ideologías, que rechazaban la estatización de la noble institución del saber libre y racional.

Veámoslo frente al fracaso de la política después de la campaña vasconcelista. Gómez Morin supo de los asesinatos, de la persecución, del sanguinario proceder de la facción impune y criminal. Pero también supo ver debajo de esa costra sanguinolenta la vida auténtica, y convocó a los partidarios de la vida a rescatar el cuerpo entero de la Patria, sin temores ni complejos, porque sabía que en cada mexicano había un alma y que en la historia -como escribiera Maritain- solamente resiste lo que tiene alma. Hoy sabemos que de esa savia oculta, de esa alma, que él supo ver y desarrollar, nació Acción Nacional. Y, con Acción Nacional nació, ha crecido y crecerá la posibilidad de que la palabra razonable, y de buena fe, substituya en este país a la violencia como método político.

Su esperanza era una mirada integral seguida o acompañada de una acción. Los brotes, las chispas, los leves brillos que el ojo de la esperanza puede ver, sólo germinan, incendian y alumbran

si la mirada sigue la mano activa, apostólicamente activa, talentosamente activa como fue la de Gómez Morin.

Frente a los que vieron en cada sombra una obra diabólica, él vio un mal que unos hombres hacían a otros hombres y afirmó la posibilidad de combatirlo cambiando a los hombres, moviendo el alma de los hombres mismos, como él nos dijo. Sabía que, como escribió el poeta de mi tierra, “la luz le gana a la muerte la carrera”, y que al final de cuentas, el postrer resultado de la historia depende -la frase es de él mismo- de “Designios Superiores”; pero sabía, con González Luna y Chesterton, que toda alma humana necesita repetir, aunque sea con pequeñez infinitesimal, el misterio de la encamación, que consiste en bajar hasta las realidades enfermas para sanarlas.



Finalmente, cuando en 1949 decidió retirarse del mando del partido, jamás pensó que si no lo conducía él nadie podría hacerlo. Por el contrario, como lo señaló apenas ayer Luis H. Álvarez, afirmó la necesidad y la urgencia de nuevos talentos, de nuevos métodos, de nuevas vocaciones que habrían de continuar -si querían seguir la obra mirando para ver lo bueno, y actuando para hacer prevalecer lo mejor, siempre parasitado por lo peor pero nunca extinguido, nunca extinguido, siempre semilla capaz de crecimiento, floración y fructificación-.

No hay en Gómez Morin una línea que permita pensar en un maniqueísmo, en interpretaciones conspirativas de la historia nacional o del partido; no hay un hilo de paranoia política o una frase fatalista de éstas que son propias de quienes desprecian tanto la acción del hombre, que acaban desconfiando hasta de la acción de Dios. Hay, sí, testimonio tras testimonio de esperanza. Vuelvo a González Martínez para decir de Gómez Morin: “Cuando la noche ponía su sombra sobre el sendero, él miraba cosas que nadie veía, y en su lejanía brillaba un lucero”.

¿Y cuál fue la esencia de esta actitud esperanzada y esperanzadora, que tiene hoy una obra más importante, Acción Nacional, cumpliendo cincuenta años de vida a pesar de todos los obstáculos y todos los escollos; a pesar de todo lo que se ha hecho desde fuera y desde dentro del partido para asesinar a la esperanza?

Estoy convencido de que el secreto de este hombre de la esperanza y de la esperanza de este hombre, lo podemos descifrar con una serie de frases acerca de él, asentadas por la pluma severa y elegante de un panista de la hora primera, el michoacano Miguel Estrada Iturbide: “Amó todo lo que merece ser amado: la verdad y la libertad, la justicia y el derecho, la rectitud y la lealtad,

el decoro, la responsabilidad, el trabajo hasta la fatiga, la dramática sinceridad consigo mismo, la suficiencia para todos, el desarrollo integral, la paz... El hogar, la familia, la amistad sincera. Amó a México visceralmente; lo amó en su realidad total, en sus luces y en sus sombras, en sus aciertos y en sus desvíos, en sus dones y en sus carencias, en sus miserias mismas; lo amó no aislado, sino inserto en su estirpe hispanoamericana y en la comunidad de todos los pueblos: lo amó inmerso en el formidable devenir de la historia”.

“Todo lo vio con mirada amorosa”, concluye Estrada Iturbide. Y, con el gran panista michoacano, decimos nosotros, para terminar: “Por eso lo admiramos, lo respetamos y lo queremos, como a muy pocos es posible admirar, respetar y querer”.

El partido que fundó Gómez Morin, ha sido, es y tendrá que ser, el partido de la esperanza.

EL PAN: Una Embarcación en Mares Tempestuosos

Alejandra Isibasi¹

Los estudiosos del PAN han contribuido enormemente a entender los desafíos de este partido en una perspectiva que tiene como referente el tortuoso camino hacia la democracia electoral, así como a comprender el carácter que éste ha tenido como organización y como movimiento político. Sin embargo, este artículo muestra algo muy parecido a una curiosa paradoja: la literatura sobre el PAN no arroja un diagnóstico que se muestre, hoy en día, del todo claro acerca del desafío que el panismo enfrenta como partido en las dimensiones que lo caracterizan como organización, tanto en el presente como en el futuro.

Desde 1939, el Partido Acción Nacional ha sobrevivido a los embates de la hegemonía priista y a tres grandes conflictos internos que llegaron a amenazar su propia existencia. Pero, además, no sólo ha sobrevivido sino que es exitoso: es el partido que derrocó, por la vía pacífica e institucional, al partido de Estado que gobernó durante todo el siglo XX y es la organización política que ha tenido mayor crecimiento electoral en los últimos años.

Es casi una paradoja que quienes han abordado al PAN –como objeto de estudio– ciertamente aporten elementos clave para entender esta embarcación del tempestuoso mar político del siglo XX mexicano, pero que, por otro lado, no contribuyan con un diagnóstico común o enteramente definido acerca del mismo como partido que llegó al poder en el 2000. En parte, puede decirse que los estudiosos del PAN no tendrían por qué arrojar mucha luz acerca de las vicisitudes y dilemas que pudiera enfrentar esta organización hacia delante (tanto como partido en el gobierno y en el Legislativo, como partido relevante en la sociedad y en el electorado). Este artículo quiere abordar lo que se ha concluido sobre el PAN en varios estudios a la luz de esta paradoja o casi paradoja.

Acción Nacional, hoy

En su más reciente informe, el presidente panista Luis Felipe Bravo Mena resaltó que el PAN cuenta actualmente con 27% más de militantes activos que los que tenía hace tres años y tiene cuatro veces más adherentes que en 1998. Además, no sólo ganó la presidencia de la república con casi 44% de la votación, sino que obtuvo 41% del total de las diputaciones (207 curules) y 36% de las posiciones en el Senado (46 escaños). Por primera vez ganó las gubernaturas de Aguascalientes y Morelos; mientras que en Guanajuato y Jalisco refrendó su triunfo, y en Nayarit y en Chiapas ganó en alianza con otros partidos políticos. En el ámbito municipal, alcanzó el triunfo en 16 capitales de los 31 estados del país y aumentó sus estructuras municipales a mil 880 (326 más que hace tres años); en éstas vive 96.8% de los electores del país.

Así, el Partido Acción Nacional está cosechando los resultados de 61 años de actividad política constante e incansable, y lo menos que se puede decir de él es que es un partido maduro que ha logrado cumplir algunos de sus objetivos fundamentales.



1 Isibasi, Alejandra. El PAN: una embarcación en mares tempestuosos. En: Bien común. Año 7 No. 78, Junio del 2001. Págs.19-26

Ahora bien, el PAN no ha estado exento de críticas tanto en su interior como desde afuera. Las mayores críticas que ha recibido de sus bases se asemejan a aquellas formuladas por los expertos desde la academia y su revisión parece importante para la comprensión de los retos que podría enfrentar en el futuro. Existen cuatro dimensiones dentro del Partido Acción Nacional que vale la pena analizar: el acceso a puestos (tanto partidistas como de elección popular), el desempeño de los órganos deliberativos del partido, la participación del PAN (en la sociedad y en el gobierno) y el reclutamiento de nuevas bases. En estas cuatro dimensiones no sólo se reflejan los conflictos y los retos que hasta hoy ha enfrentado el PAN, también son observables los mecanismos con que opera el partido. Sin embargo, la distinción que hago aquí entre unas y otras no es más que analítica; en realidad, las cuatro dimensiones se interrelacionan y no pueden ser entendidas separadamente.

El acceso a puestos y los ámbitos de deliberación en el PAN

Si uno revisa los estatutos del PAN, se encuentra con que el órgano deliberativo *de facto* en el partido es el Consejo Nacional y que en éste se conforma la *coalición dominante* de dicha organización. El Consejo Nacional está formado por: el presidente y el secretario general del partido —o sea, el presidente y el secretario general de la Asamblea Nacional, del Consejo Nacional, del Comité Ejecutivo Nacional y de la Convención Nacional—; los ex presidentes del PAN; los presidentes de los comités directivos estatales, durante su encargo; los coordinadores de los grupos parlamentarios federales; el coordinador nacional de los diputados locales y 250 consejeros electos por la Asamblea Nacional del partido. Estos consejeros son propuestos por delegaciones de todos los niveles del partido (municipal, estatal y nacional) y el número de candidatos que propone cada delegación se define con base en la votación obtenida en la entidad durante la última elección federal para diputados. Todo esto no sólo quiere decir que cada nivel —insisto, local, municipal, estatal y nacional— del PAN está representado en el Consejo Nacional, sino que su participación depende directamente del éxito electoral que obtenga.

Observado así, esto coincide con el punto de vista de Jean François Prud'homme, quien considera que en el PAN se da una democracia delegativa, un sistema de participación indirecta con múltiples niveles o “filtros selectivos”. Para él, las estructuras territoriales del PAN son determinantes en la configuración del Consejo Nacional ya que la regionalización de las estructuras partidistas implica la regionalización de la élite panista, la coalición dominante. Además, por su propia naturaleza, este sistema delegativo acota los conflictos dentro de la coalición dominante, lo cual reduce las posibilidades de “lealtades verticales” o fracturas internas.

Pero si uno observa más de cerca el proceso que se sigue para la conformación del Consejo Nacional, podrá entrever un mecanismo de seguridad que garantiza a este Consejo cierto control sobre su propia sucesión. La Asamblea Nacional ratifica la lista de 250 consejeros que le es propuesta, pero no la elabora; esta es la tarea de una Comisión Dictaminadora integrada por miembros del Consejo Nacional saliente y del Comité Ejecutivo Nacional. Así, el órgano que tiene el real control sobre la configuración de la coalición dominante panista es el propio Consejo Nacional (a través de dicha Comisión), lo cual permite a éste, a los ojos de David Shirk, perpetuarse.

La manera en que se integra la coalición dominante, para este autor, es algo perversa (aunque él nunca utilizaría esta palabra) ya que, al asegurarse su propia sucesión, el Consejo Nacional se asegura de la permanencia o la integración de quienes prefiere. Para Shirk, la estructura del Consejo Nacional es rígida y evidentemente elitista, en lugar de ser, como para Prud'homme, el último de los filtros de selección que posee la estructura de poder. Por ello él hace la distinción entre los líderes nacionales y subnacionales, y aunque en principio está de acuerdo con Prud'homme, piensa que la configuración de la coalición dominante es discrecional más que representativa y que, aun cuando en el partido se reconoce el trabajo y la eficiencia de estos líderes subnacionales, se les dificulta su integración en dicha coalición. Todo lo anterior explicaría, para Shirk, el triunfo de Felipe Calderón (candidato del CEN) sobre Ernesto Ruffo (ex gobernador de Baja California) en la contienda de 1996 por la dirigencia del partido.

Esta misma lógica sería aplicable en el acceso a puestos de elección popular: la dirigencia nacional, según Shirk, no otorga los suficientes márgenes de acción a sus líderes subnacionales, por lo que estos se ven en la necesidad de actuar a la deriva o “circunvalar” los mecanismos centralizados del poder. Él ejemplifica esto con la estrategia de campaña para la presidencia de la república de Vicente Fox, quien organizó su propio comité de campaña con gran parte de los recursos, tanto materiales como humanos, ajenos al partido y lanzó su candidatura sin respetar los tiempos ni los mecanismos establecidos por el PAN. Así, para este autor, “Amigos de Fox” fue posible gracias

a las modernas técnicas de mercadotecnia y de estrategia de campaña, pero también fue necesario debido a la antipatía entre Felipe Calderón (como presidente del partido) y Vicente Fox. Shirk, sin embargo, se cuida de no particularizar este conflicto y no plantea una rivalidad entre ambos personajes, sino que la entiende como una lucha por el poder entre líderes nacionales y subnacionales.

Una postura similar puede encontrarse en Yemile Mizrahi, aunque ella no entiende las relaciones entre los líderes nacionales y subnacionales como un simple mecanismo de supervivencia de la coalición dominante, sino en términos de un conflicto entre tradicionalistas y nuevos miembros. Esto se debe a que no reconoce la existencia de una coalición dominante estructurada territorialmente (como lo hacen Shirk y Prud'homme) y, en este sentido, los ámbitos de deliberación se reducen al Comité Ejecutivo Nacional y a su presidente. Así, para Mizrahi, la dirigencia nacional está constantemente confrontada con la *ambición política* de quienes se afiliaron al PAN a partir de los años ochenta con la intención de obtener cargos oficiales. Estos nuevos miembros, si bien impulsaron el crecimiento electoral y el desarrollo organizativo del partido, no están tan involucrados ideológicamente con el PAN como los miembros tradicionales y no han tenido el apoyo total de estos últimos. Además, según la autora, el partido no se ha solidificado institucionalmente (por haber permanecido durante décadas como oposición aislada en un sistema hegemónico) y es estructuralmente débil. Así, el partido tiene pocos filtros que garanticen la selección del candidato idóneo: el más capacitado, ideológicamente comprometido y electoralmente atractivo. Y no obstante los conflictos entre el partido y los gobiernos que de él surgen, la explicación de Mizrahi no es suficiente y, en cierto modo, palidece frente a las posturas de Prud'homme y de Shirk.

Tal vez una postura más moderada o razonable sea la de Soledad Loaeza, quien plantea que los conflictos surgidos en el marco de la sucesión de Álvarez (1993) reflejan las crecientes tensiones en el partido a comienzos de los ochenta y el *boom* panista. Para ella, el éxito electoral y el crecimiento interno del partido obviamente implicaron el crecimiento de los comités regionales y, junto con ellos, el levantamiento de nuevas demandas en la organización. Estos querían mayor representación en el Comité Ejecutivo Nacional y mayor libertad de maniobra en asuntos como la elección de candidatos y el diseño de la estrategia partidista. Muchos de los nuevos líderes regionales retomaron las demandas *foristas* –de allí que sea difícil establecer una verdadera fractura entre panistas y *neopanistas*– en relación con la necesidad de revisar los mecanismos de toma de decisiones de la dirigencia, y entre ellos se encontraban los candidatos a la presidencia del partido, Alfredo Ling y Rodolfo Elizondo. El tercer candidato en esta contienda era Carlos Castillo Peraza, quien, según la autora, *representaba la continuidad de la línea política de Álvarez, la consolidación del control de este grupo sobre el partido, el predominio del CEN y su presidencia y de un grupo cuyo eje de poder era la relación con el presidente de la república*. El triunfo de Castillo Peraza y, después, en 1994, la candidatura de Diego Fernández de Cevallos (de este mismo grupo) a la presidencia de la república, representan, según Loaeza, el triunfo de la decisión del centro sobre la periferia.

Ahora bien, si Prud'homme parece no hacer hincapié en estas tensiones entre centro y periferia o nacional-subnacional es porque él considera que el PAN cuenta con una exitosa historia de resolución de conflictos, además de una estructura normativa sólida, a la vez flexible, que le ha permitido salvar incluso mayores obstáculos. En su estudio, Prud'homme distingue tres grandes conflictos dentro del partido: el debate sobre la definición del PAN como partido democristiano, en 1961; el conflicto sobre la estrategia que tomaría el PAN frente a la reforma electoral de 1977, y el debate sobre la adopción de una estrategia de cooperación limitada con el gobierno salinista en 1989. Este autor piensa que los dos primeros conflictos están relacionados con el crecimiento de la organización y reflejan la dificultad de integrar nuevas élites a la coalición dominante del partido en un sistema político cuyos espacios de representación eran restringidos. El tercer conflicto, igual que para Loaeza, se dio en el contexto de la contienda por la dirigencia del partido y las posibles divisiones tuvieron más que ver con los procedimientos y los problemas que debía enfrentar la organización (como la selección de candidatos y las elecciones internas) que con el debate sobre la cooperación limitada con el gobierno salinista; este problema, a su parecer, no hizo más que aumentar el conflicto interno. Así, aunque los tres conflictos fueron planteados y resueltos en términos doctrinarios, Prud'homme observa que en todos los casos subyace el problema del reordenamiento de la coalición dominante y la adaptación del partido a las condiciones cambiantes del entorno.

Sin embargo, Prud'homme no ahonda en el estudio de las condiciones externas al PAN y solamente señala las estructuras partidistas que facilitan al partido su adaptación al entorno: 1) el sistema de democracia delegativa, que con sus múltiples filtros privilegia a ciertos de sus miembros

bros, lo cual genera una élite cohesionada y representativa que absorbe los conflictos; 2) los mecanismos de control, que por estar en manos del presidente y de su comité ejecutivo garantizan el manejo eficiente de la vida interna del partido; 3) la estructura y los procedimientos operativos del PAN, que reflejan la creciente penetración territorial, y 4) el éxito electoral es explícitamente recompensado en las estructuras territoriales del partido, las cuales no sólo facilitan la adaptación del partido al entorno, sino que aseguran el funcionamiento del mismo. De este modo, según él, se mantiene el balance entre la voluntad expresa de operar con reglas democráticas y la necesidad de mantener la disciplina partidista. Si retomo a Prud'homme es tal vez porque, más que hablar de los posibles retos que enfrenta el PAN, establece los mecanismos con que cuenta el partido para enfrentar dichos retos.

Shirk, en cambio, no observa un balance estructural en el PAN sino la habilidad de esta organización para alternar sus élites a través del juego que ésta permite entre las bases y los líderes y entre las coaliciones de intereses dentro del partido y los ámbitos deliberativos. Y, aunque no establece cómo se da este juego, reconoce que la coalición dominante ha antepuesto la supervivencia del partido a la suya propia y que, en este sentido, sin querer insistir en la metáfora que usé al principio del presente artículo, el PAN ha salido “a flote”.

Las fracturas en el Partido Acción Nacional, en conclusión, no pueden ser vistas como el resultado de una pugna entre panistas y neopanistas —ésta sería, para nuestros estudiosos, una interpretación simplista—, sino como el reflejo de la lucha que se da entre diferentes grupos por el poder. El acceso a puestos, tanto partidistas como de elección popular, se presenta entonces como un área de la cual pueden surgir problemas y la solidez y la legitimidad de los órganos deliberativos son dos características indispensables para la resolución de estas inevitables (y políticamente saludables) pugnas internas que, por lo tanto, seguirán siendo un reto para Acción Nacional.

Participación y reclutamiento en el PAN

Ahora resta dar cuenta de la relación que mantiene el PAN con su entorno: su relación con la sociedad, su participación en la arena electoral y su relación con el gobierno.

Uno de los autores que se concentra en los aspectos externos al PAN es David Shirk, quien para abordar al PAN estudia antes que nada las causas del declive del sistema hegemónico priista y sus implicaciones en la oposición. En este sentido, presenta a Acción Nacional como el partido que supo capitalizar y aprovechar cada oportunidad que tuvo; de modo que este autor aborda al PAN no como cualquier partido político, sino como aquel que sobrevivió a la hegemonía, creció y la venció siguiendo sus mismas reglas.

El PAN, a diferencia de la izquierda, nunca se planteó confrontar al gobierno por la vía revolucionaria o subversiva. Al contrario, Manuel Gómez Morin, su fundador, estaba convencido que la vía institucional —la conformación de una organización eficiente y representativa— era el único proyecto que podría contraponerse al autoritarismo hegemónico del gobierno. La experiencia del movimiento vasconcelista, el saldo negro de la guerra cristera y el populismo, a sus ojos, de Cárdenas, afianzaron en él la idea de que una acción política efectiva era una acción colectiva, profesional y eficiente. De modo que para conseguir una mayor influencia en la sociedad y crecer como partido político había que participar en un juego desigual, pero jugar, al mismo tiempo equivalía a aceptar las reglas y legitimar el sistema que las imponía. Es por todo esto que entre los debates históricos del PAN no está el de la opción revolucionaria, sino, al contrario, el de su participación en la sociedad y en el gobierno. Porque participar significaba legitimar el sistema que los oprimía y no participar era arriesgarse a perder la limitada esfera de poder que ya tenían. La mayoría de los estudiosos reconocen esta ambigüedad en la función misma del partido, aunque no todos le dan la misma importancia: Prud'homme remite este problema (participar/no participar) a los órganos deliberativos del partido; Shirk prefiere resaltar la habilidad y la sensibilidad con que los líderes han tomado esta decisión; Loaeza piensa que, por lo menos en los últimos diez años, el PAN ha seguido una línea pragmática, misma que Castillo Peraza teorizó con el concepto de *realismo político*.

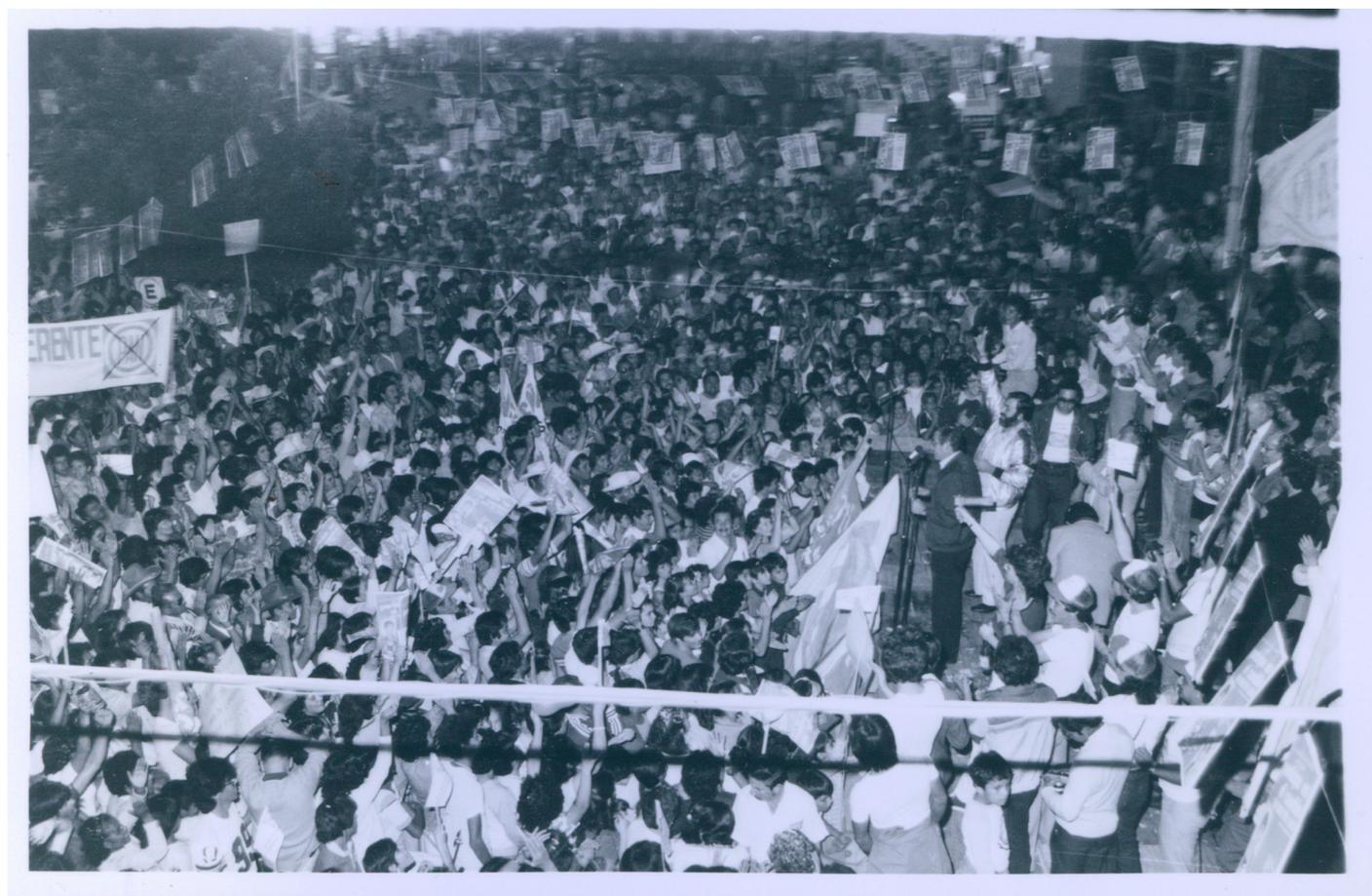
Sin embargo, el dilema de la participación en el PAN parece un tanto obsoleto ahora que está en el poder; lo que debe interesarle es el papel que jugará dentro de un sistema competitivo y su relación con el gobierno que salió de sus filas y con la sociedad que gobierna.

Al respecto, probablemente quien puede ilustrarnos más es Yemile Mizrahi. Al abordar los dilemas de crecimiento del PAN, ella señala dos orientaciones determinantes para el futuro del

partido: las estrategias de movilización social y la diferencia entre un partido de oposición y uno de gobierno. Mizrahi, al concebir al PAN como una organización débilmente estructurada y poco institucionalizada, piensa que el PAN siempre se ha retraído en periodos no electorales y que, por lo menos hasta los años ochenta, invirtió gran parte de sus recursos en organizar campañas electorales atractivas; además de que pudo capitalizar mucho del descontento y la insatisfacción social frente al PRI en cada una de sus elecciones (si las filas del PAN se inflaron en los años ochenta, fue debido al profundo descontento que provocó la nacionalización de la banca y a las consecuentes crisis económicas en los pequeños y medianos empresarios). Sin embargo, según Mizrahi, el PAN –ahora sin el PRI como telón de fondo contra el cual se podría contrastar– deberá encontrar un nuevo modo de atraer votos.

El PAN, según esta autora, debe convertirse en un partido que represente el mayor número posible de pluralidades para asegurarse un electorado; deberá replantearse sus estrategias de movilización social y convertirse en un *catch-all party*. Cabe señalar que Soledad Loaeza define a Acción Nacional como *oposición leal* (la constante lucha no contra el sistema hegemónico, sino por la democracia) y como *partido de protesta*. De hecho, para ella la capacidad de supervivencia y el éxito de este partido se explica, entre otras cosas, por su calidad de partido de protesta o partido de electores (o *catch-all party*). La diferencia, explica, entre un partido de masas y uno de electores es que, mientras el primero es un partido de clase, el segundo es de representación individual, y el PAN precisamente fue fundado y hasta hoy se concibe a sí mismo como un partido de ciudadanos. Esto quiere decir que, al menos para Loaeza, el PAN ya es un partido de electores o *catch-all* y, por lo tanto, no enfrenta el dilema que Mizrahi advierte como incipiente en el PAN: concebir a sus electores como clientes o como ciudadanos.

Sin embargo, el señalamiento de Yemile Mizrahi es válido en el sentido de que no se puede garantizar que todo aquel que votó contra el PRI seguirá votando por el PAN. Dicho dilema se refleja, en el partido, en la elaboración y en la aplicación de estrategias de movilización social. El PAN, para Mizrahi, ha gobernado mucho más en términos administrativos que políticos debido al influjo, durante los años del *boom*, de candidatos y gobernadores provenientes del sector empresarial. En otras palabras, el PAN se ha abocado mucho más al diseño de políticas públicas que a la generación de bienes y servicios para la comunidad.



La generación de bienes y servicios para la comunidad, por otro lado, va en contra del principio de dignidad humana –que rige el pensamiento y la acción panistas– porque significa satisfacer únicamente las necesidades inmediatas y materiales de los hombres y no reconocerles su lado espiritual. En este sentido, el PAN prefiere (en palabras de Ernesto Ruffo) enseñar a pescar que regalar pescado. La gestión social, además, es confundida con el clientelismo. No queda claro si tal confusión existe en el PAN, en Mizrahi o en ambos, pero es un hecho que se origina con la manipulación priista de la gestión social como estrategia electorera. Sin embargo, la gestión social, el trabajo comunitario, no significan necesariamente clientelismo, ya que la representación y la presencia partidistas pueden llevarse a cabo tanto en los niveles individual, local, estatal o nacional como de grupos. Esta orientación, de hecho, depende de cómo se defina cada partido y el PAN, por ser un partido de ciudadanos, deberá velar por mantener su representación y su presencia en los ámbitos individual, local y nacional. La gestión social es una estrategia útil y recomendable para el cumplimiento de estos objetivos y, más que ser vista como una práctica negativa, priista y clientelista, podría ser entendida a la luz del principio panista de *subsidiariedad*.

Ahora bien, la relación de un partido con la sociedad no sólo se revela en su contacto con las comunidades que gobierna, sino también en su política de reclutamiento. Como ya se mencionó, el PAN experimentó –durante los años ochenta– un crecimiento importante. Muchos pequeños y medianos empresarios, profesionistas y pequeños propietarios engrosaron las filas del PAN y muy rápidamente adquirieron poder debido a que dieron al partido un éxito electoral sin precedentes. La profesionalización del partido y el crecimiento de sus estructuras territoriales, aunados a la lucha interna por el poder, plantearon al PAN un nuevo problema: ¿cómo conservar cierto control sobre su membresía, cómo asegurarse que todos aquellos que ahora se acercaban a un PAN exitoso no lo hacían por simple ambición política?

Este problema fue resuelto y es comprensible a la luz de la naturaleza doctrinal de la acción política del PAN: quien aspira a ser un miembro activo del partido, con todos los privilegios, voz y voto, debe entender y aceptar la filosofía política panista; de otro modo, se “diluye” el partido. Esta es una advertencia que hizo Felipe Calderón en su campaña para la presidencia del partido y ésta fue la que ganó: durante el mandato de Calderón se reforzaron las políticas de afiliación al partido, se llevó a cabo un censo nacional de miembros *adherentes* (además del programa de reempadronamiento iniciado por Carlos Castillo Peraza en 1994) y se mejoraron los programas de inducción y de capacitación. Todo esto, para Shirk, proveyó al partido de filtros que mejoraran la “calidad” de sus miembros y, sobre todo, que posibilitaran a los dirigentes manejar el rápido crecimiento del partido sin permitir que los nuevos miembros influyeran directamente en la vida de la organización.

Aunque Mizrahi piense que el PAN debe ampliar sus bases políticas y aumentar el número de sus militantes para no perder su electorado, podría decirse que esta organización no necesita “masificarse” para conservar su poder. Como pudo verse en la primera sección, el PAN se constituyó desde su fundación como un partido de notables y, para alcanzar ciertos niveles de eficiencia, ha debido organizarse en una forma altamente selectiva, por lo que la calidad de sus miembros ha sido siempre más importante que la cantidad. Entonces, si el PAN conserva su tendencia actual y, por lo tanto, sigue siendo selectivo, tendrá que garantizarse un electorado a través del contacto con sus gobernados; por consiguiente, deberá establecer una relación más estrecha con los gobernadores y sus administraciones.

Así, el tercer dilema de crecimiento que enfrenta el PAN, para Mizrahi, es el de tener que definirse como partido en el gobierno. Ella misma señala que esta organización, en cierto modo, ya lo está haciendo; cuando le reprocha hacer más políticas públicas que gestión social, reconoce que esta postura es más gubernamental que de oposición. Sin embargo, advierte un segundo reto en el crecimiento y en la profesionalización del partido: la burocratización. Desde su perspectiva analítica, el PAN todavía necesita estructurarse en los ámbitos locales y estatales para poder seguir políticamente activo en periodos no electorales y, aunque para los demás estudiosos tales estructuras territoriales ya se han desarrollado, la observación de Mizrahi no está de más: si bien el PAN cuenta ya con tal aparato político, éste deberá ser realmente eficiente en todos sus niveles si el partido quiere que los gobiernos que surgen de sus filas sean congruentes con Acción Nacional y con su proyecto de gobierno y de nación.

Sólo resta señalar, finalmente, que esta dimensión –la de partido en el gobierno– es relativamente nueva en el PAN y, más que críticas en este ámbito, se han generado expectativas dentro y fuera del partido. Los retos que enfrenta el PAN como partido gobernante son los retos que tiene

cualquier organización que crece y triunfa y se refieren a su capacidad organizativa y de adaptación, a su congruencia y a su disciplina. Acción Nacional cuenta ya con una estructura sólida y con la suficiente experiencia como para emprender una nueva etapa, un nuevo viaje.

El Paradigma de la Democracia

Alberto Escamilla Cadena¹

La tendencia de los regímenes políticos hacia la democracia es un fenómeno que se ha extendido particularmente durante el Siglo XX. Los motivos que llevan a la mayoría de los países a establecer sistemas democráticos se deben principalmente a que buscan reconocer la diversidad. Desde el Siglo XIX los Estados Unidos, al igual que Francia e Inglaterra, han desarrollado formas de gobierno democráticas, que a su vez han ido acompañadas por el desarrollo del capitalismo y el liberalismo. Mientras que la revolución francesa hizo extensivos los derechos más fundamentales del hombre, la revolución industrial genera un nuevo sistema de acumulación de capital, a la vez que en las constituciones modernas se consagra la división de poderes y la conformación de un Estado proteccionista.

Liberalismo, capitalismo y democracia se han desarrollado conjuntamente y explican en gran medida el proceso modernizador. Alain Touraine afirma que, particularmente en el Siglo XX, el proceso de modernización ha venido acompañado de tres elementos: la democracia, la economía de libre mercado y la secularización de la cultura. Por lo tanto, la democracia moderna y representativa es una de las formas de gobierno que ha concebido el proyecto de la modernidad; no obstante, la democracia no es el único tipo de régimen político que se ha desarrollado en el Siglo XX. Para contrarrestar la democracia surgieron los regímenes autoritarios y totalitarios, los cuales se extendieron no sólo en la Europa occidental, sino que algunos países latinoamericanos y asiáticos asumieron varias de estas formas de gobierno. Hacia el final de la Segunda Guerra Mundial, Europa occidental logró consolidar la democracia en la mayoría de sus países. Hacia la década de los años ochenta, devino el derrumbe de los totalitarismos que conformaron el bloque oriental de Europa, así como la caída de las dictaduras del cono sur de América.

En este contexto, si bien tanto occidente como los Estados Unidos se convirtieron en los principales promotores de la democracia, Laurence Whitehead considera que se debe trazar una distinción básica entre las acciones emprendidas por los gobiernos de Europa y el gobierno norteamericano: “En primer lugar, Estados Unidos se ve a sí misma como una gran nación cuyo éxito se funda en una antigua tradición de democracia interna (...) y cuya supremacía internacional se vincula al establecimiento de la democracia por la fuerza de las armas, no meramente en una sola ocasión sino en repetidas oportunidades. (...) En contraste con ello, la historia de la democracia en Europa occidental es mucho más variada. La consolidación de la democracia liberal en la posguerra en toda la Europa occidental fue la secuela de dos grandes guerras, originadas ambas en disputas territoriales dentro de Europa. Dicha consolidación requirió ayuda externa y la penosa renegociación de las relaciones políticas dentro de la propia Europa occidental no se la alcanzó a través de una conquista, sino luego de una derrota; no fue parte de la expansión del poderío europeo en el mundo, sino consecuencia de su reducción. (...) Naturalmente, esta diversa historia dio origen a diferencias sustanciales de enfoque con Estados Unidos respecto de la exportación de la democracia”.

Cabe sin embargo considerar los motivos por los cuales la democracia se ha convertido en la forma de gobierno que la gran mayoría de países desea alcanzar, a partir de la siguiente pregunta: ¿Por qué la democracia se ha convertido en un modelo o paradigma en cuanto forma de organización política? La respuesta sería que de las tres principales formas de gobierno que se han desarrollado en el Siglo XX (democracia, autoritarismo y totalitarismo), la democracia parece ser la construcción más racional, el régimen político más acabado. Ello obedece a diversas cuestiones. En primer lugar, sólo en la democracia quedan cabalmente garantizados los derechos políticos, es decir, consagra la libertad y la igualdad política a cada uno de sus ciudadanos, lo cual supone hacer

1 Escamilla Cadena, Alberto. El paradigma de la democracia. En: Revista Bien Común. Año 6 No. 71, octubre del 2000. Págs. 53-57

efectivas las garantías constitucionales para con la sociedad civil. En segundo lugar, la renovación de gobernantes en periodos determinados queda también garantizada de tal forma que la ciudadanía está en el libre derecho de premiar o castigar a sus gobernantes mediante el mecanismo del voto.



La democracia se puede alcanzar por dos medios. Primero, por la vía violenta, la revolución fue el método del cual se valieron ciertos sectores radicales de la sociedad civil para transformar el orden imperante; sin embargo, todas las revoluciones devinieron en autoritarismos, con lo cual se demostró que la revolución nunca fue el método más apropiado para instaurar una democracia, pues tendía únicamente al reemplazo de oligarquías. En cambio, el método de las elecciones permitió remover gobiernos sin utilizar la fuerza; por ello la vía electoral ha sido el factor privilegiado que ha permitido la instauración de regímenes democráticos. Hablando en términos estrictamente políticos, si la democracia garantiza la libertad y la igualdad política, así como la renovación periódica de gobernantes vía voluntad popular, y el autoritarismo niega de facto esta posibilidad, lo más razonable es entonces reconocer la libertad e igualdad del sujeto, aún cuando esto devenga en una situación de conflicto. Este hecho ha llevado a la democracia a imponerse —particularmente en el último cuarto del Siglo XX— sobre el autoritarismo. “La democracia es una idea nueva. Como en el este y en el sur se derrumbaron los regímenes autoritarios y Estados Unidos ganó la guerra fría contra la Unión Soviética que, después de haber perdido su imperio, su partido todopoderoso y su adelanto tecnológico, terminó por desaparecer, creemos que la democracia ha vencido y que hoy en día se impone como la forma normal de organización política, como el aspecto político de una modernidad cuya forma económica es la economía de mercado y cuya expresión cultural es la secularización”.

Por lo tanto, el advenimiento y la consolidación de la democracia pueden considerarse un paradigma, dado que uno de sus presupuestos principales es reducir el poder absoluto del Estado, ya que hace efectivas las libertades políticas ciudadanas —atenuando así la omnipotencia de la clase gobernante—.

Por su parte, Samuel Huntington considera que asistimos a un movimiento universal hacia la democracia. “En quince años, la ola democrática se trasladó por Europa del sur, de allí saltó a Latinoamérica, se trasladó a Asia y diezmó las dictaduras del bloque soviético. (...) A mediados de los años ochenta, las transiciones democráticas también produjeron una ola de optimismo respecto del futuro de la democracia. El comunismo era juzgado, con gran certeza, como ‘el gran fracaso’ según una frase de Zbigniew Brzezinski. Otros iban más lejos al argumentar que el agotamiento de los sistemas alternativos viables significaba la indiscutible victoria del liberalismo económico y político”. Para Huntington, el fenómeno de la democratización resulta de un movimiento mundial, en donde los países que no tenían prácticas democráticas —o las habían perdido— ahora intentan reconstruirlas. El impacto de la democracia se debe a que este tipo de regímenes ha mostrado mucho mayor capacidad de adaptación a entornos multiculturales, étnicos y religiosos, es decir, han aplicado eficazmente el principio de la tolerancia, lo cual implica sobreponerse al conflicto, a la fragmentación política y a la incertidumbre.

Este triunfo de la democracia también supone el derrumbe de las ideologías. Actualmente son pocas las voces de la izquierda que insisten en el socialismo; por el contrario, la cuestión se centra en cómo construir un sistema democrático. Incluso, aún con la existencia de ideologías tanto de la derecha como de la izquierda, lo que parece más claro es que la sociedad civil ya no está en condiciones de colocar en el gobierno a partidos fuertemente ideologizados y radicales. La experiencia durante esta década así lo demuestra en la mayoría de los países. ¿Por qué la democracia ha adquirido una popularidad más o menos universal?, se pregunta Anthony Giddens. La respuesta parece simple: “Es el mejor sistema político que puede tener la humanidad. Y la mayoría de los pueblos y las naciones lo ve así. La democracia liberal, unida al capitalismo en la esfera económica, es todo lo que queda; algunos se muestran entusiastas ante esta situación, otros la aceptan sólo con cierta resignación”. Si es verdad que presenciamos el ocaso de las ideologías, el camino para la instauración de democracias se habría abierto considerablemente, como parece serlo.

Las garantías políticas de la democracia

Los teóricos de la democracia han abordado los requisitos que deben tenerse en cuenta para considerar un régimen político como democrático. Particularmente, se ha hecho énfasis en que el tipo de democracia moderna debe ser concebida como democracia procedimental, dado que el énfasis está puesto en el procedimiento, pues éste se convirtió en el aspecto medular para la renovación de gobernantes. El hecho de que toda democracia deba garantizar un procedimiento equitativo tiene diversas implicaciones.

Hay dos dimensiones que la democracia liberal garantiza a sus ciudadanos: libertad e igualdad política. A partir de este hecho, se puede considerar que cuando un régimen hace extensiva la libertad política para con sus ciudadanos, éstos se encuentran en una situación donde sus preferencias políticas pueden ser no sólo escuchadas, sino también debatidas y criticadas. La libertad política consagra de facto la libertad de pensamiento, no excluye la posibilidad de que el otro se manifieste en forma distinta; los actores políticos manifiestan sus ideales frente a la opinión pública de tal forma que se construye un pluralismo que garantiza la diversidad de posturas políticas. Y es justamente a partir de la construcción de este pluralismo en donde se manifiesta en gran medida la dimensión de la libertad política. Al respecto, John Rawls considera que el reconocimiento de la libertad política trae consigo una dificultad que toda democracia debe superar. Rawls se pregunta cómo es posible que exista por tiempo prolongado una sociedad justa de ciudadanos libres e iguales, profundamente divididos por doctrinas razonables de índoles religiosas, filosóficas y morales. Si bien Rawls lo identifica como un problema de justicia política, ello tiene lugar justamente a partir del reconocimiento de las libertades del sujeto. La permanencia de una sociedad justa donde se desarrollan los valores de la democracia, no es una cuestión simple, hay que encontrar los mecanismos para una convivencia justa a partir de reconocer que una sociedad plural, por definición, tendrá que superar los conflictos que naturalmente surgen con el reconocimiento de la diversidad. Esta diferencia de posiciones políticas que se presentan en una democracia es el resultado de la

libertad política, y sólo a través del debate y la formación de consensos pueden superarse las diferencias políticas.

Una segunda dimensión que se hace efectiva en la democracia es la igualdad política. Una sociedad de iguales supone que ningún actor o institución está por encima de los demás, todos los actores de un sistema político habrán de someterse irrestrictamente a la legalidad. Robert Dahl afirma que “los teóricos políticos vienen sosteniendo que las desigualdades extremas contribuyen a la creación de regímenes hegemónicos, y que los sistemas no hegemónicos, o sea, más igualitarios, deben contar con un grupo preponderante y homogéneo de personas de la clase media, y consecuentemente, deben evitarse las diferencias extremas en el status, ingresos y riquezas de sus ciudadanos.”

Para Dahl, lo conveniente en una democracia sería eliminar el problema de la distribución de la riqueza, sin embargo, la democracia política no atiende este problema directamente. El tema de la igualdad política incumbe, efectivamente, a la democracia, es decir, a la dimensión política, no así al problema de la desigualdad económica; ello queda en manos del modelo económico cuya tendencia, como he afirmado, es hacia la economía de libre mercado, más allá de si es posible resolverlo o no.

Rawls aborda el problema de la igualdad diferenciando la justa igualdad de oportunidades políticas en una democracia, y la desigualdad en la esfera económica. Al respecto, afirma que “dando por establecido el marco de las instituciones requeridas por la libertad igual y la justa igualdad de oportunidades, las expectativas más elevadas de quienes están mejor situados son justas si y sólo si, funcionan como parte de un esquema que mejora las expectativas de los miembros menos favorecidos de la sociedad. La idea intuitiva es que el orden social no ha de establecer y asegurar las perspectivas más atractivas de los mejor situados, a menos que el hacerlo sea en beneficio de aquellos menos afortunados. (...) ¿Qué es entonces lo que puede justificar este tipo de desigualdad en las perspectivas de vida? Sólo es justificable si la diferencia de expectativas opera en beneficio del peor colocado”. Es decir, dado que el liberalismo garantiza tanto la libertad política como la económica, sólo se podrá justificar la desigualdad de oportunidades económicas si la clase económicamente dominante es capaz de beneficiar a los segmentos de la sociedad más desprotegidos.

Si hemos considerado a la democracia como un modelo de organización política que garantiza libertad e igualdad política a sus ciudadanos, está claro entonces que con la democracia se hacen efectivas aquellas dos dimensiones. Mientras en el modelo de libre mercado la libertad económica sí se hace efectiva, el problema que no alcanza a resolverse es el de la desigualdad económica, dado que la igualdad no queda plenamente garantizada. Es por ello que Rawls justifica la desigualdad de oportunidades, pero con la condición de que la clase económica logre que una parte de los beneficios se hagan extensivos a los peor colocados. Cabe aclarar que en la teoría de Rawls siempre está presente el elemento de la justicia; y aunque el liberalismo no resuelve el problema de la igualdad de oportunidades en la esfera económica, puesto que la libertad económica está garantizada a priori, en todo caso el mecanismo propuesto por Rawls, si bien no elimina el problema, tiende a compensarlo.

Ahora bien, cuando la libertad y la igualdad política se hacen efectivas, implícitamente se están reconociendo los más elementales derechos políticos ciudadanos, con lo cual queda a salvo una parte fundamental de la democracia: la participación. Así, se habrá de fortalecer no sólo la opinión pública, sino la cultura política en general; y a partir de ello, se habrá de fomentar el ejercicio de la crítica —tan necesaria para la democracia—. Luego de que una sociedad se vuelve participativa (no sólo en el sentido de que tenga el derecho de votar y que su voto sea respetado, sino en un sentido más amplio, es decir, participar en la toma de decisiones e influir en las políticas gubernamentales), queda por definirse una cuestión: que el procedimiento de renovación de gobernantes en periodos determinados sea lo más justa y equitativamente posible. Una vez garantizadas estas

condiciones (libertad e igualdad política, así como la cuestión procedimental), estamos frente a una situación de normalidad democrática, lo que en otros términos puede denominarse sustentabilidad democrática.

La relación entre democracia y economía de libre mercado

Recientemente, Alain Touraine ha puesto énfasis en el problema de la relación entre un régimen democrático y una economía de libre mercado, a fin de identificar en qué medida pueden ser compatibles ambos modelos. He mencionado que en una democracia la igualdad y la libertad política quedan garantizadas, mientras que en la economía de libre mercado la libertad económica sí lo está, aunque la igualdad económica no. Ello se debe a que la misma dinámica con la que operan las reglas del libre mercado no lo permiten. Si la tendencia mundial es instaurar regímenes democráticos y consolidar una economía de libre mercado, entonces el liberalismo se habrá constituido en el paradigma triunfante. En el caso de la democracia, se considera la forma de gobierno más lograda, pues reconoce los derechos más fundamentales del sujeto político. Sin embargo, en qué medida puede considerarse a la economía de libre mercado un modelo racional si no supera una contradicción fundamental: la desigualdad económica. Este modelo económico posee la cualidad de limitar el poder del Estado, hecho que lo distingue junto a la democracia.

“Para muchos, la economía de libre mercado y la democracia política son las dos caras de la misma moneda. ¿No tienen en común la limitación del poder absoluto? A la inversa, ¿no estuvo nuestro siglo dominado por Estados a la vez autoritarios y económicamente voluntaristas? ¿No asistimos en las últimas dos décadas del siglo, al agotamiento de este modelo de Estado, al triunfo de la economía de mercado y al retorno de la democracia en regiones de donde había sido expulsada, como varios países de América Latina, o bien donde nunca o casi nunca se había instaurado, como la Europa poscomunista? Al quitar al Estado el control directo de la economía, al separar el poder político del poder económico, ¿no se perjudica al Estado absoluto y se posibilita que el debate político se desarrolle libremente”. Esta reflexión de Touraine nos advierte sobre la posibilidad de que el Estado benefactor vea reducido su margen de maniobra con respecto a las decisiones políticas y la planificación y centralización de la economía. Bajo esta lógica, tanto la democracia como la economía de libre mercado resultan efectivamente compatibles, pues estarían acotando el poder de los Estados autoritarios, situación que parece razonable, pues la tendencia a atenuar el poder arbitrario sobre la ciudadanía —y que a la vez ésta haya conquistado su derecho a la libertad e igualdad política— podría ser una consecuencia lógica de la tendencia a hacer de la relación entre gobernados y gobernantes una relación de poder horizontal.



Ahora bien, de acuerdo a este planteamiento, el Estado asistencialista dejaría de ser un Estado benefactor y su papel quedaría reducido a una instancia que propiciaría las condiciones para que opere libremente el mercado, es decir, convertiríamos al Estado en un simple regulador que va a fijar las condiciones con las que operará el mercado. Quienes aceptan la crisis del Estado benefactor ven el futuro del Estado de esta forma; este sería su papel dentro del sistema económico. Mientras que, dentro del sistema político, si bien se ha producido una desconcentración de facultades que antes eran de su exclusiva atribución (como la formulación de políticas públicas), no podría despojarse del control del uso de la fuerza, el control sobre los impuestos y la seguridad pública. Aunque no es posible afirmar que presenciemos el fin del Estado voluntarista, parece ser que, en todo caso, su margen de acción se ha reducido considerablemente. En opinión de Niklas Luhmann, “El Estado de bienestar produce inestabilidad en la medida en que debe reaccionar frente a necesidades que el mismo ha provocado pero que no supo predecir; en la medida, pues, en la que invoca su competencia de compensar la incompetencia y en cómo esto absorbe sus medios. (...) El Estado de bienestar se suele caracterizar generalmente como un Estado que dota de extensas prestaciones sociales a determinadas capas de la población, y que a estos efectos ha de hacer frente a nuevos costes a un ritmo cada vez más elevado. Es fácil predecir entonces que esta empresa tiene que fracasar como consecuencia de tener que satisfacer tales costes”.

Esta sobrecarga a la que está sometido el Estado ha propiciado su debilitamiento. Por lo tanto, aquellos que propugnan la llamada “reforma del Estado” se refieren justamente a que se deben desconcentrar algunas de sus facultades. En el terreno político, al reconocer la capacidad participativa de algunas organizaciones emanadas de la sociedad civil, así como la construcción de un efectivo equilibrio de poderes, sobre todo en aquellos sistemas presidencialistas donde hay una preeminencia del poder ejecutivo con respecto a las demás instituciones de poder político. En el terreno económico, el Estado debiera regular las fuerzas económicas que están determinadas por las reglas del libre mercado.

Bajo esta lógica que tiende a reducir el poder absoluto del Estado, la asignatura pendiente consistiría en definir su papel y sus funciones en el sistema político. Este problema de redefinición de funciones atañe directamente a los textos constitucionales, pues en ellos está consagrada la facultad del Estado para asistir a la población de los más elementales bienes y servicios. Y si estos bienes y servicios quedan a merced del libre mercado, entonces hay un desfase en las constituciones: al hacer explícita la capacidad del Estado para atender demandas, éstas tendrían que readecuarse si la oferta y la demanda de la población van a quedar a expensas del libre mercado. Ello traería como consecuencia que el bienestar deje de ser una cuestión pública, afectando directamente las relaciones entre gobernantes y gobernados y propiciando un desequilibrio, dado que existen sectores de la sociedad civil renuentes a aceptar que el Estado deje de ser el protector que está consagrado en las constituciones. Estos sectores renuentes se pueden identificar entre algunas organizaciones provenientes básicamente de la izquierda, y no están dispuestos a aceptar que la atención de sus demandas deje de ser pública y quede determinada por las reglas del libre mercado. En este sentido, cuando el Estado anuncia su intención de privatizar instancias que ya no le es posible controlar, inmediatamente surgen movilizaciones contra tales privatizaciones, conducidas por sectores que no sólo están dispuestos a que un modelo como el neoliberal se imponga de manera tan drástica; contradictoriamente, exigen al Estado su función asistencialista, otorgándole el poder que en todo caso se pretende disminuir. Basta observar las recientes manifestaciones que han tenido lugar en casi todo el mundo contra dicho modelo económico.

Para Norberto Bobbio, la relación entre democracia y economía de libre mercado es contrapuesta. A diferencia de lo que plantea Alain Touraine, Bobbio considera que los técnicos de la economía han asumido el control del gobierno, dado que su influencia ha aumentado considerablemente y el mercado se ha puesto por encima de la autoridad, es decir, el mercado ha venido desplazando la capacidad del Estado asistencial. “La tecnocracia y la democracia son antitéticas: si el protagonista de la sociedad industrial es el experto, entonces quien lleva el papel principal en dicha sociedad no puede ser el ciudadano común y corriente. La democracia se basa en la hipótesis de que todos pueden tomar decisiones, sobre todo; por el contrario, la tecnocracia pretende que los que tomen las decisiones sean los pocos que entienden de tales asuntos. (...) El neoliberalismo

acusa al Estado benefactor no solamente de violar el principio del Estado mínimo, sino también de haber creado un Estado que ya no logra desarrollar su propia función, que es la de gobernar (Estado débil). El ideal del neoliberalismo es el de un Estado que al mismo tiempo sea mínimo y fuerte”.

Se puede concluir, por tanto, que mientras el empresario económico tiene como objeto la maximización de las ganancias, el empresario político tiende a la maximización del poder mediante la obtención de votos. Ello, sin embargo, podría traer como consecuencia un conflicto de intereses que persiguen ambos personajes. “...el terreno en el cual tiene lugar la lucha política puede ser comparado con el mercado, y no hay ninguna mano invisible, por encima de los dos, que los ponga de acuerdo contra su voluntad. En el fondo, la petición concreta del neoliberalismo es la de reducir la tensión entre los dos cortando las uñas al Estado, y dejando al mercado sus garras bien afiladas”.

La Congruencia Doctrinal de Acción Nacional

Javier Brown César¹

El moderno Estado mexicano es un resultado del diseño institucional que se dio después de la Revolución de 1910. Si bien la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promulgada el 5 de febrero de 1917, consagró algunos de los principales postulados de la Revolución en materia agraria y laboral, fue la concreción del Pacto Nacional Revolucionario lo que habría de ser el punto de quiebre para institucionalizar un nuevo modelo de régimen político y un nuevo “pacto social”.

Las condiciones en que se fundó el nuevo régimen en 1929 llevaron a un secuestro del proyecto nacional por parte de una facción. El Estado nacional devino Estado faccioso, la historia patria fue construida con base en una serie de mitos que legitimaron el credo y el ideario revolucionarios. En el ámbito ideológico, el marxismo se imponía como el pensamiento dominante en buena parte del planeta y llegaba con su tremendo poder seductor a nuestro país con sus postulados de abolición de la propiedad privada y estatización de los medios de producción.

En el contexto de enorme turbulencia que significaba el inicio de una nueva gran guerra, el Partido Acción Nacional tomó posición frente a los grandes problemas nacionales a través de su primer documento de Principios de doctrina, aprobado en 1939. Este primer documento contenía aspectos programáticos fundamentales que representaron una alternativa “ideológica” al estatismo, al marxismo diletante y el emergente clientelismo político basado en el corporativismo de corte fascista.

Cerca de treinta años después, el partido proyectaría sus principios de doctrina para hacer frente a nuevas realidades emergentes, marcadas por el signo de un planeta lacerado por la Guerra Fría y el telón de acero, los intentos de repartición del planeta entre dos grandes superpotencias, la carrera espacial, el armamentismo, la descolonización de África, el predominio de la televisión como medio de difusión, la instauración de un nuevo sistema internacional y la importante evolución de la doctrina social cristiana.

En el ámbito nacional, el modelo económico impulsado desde la década de los cuarenta se había traducido en una época de prosperidad inusitada con altos niveles de crecimiento, que apuntalaron el modelo de Estado clientelar, patrimonialista, corporativo y con importantes rasgos de totalitarismo, que engullía la iniciativa privada, consolidaba el monopolio del sistema educativo, mediatizaba las relaciones laborales, abolía de facto la democracia y promovía una política exterior a modo.



1 Brown César, Javier. La congruencia doctrinal de Acción Nacional. En: La evolución de la doctrina de Acción Nacional en el contexto histórico nacional e internacional, 1939, 1964, 2002. México: PAN: FRPH, 2017. Págs. 399-415

Con la Proyección de principios de doctrina de 1965 el partido tomaría de nuevo posición ante los grandes temas de la agenda nacional e internacional, ratificando la defensa de la democracia, el pluralismo en el sistema de partidos, la centralidad de la familia, la importancia de vitalizar el orden internacional y la necesidad de hacer frente a las graves injusticias causadas por un modelo de desarrollo económico excluyente y segregacionista.

Pasarían cerca de cuarenta años para que el partido volviera a tomar posición con una nueva Proyección de principios de doctrina, que si bien comenzó a gestarse en 1998, tomaría su forma definitiva en 2002. La nueva proyección, cuya base fue la conformación de un pequeño círculo inicial, tuvo como una de sus principales conclusiones la distinción clara entre principios de doctrina y enunciados programáticos derivados, con lo que se consolidó lo que hoy se conoce como Pilares del humanismo, los cuales contienen el núcleo fundamental de la doctrina de Acción Nacional.

Si bien los pilares fueron la base de todo el edificio, el partido hizo frente a realidades emergentes inéditas en la década de los sesenta, ante las cuales era necesario generar nuevos postulados. El mundo del nuevo milenio exigía criterios firmes y sólidos en temas como la clonación, la globalización, el medio ambiente, los límites a la investigación científica, la bioética, los necesarios equilibrios entre el campo y la ciudad y la promoción de un auténtico sistema federal.

La somera revisión de la doctrina de Acción Nacional a la luz de los principales acontecimientos históricos nos lleva a concluir que en los Principios de 1939 y en las proyecciones de 1965 y 2002 encontramos tanto auténticos principios de doctrina, como enunciados ideológicos que han sido la base para diseñar programas de gobierno y las políticas públicas.

Así, por ejemplo, en “principios” como campo, orden internacional y trabajo encontramos la base programática de las propuestas de políticas públicas en materia de desarrollo rural, relaciones internacionales, sindicatos y productividad. En ocasiones encontramos en estos apartados importantes cuestiones doctrinarias, como la subordinación de la actividad económica, política y de la propiedad a la persona humana. También se aplican los principios de solidaridad y subsidiariedad en ámbitos como la política, la economía, el municipalismo y el trabajo.

En cada hito de la historia doctrinal de Acción Nacional el partido ha sabido dar respuesta a una coyuntura que imponía retos políticos extraordinarios: en 1939 la Nación había sido secuestrada por el régimen faccioso y comenzaba la larga historia de dominación autoritaria y de imposición de mitologías fantásticas que posicionaron en el imaginario colectivo la ideología revolucionaria; en 1965 se había consolidado un sistema de dominación autoritario, un modelo de Estado que había devorado la economía, la sociedad, la cultura, la historia y la cultura, y que comenzaría a colapsarse poco después; para 2002 resultaba claro que el reto doctrinario era mayúsculo: ya no se trataba de hacer frente al monolito autoritario, sino de dar respuestas ante la realidad de un mundo interdependiente, en el que la ciencia y la tecnología estaban ensanchando sus límites hasta grados antes insospechados e incluso intolerables.

Cuando se proyectaron los Principios de doctrina de 2002 supimos con claridad meridiana que la persona era el pilar de los pilares, la roca inamovible del edificio doctrinal, y nos avocamos a enunciar con detalle aquellos principios doctrinarios, postulados programáticos y enunciados ideológicos que sabíamos que respondían a las más urgentes cuestiones del mundo del nuevo milenio. El partido postuló estos principios desde el gobierno, pero prácticas contrarias a nuestros principios hundieron a los gobiernos de la alternancia y llevaron al partido a la peor crisis doctrinal de su historia.

Hemos llegado a un momento crucial de nuestra historia, como afirmó Carlos Castillo Peraza: “Es tiempo, por los cambios que ha habido en México y en el partido, y por los cambios que el partido ha sido capaz de generar en México, de que Acción Nacional inicie la tarea modesta, pero osada, de ver hacia adelante y darle la tradición del mañana a los que vendrán. Tenemos que tener tradición para la segunda vez que perdamos la elección presidencial, después de haberla ganado un par de veces. Tenemos que tener tradición para el 2050; tenemos que ver hacia allá, hacia donde no podían ver los que nos fundaron porque no era planteable la victoria. Si no, no habrá humanismo. Habrá **bytes**. Memoria de computadora estática”.

Hoy en día persisten las amenazas contra la persona humana propias de un mundo convulso y violento, inmerso en guerras aparentemente interminables, en las que poderosas fuerzas transnacionales como el terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada ponen en jaque a

naciones enteras. Un mundo en el que día a día mueren millones de personas por causa del hambre, la miseria, la violencia y la opresión.

La pesadilla de vivir en medio de la barbarie, la basura, la humillación y la amenaza constante de una guerra mundial no ha terminado para millones de personas. La acumulación de riqueza en manos de unos pocos a costa de la pobreza de millones e incluso de billones de personas es una realidad que lacera el recto orden moral y vulnera nuestro sentido de humanidad. A pesar de todos los esfuerzos que se han realizado en aras de la paz, a veces a causa de la vida de millones de personas, no hemos logrado salir de la violencia consuetudinaria que padecemos en las calles, en los hogares y en las naciones.

Día a día millones de personas padecen enfermedades que se podrían curar, los sistemas de salud son costosos e inaccesibles, la educación reproduce esquemas de dominación y sometimiento, los mercados están guiados por el imperativo del lucro a como dé lugar, la economía le da la espalda al bienestar humano y en su lugar proclama que la libertad se basa en la capacidad de consumir. Al lado de unos pocos de ricos coexisten barrios plagados de pobres, favelas, comunidades marginadas en las que no hay ley ni razón que valga. Seguimos devastando al planeta bajo el imperio de un consumismo irracional y desmesurado, con consecuencias devastadoras para el futuro de las generaciones que han de continuar su existencia en este planeta que hemos convertido en un valle de lágrimas.

Afuera de los hospitales mueren personas que no pueden pagar la atención médica o que, confiando en los servicios estatales, esperan ser atendidos. Nuestras cárceles están repletas de inocentes que no pudieron pagar para que se les hiciera justicia, en las calles pululan quienes han sido excluidos del bienestar y el desarrollo, y también quienes han encontrado en el alcohol y las drogas la única vía de escape a la inminencia de un futuro miserable.

¿Qué les podemos decir a estos millones de seres humanos que viven la tensión entre un modelo de desarrollo que basa su lógica en el consumismo y el afán de posesiones, y comunidades que tratan de fincar su futuro en religiones e ideologías que proponen estilos de vida alternativos? ¿Qué le podemos decir al indigente que no tiene que comer, al niño que nació deforme, a la madre que perdió a su pareja por causa de la violencia, a los padres cuyos hijos viven en otro país, al anciano que siempre creyó que podría haber un mejor futuro si votaba por el mismo partido político de siempre?

Como en los tiempos de Gómez Morin, la respuesta a todos estos cuestionamientos igualmente urgentes y lacerantes es la lucha contra el dolor evitable, lucha que sólo puede librarse desde la política y con las armas que la política ha puesto en nuestras manos. En el fondo, la agenda del humanismo político no puede darse por concluida mientras un solo ser humano padezca hambre, miseria y opresión por culpa de la política: la peor injusticia que puede haber en el mundo es padecer por culpa de un sistema político desordenado y avaro, mezquino y excluyente, violento y opresor.

Podemos constatar hoy que nuestro planeta no es mejor que hace varias décadas, que incluso hemos devastado, destruido y mermado nuestras capacidades como nunca antes en la historia. Hemos producido instrumentos de guerra que pueden poner fin a toda forma de vida, hemos violentado a un planeta que generoso nos sigue dando vida y sustento, y que nuestra avidez y avaricia pueden llevar a un triste final.

Ante todos estos problemas urgentes, ante la degradación de la política por causa de los políticos inauténticos, ante la degradación del medio ambiente por causa de los empresarios inescrupulosos, ante la falta de respuesta a los grandes problemas de salud por causa del afán desmedido de lucro, el humanismo político sigue representando una respuesta válida y contundente, un programa deseable y constructivo, una opción de vida para que ésta sea cada vez mejor. De ahí la urgencia humanista, cuya agenda central es la defensa de la dignidad humana.

De ahí la vitalidad de la doctrina de Acción Nacional, la validez de sus principios, la perennidad de sus afirmaciones. Esta doctrina hunde sus raíces en la Grecia clásica de Sócrates, Platón y Aristóteles; en la Roma humanista de Séneca, Epicteto y Marco Aurelio; en el pensamiento cristiano de San Agustín y en el personalismo escolástico de Santo Tomás de Aquino; en la tradición humanista de Erasmo y Pico della Mirandola; en la defensa de las libertades por parte de ilustrados como Rousseau y Voltaire; en la moral trascendental kantiana con sus postulados de la persona como

medio y no como fin, y su creencia en el valor incuestionable del ser humano; en el personalismo comunitario de Mounier y en el nuevo escolasticismo de Maritain; en las filosofías del diálogo de Ebnér y Bubber; en la ética de Lévinas y la hermenéutica de Ricoeur; en fin, en tradiciones filosóficas milenarias cuyo mensaje central es el incomparable valor de cada persona.



De ahí la vitalidad de una doctrina que va más allá de la coyuntura histórica, para afincarse en valores perennes, para postular principios que en caso de aplicarse sin miramientos, harían de esta una mejor humanidad. Esta doctrina es especialmente viable y vital en una época en la que la persona se ve amenazada por sistemas que la convierten en un ser trivial, por regímenes que la limitan a ser clientela, por mercados que la reducen a consumidor y por medios que la despersonalizan: “es impostergable que desde el humanismo político combatamos esa despersonalización que se da cuando la sociedad atenta contra sus mismas bases, contra su propia naturaleza de comunidad, esa indiferencia que nos encierra en nosotros mismos, esa omisión que nos lleva a simplemente cerrar los ojos y esperar a que la rutina, como el soma que narraba Huxley en El mundo feliz, nos somatice hasta olvidar lo que ocurre afuera”.

El partido extiende su abrazo solidarista a toda la humanidad, aborrece la discriminación, ama la libertad, se entusiasma con la dignidad de la persona y proclama la necesidad de una política al servicio de las personas, cuyo alto ideal es el bien común, que construye condiciones materiales y espirituales que apuntan al más alto y noble ser humano posible: la persona plena y en su incansable búsqueda de la máxima perfección que se pueda lograr en este mundo.

Estudiar la doctrina del PAN implica superar la tentación de caer en los lugares comunes que se repiten a diestra y siniestra, pero que son mera palabrería y argumento vano, que ni nacen del corazón ni llegan al corazón. En este libro hemos intentado dar sentido a la doctrina a partir de la historia. Nuestro reto permanente es darle viabilidad a la historia a partir de la doctrina.

La Doctrina Panista ante el Cambio

Ninett torres Villarreal¹

No es fácil la tarea que enfrenta un observador no experto al abordar la doctrina panista. Ello es particularmente cierto ante el referente que la doctrina tiene en la realidad y que es precisamente el cambio social, político y económico que viene tomando lugar en el país. Este ensayo plantea que la dificultad de trasladar los conceptos a la complejidad de la realidad tiende a disiparse si se advierte la diferenciación que ha existido entre doctrina e ideología.

Precisiones doctrinarias y el nuevo panorama político

Desde hace algunas décadas, en el panorama político se ha venido reflexionando acerca de las políticas gubernamentales, haciendo necesario el reajuste de los programas o propuestas de gobierno de los partidos políticos, aunque algunas veces se aduce el hecho contrario, es decir, el cambio en los programas de partido y su correspondiente cambio en las políticas de gobierno. Así las cosas, los cambios que se efectúan en el ámbito de las relaciones sociales, entre el Estado y los ciudadanos y entre estos mismos, no ha dejado intactos los planteamientos ideológicos de los partidos políticos.

Por otra parte, el *cambio* –en cualquier lapso de tiempo e inherente a las sociedades en desarrollo– es un concepto que nos remite a procesos tanto de creación como de reforma de las instituciones sociales, políticas, económicas y culturales, realizados en dimensiones temporal y espacialmente concretas en donde confluyen el mayor número de grupos e instituciones que logran dar la legitimidad necesaria a dichos procesos.

Entendido así, puede ubicarse la vigencia e idoneidad del concepto de cambio a partir del siglo XX, especialmente a partir de la segunda mitad. Se han dado cambios institucionales en distintos momentos, sin embargo, la creciente apertura de las relaciones Estado-sociedad y la evidente importancia de la legitimidad de los regímenes políticos son algunos de los elementos que contribuyeron y contribuyen a una concepción democrática de las relaciones de poder.

En México, indudablemente, los cambios en materia política y social son el reflejo constante de la acción de los grupos de poder organizados y de una participación creciente de la sociedad civil. Con el arribo del Partido Acción Nacional a la presidencia de la república se genera, entre otros, un debate desarrollado en función de los proyectos de gobierno –de Nación– y sus correspondencias en la doctrina de este partido.

El análisis doctrinal –y su correlativo en la realidad– no es tarea fácil, menos aun si consideramos que muchas de las discusiones se estancan en imprecisiones conceptuales. Así, por ejemplo, *doctrina e ideología* en relación con el *cambio* constituyen materia de estudio y de clarificación con el fin de evitar tales estancamientos.

Doctrina e ideología

El análisis de la doctrina panista parte de la definición misma del vocablo. “Una doctrina –escribe Carlos Castillo Peraza– es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha sólo para quedar escrita y leída. La doctrina no. La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada [...] Para nosotros ¿qué es ideología? Es un escalón abajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico [...] que quede muy claro esto, porque nos suele suceder en el PAN, sobre todo cuando gobernamos, que convertimos las discusiones ideológicas y hasta de programa en discusiones doctrinales y al hacer eso convertimos a veces discusiones de aritmética en debates casi teológicos [...] Pero es un partido político (Acción Nacional) que busca el poder para llevar a la práctica ciertos principios [...] Necesitamos el conocimiento universal y abstracto para poder resolver problemas concretos, porque los entendemos con mayor amplitud y profundidad. Pero necesitamos el conocimiento particular y concreto para poder resolverlos ahí donde se dan y como se dan”.

1 Torres Villarreal, Ninett. La doctrina panista ante el cambio. En: Bien Común. Año 7 No. 78, Junio del 2001. Págs. 27-34



Si partimos del significado que atribuye Castillo Peraza a los conceptos de doctrina e ideología podemos establecer, con ayuda de otros teóricos, elementos característicos de ambas materias. La ideología, en este caso ligada inevitablemente a un cuerpo de ideas fijas o doctrina, es el conjunto de abstracciones que el individuo realiza a partir de su entorno. Este nexo entre doctrina e ideología nos lleva a la siguiente afirmación: el contexto histórico determina el uso de los medios, no de los fines.

Es importante señalar el desprendimiento que hace Castillo Peraza de la acepción negativa del término *ideología*, planteado por Marx, el cual conduce a la definición de ideología como la falsa conciencia de la realidad o creencia falsa “que nos hace tomar la imagen por lo real, el reflejo por el original”; y a su vez, de la acepción neutral que corresponde al conjunto de creencias colectivas, la ideología como integración o mediación social, en donde “todo grupo tiene la necesidad de darse una imagen de sí mismo [...] la ideología es respecto de la praxis lo que el motivo es respecto a un proyecto individual”. Estas dos acepciones son “evadidas” por Carlos Castillo Peraza dentro de su concepción de ideología, la cual es para él no sólo un conjunto de ideas, sino la referencia real (mediación a partir de ideas o *símbolos*) de aplicación de una doctrina.

La creación de toda doctrina intenta trascender la dimensión espacial y temporal en sus planteamientos. Responde, sin duda, al interés de cohesión y de rumbo por parte de un grupo. La dimensión temporal se refleja, sin embargo, en la manera o formas en las que dicha doctrina es llevada a la práctica, esto es, a través de la ideología. En este sentido cabría afirmar que no puede haber ideología sin doctrina, como tampoco doctrina sin ideología. Una doctrina sin ideología, es decir, sin aplicación al mundo real, sería un conjunto de ideas encerrado en un armario. La ideología, por su parte, necesariamente abreva de alguna doctrina, al menos en el caso de la ideología planteada por Castillo Peraza.

Qué debe reformarse: ¿Doctrina o ideología?

En el contexto de los cambios políticos, económicos y sociales que se dan en el ámbito nacional e internacional ha surgido el tema de discusión –como se mencionaba inicialmente– acerca del papel de las ideologías, su validez actual frente a los nuevos panoramas y su probable reforma en cuanto a sus planteamientos. En México, las diversas ideologías políticas no escapan a estos cuestionamientos. El caso del Partido Acción Nacional es, sin embargo, particular –podríamos llamarlo, quizá, *peculiar*– en relación con su doctrina y el contexto histórico de su origen y desarrollo tanto político como ideológico.

Tales precisiones sobre el cambio, la doctrina y la ideología nos permiten establecer claramente los temas de debate realmente importantes y trascendentes. Recordemos que cualquier estudio sobre las ideas que sustentan al PAN deberá desarrollarse –claramente– en alguno de los

dos campos: doctrinario o ideológico. El hecho de producirse un cambio en las relaciones sociales, en el ámbito institucional, tanto nacional como internacional, no representa necesariamente una transformación o reforma en la doctrina.

Una revisión directa del contenido de la doctrina panista no tendría tanto sentido como una revisión de los contenidos ideológicos de sus programas de gobierno, la manera en cómo se llevan a cabo aquellos principios trascendentes erigidos en los principios de doctrina. Desde esta perspectiva existen varias posibilidades en los productos de dicha revisión, a saber: 1) probables contradicciones entre los principios de doctrina y la ideología en que se sustenta el Partido para realizar y llevar a la práctica planes de gobierno; 2) probable vacío en relación con las propuestas ideológicas.

Debates ideológicos: el camino hacia la reforma

No existe en Acción Nacional ni posiblemente –o remotamente– en cualquier otro partido del mundo una *opinión*, representación del mundo o ideología lineal u homogénea entre los integrantes del mismo. Es lógica, inevitable y portadora de ventajas –hasta cierto punto– la pluralidad de ideologías –entendidas desde la perspectiva de Castillo Peraza–, pues contribuye al debate oportuno para la toma satisfactoria de decisiones.

La existencia de una doctrina como parte constitutiva y origen de toda *realización* de un partido político es, en ocasiones, el factor limitante de acción para la política encaminada a la *transformación y/o conducción* de una sociedad. Puede establecerse una cosmovisión parcial, local o excluyente, pero este no es el caso de la doctrina de Acción Nacional. Los Principios de Doctrina del Partido se basan en dos necesidades: la trascendencia de estos en el tiempo –su vigencia básica permanente– y su dominio o alcance entre los intereses generales –en lo público y en lo privado– de una sociedad.

Es este mismo hecho, la existencia de una doctrina en el PAN, el que contribuye a la búsqueda colectiva de ciertos fines. Se da en este sentido una primera cohesión o *cohesión y unidad original*, del origen. Las dificultades comienzan en el proceso de creación de medios para llegar a los fines señalados, en lo que tiene que ver la *ideología particular* de todo integrante de Acción Nacional. Si bien existe la Proyección de Principios de Doctrina –que cohesiona lo establecido en los principios de doctrina–, no ocurre así con un entramado de *posicionamientos* pragmáticos y el correspondiente esclarecimiento de los medios respecto a los temas de interés.

Es indudable el arribo de nuevas temáticas de estudio, la reciente problematización de algunos casos desarrollados a partir de la aplicación de la ciencia y la tecnología, por ejemplo, el genoma humano y las condiciones ambientales. También es inevitable, por otra parte, el reconocimiento de problemáticas sociales cuya existencia subyace en y desde el origen de la nación mexicana o lo que de ella se intentó por primera vez. Nos referimos al conflicto indígena y a las relaciones de propiedad, fundamentalmente.

El debate ideológico –teniendo como referencia la doctrina– es el elemento indispensable para la adopción de una posición política respecto a los temas mencionados anteriormente. No es una actividad desconocida en el Partido Acción Nacional. Recordemos el debate realizado por dos de sus principales fundadores: Manuel Gómez Morin y Efraín González Luna, o, si queremos ser más precisos en cuanto al tema de debate, baste señalar el proceso de introducción de la democracia como parte consustancial de las propuestas del Partido.

La democracia en la propuesta panista

En su origen, los Principios de Doctrina, es decir, “aquellas afirmaciones a partir de las cuales se van y se pueden y se deben hacer otras (Castillo Peraza)” no contenían a la democracia como principio, al menos explícitamente. En su lugar se desarrollan temas como el de “dignidad de la persona humana”, “libertad”, “trabajo” y “propiedad”, entre otros. Es hasta principios de la década de los sesenta cuando se realiza la Proyección de los Principios de Doctrina, en donde se establece, de manera nítida, a la democracia como meta a conquistar.

“Es que en 1939 –escribe Castillo Peraza–, cuando se fundó el Partido había una corriente inspiradora muy fuerte con raíces en la doctrina social católica, vinculada al pensamiento aristotélico-tomista; que para Aristóteles y Santo Tomás, la democracia no es un principio de doctrina. La afirmación política de estos pensadores es que la democracia, la monarquía o la aristocracia,

pueden ser buenas siempre y cuando construyan el bien común.

“En consecuencia, el Partido no se pronunció en ese momento específicamente por la democracia como un principio de doctrina, sino que centró su doctrina en la construcción del bien común porque, desde esa perspectiva, el bien común podía edificarse por otros medios de gobierno. Solamente a partir de la Segunda Guerra Mundial, cuando la evolución del pensamiento de inspiración cristiana a través de Maritain, y quien luego fuera Paulo VI, entonces obispo Montini, llegaron a la conclusión de que el sistema democrático era el más adecuado para la naturaleza humana, y se afirmó que la democracia era la forma ideal o la mejor forma de gobierno imaginado y posible para los seres humanos”.

La vigencia de los primeros ideólogos

Parte del desarrollo ideológico de Acción Nacional centró su atención en la lucha por la democratización del sistema político mexicano. La confrontación de ideas entre los integrantes del Partido, tanto interna como externamente, ha llevado al Partido a adoptar una serie de opiniones respecto al tema, el cual muestra claramente la forma en que los “primeros panistas” enfocaron la doctrina –que tiene entre sus finalidades ser enseñada– a la realidad mexicana.

Tal desarrollo puede verificarse en la evolución del concepto de democracia que guardaban los primeros panistas; cualquier reforma en torno a la Proyección de Principios de Doctrina no puede evadir el pensamiento de estos hombres. Aunque la diversidad ideológica de sus miembros es evidente, como lo demuestran las siguientes concepciones que de la democracia mantenía cada uno de ellos, el compromiso general está basado en la doctrina misma. Algunos de sus planteamientos, por ser meramente ideológicos, no están integrados en la doctrina o en los principios de doctrina. Interesante sería incluir en el debate actual la posición de estos hombres.

Desde sus orígenes, la necesidad del Partido por definir e implantar el sistema democrático derivaba de su oposición a los mecanismos de participación y constitución de los grupos de poder y la relación de estos con la sociedad y el gobierno. En consecuencia, Acción Nacional manifiesta su desacuerdo con las políticas sociales de los gobiernos posrevolucionarios y su afán de corporativizar los sectores de la sociedad y extender el estatismo, inhibiendo de esta manera el pluralismo de la sociedad contemporánea y la plena participación de las comunidades intermedias –familia, municipio y asociaciones profesionales o políticas–.

En 1962, el Comité Regional del PAN en el Distrito Federal escribía en su nota introductoria al libro *La democracia en México* la concepción del Partido sobre la democracia, entendida como “una doctrina de fondo y una técnica; no mera técnica, sino técnica para la realización de principios y valores éticos”. La introducción señala como fundamental “volver a captar la esencia de la democracia para que ésta sea capaz de provocar la adhesión del hombre moderno” y evitar, entre otras cosas, el avance del comunismo.

Derivado de la historia política del país, Acción Nacional resalta la inviabilidad de hablar de una crisis de la democracia, pues ésta nunca se ha dado: “no hay olvido de valores sustanciales; hay el sistemático ataque a esos valores. No hay empleo de técnicas equivocadas; hay el uso de procedimientos deliberadamente planeados para hacer imposible la democracia”.

Adolfo Christlieb Ibarrola plantea uno de los temas más polémicos en la historia del siglo XX: la existencia y el desarrollo de la democracia basada en el reconocimiento y en el respeto a los derechos humanos, a los derechos políticos y en un sistema que garantice tal respeto. “El Estado –plantea Christlieb–, al reconocer y promover los derechos humanos, no puede constituirse en la medida de los mismos. Debe integrar sus sistemas legales y su actividad, reconociendo las realidades humanas de hecho y de derecho, anteriores a las realidades políticas”. Este mismo tema se plantea en nuestros días con el arribo de los llamados *Derechos de Tercera Generación*.

Rafael Preciado, por su parte, identifica como base de apoyo del progreso humano una “recta concepción democrática” con una ética de la libertad, de la dignidad de la persona humana y del bien común.

El desarrollo de las comunidades intermedias –punto central en las propuestas de Acción Nacional– es limitado por el Estado antidemocrático mexicano. El monopolio económico del Estado, por ejemplo, destruye o inhibe –para Preciado Hernández– la libertad y la igualdad políticas hasta el punto de monopolizar la educación e inclusive la verdad científica.

Para Manuel Gómez Morin, las llamadas democracia social y democracia económica –elevación del nivel de vida y equilibrio económico– dependen de la implantación y del cumplimiento de la democracia política, que implica “el acatamiento verídico de los resultados del proceso electoral, cada vez más afinado y depurado; la participación efectiva y constante del pueblo, lo mismo en asociaciones y comunidades intermedias de todo orden que en ese proceso electoral; el diálogo y la cooperación entre el poder y el pueblo, que se institucionaliza a través de la división de poderes y de la descentralización; la responsabilidad real del poder ante la comunidad asegurada, en lo político, mediante el proceso electoral genuino y, en lo económico, por la rendición efectiva de cuentas comprobadas; el respeto, jurídicamente garantizado, de las libertades personales y de los derechos de las comunidades y asociaciones”.

Es común en el PAN la consideración de la democracia como el respeto y la garantía de los derechos humanos frente al poder o la acción del Estado (“de acuerdo con una concepción cabal de los derechos humanos, debe no sólo definirlos [el sistema democrático] y garantizarlos frente a las intromisiones del Estado, sino promoverlos procurando su desarrollo efectivo”: Christlieb Ibarrola). El fondo es ese, respeto y garantía de los derechos humanos, punto central de la doctrina de Acción Nacional; la forma, determinada por el contexto histórico del país, el sistema representativo de participación.

El arribo de la democracia en el mundo ha ido sustituyendo a los regímenes totalitarios y autoritarios. En la mayoría de los casos han sido las oligarquías las que ceden espacios de participación y negociación para dar cabida al pluralismo. La democratización implicó entonces –piénsese en los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial– el dilema de la intervención plena del Estado en lo económico, en lo político y en lo social, o la limitación de éste a través de espacios de participación. Lo primero era criticado como una inclinación hacia sistemas comunistas de gobierno y el segundo caso como una inclinación en favor del capital. Desde su fundación, en 1939, Acción Nacional abogó por una postura intermedia: la democracia como el respeto y garantía a los derechos humanos y la apertura de espacios –independientes del gobierno– de participación ciudadana.

Desde finales de la década de los setenta –señalan algunos analistas– México ha venido padeciendo una serie de cambios en su sistema político, lo cual implica condiciones tales como: 1) el cambio gradual en las creencias, valores y principios que sustentan la forma de hacer política; 2) los cambios en la forma de reclutamiento y de integración de las elites; 3) la modificación de las estructuras y organización de partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales y 4) cambios en los fines y funciones del Estado. El cambio en el sistema político implica, en este sentido, un cambio en las instituciones sociales.

Es cierto que la sociedad mexicana ha experimentado un conjunto de transformaciones en lo referente a la participación política. Desde su fundación hasta nuestros días, Acción Nacional ha propuesto una serie de reformas en lo económico y en lo político que intentan asegurar una actividad positiva del Estado. Las actividades desvinculadas del poder estatal las confiere a las comunidades intermedias.

Si enfocamos nuestra atención en la concepción de la democracia como producto del respeto y de la garantía de los derechos humanos y políticos, en relación con el cambio del sistema político mexicano, encontramos ciertas dificultades. Una de ellas la resalta con claridad Christlieb Ibarrola cuando afirma que el Estado, al reconocer y promover los derechos humanos, no puede constituirse en la medida de los mismos, por lo que debe integrar sus sistemas legales y su actividad, reconociendo las realidades humanas de hecho y de derecho, anteriores a las realidades políticas. Dado que la democracia implica *participación política* de la sociedad, no podemos esperar –en relación con ‘las realidades políticas’– un sistema homogéneo de participación que lleve necesariamente al consenso social. El caso más representativo de esta dificultad lo representan las relaciones entre las comunidades indígenas y el Estado.

Teoría y práctica políticas

No puede negarse la influencia de los orígenes en el Partido Acción Nacional. Sin embargo, este origen vale más para la comprensión de la actuación política del PAN durante más de sesenta años, incluidos sus aciertos y errores, que para un análisis imparcial de su doctrina. Al respecto, Lorenzo Meyer aduce que “el PRI es un partido que surgió de la cabeza del presidente Plutarco Elías Calles; nació del poder y sometido al poder. En contraste, el PAN es un partido que nació de un esfuerzo consciente de independencia y contra el poder. Y la diferencia es total, se nota y per-

manece”. Esta afirmación puede abordarse muy bien desde la doctrina, en donde se aboga por la dignidad de la persona humana y en contra de los poderes arbitrarios.

Habiendo surgido el PRI del y desde el poder, la relación entre teoría y práctica está basada, entre otras cosas, en el afán de legitimar un régimen que intenta reivindicar la ideología revolucionaria, contrastado por las medidas adoptadas por los gobiernos posrevolucionarios para conseguir la estabilidad política nacional, centrada ésta, paradójicamente, en grupos políticos locales.

Se han señalado recientemente en el debate político nacional algunas discrepancias entre Vicente Fox y Acción Nacional en materia política y legislativa. Algunos analistas enmarcan las pugnas del Partido entre “panistas puros” y “neopanistas”, este último grupo vinculado, supuestamente, con Vicente Fox. El debate remite, dentro del Partido, al viejo dilema –ciertamente nunca comprobado– entre dogmáticos y pragmáticos. Sin embargo, limitar el análisis a esta dicotomía implica separarnos del contexto integral del mismo.

En una situación en la que el PRI ha visto profundizada su crisis interna de liderazgo, tras haber sido derrotado en las últimas elecciones presidenciales, al PAN se le presentan dificultades en torno a la relación entre el Partido mismo y el presidente del Ejecutivo emanado de sus filas. No es difícil aceptar tales problemas si consideramos que el PAN nunca había llegado –después de 61 años de vida partidista fundamentalmente opositora– a la presidencia, así como el PRI no conocía fácticamente una derrota electoral en campañas presidenciales.

De igual manera se menciona una “incongruencia” entre los postulados panistas y las políticas públicas expuestas por el Ejecutivo. En este y otros sentidos es cuando se habla de discrepancias entre el Ejecutivo y la bancada panista en el Congreso. Lo que podría ser un problema ocasionado por la carencia de mecanismos de comunicación entre el presidente y su partido deriva, tanto en el interior como en el exterior de éste, en el debate político sobre la “congruencia” de los panistas con sus principios de doctrina.

No cabe duda, por otra parte, que los principios de doctrina de Acción Nacional han sido interpretados por diversos actores políticos –panistas y no panistas– de distintas maneras y que el contexto de aplicación ha variado considerablemente; de manera que los medios a disposición de los fines se multiplican al mismo tiempo que la población se diversifica económica y socialmente.

Si nos remitimos a la pareja analítico-conceptual teoría-praxis, podemos señalar que el PRI contaba con un factor a su favor en el momento de realizar sus políticas de gobierno, pues éstas se basaban en una ideología cuyo origen lo constituía el conjunto de demandas enarboladas en el transcurso de la Revolución mexicana. De esta manera, el discurso revolucionario de los gobiernos priístas distinguía entre los sectores o los grupos sociales a los cuales debía dirigir su política gubernamental.

Con el arribo de un partido opositor a la presidencia se inicia todo un conjunto de cambios en las instituciones, cuyas bases se encuentran en la doctrina e ideología misma del Partido. Sin embargo, el apego de la ideología a la doctrina en este proceso no está exclusivamente centrado en la función *partido dominante: estructura institucional*. El PAN gobierna en compañía de otros partidos políticos y el entorno nacional de ninguna manera es ajeno a los vaivenes económicos, políticos y sociales que suceden en el resto del mundo. He aquí una de las principales dificultades a las que se enfrenta el PAN y lo que representa, es decir, una ideología y una doctrina.



Las imprecisiones ideológicas en política pueden devenir en imprecisiones en materia de gobierno. Mientras en el mundo político del siglo XX los posicionamientos de los partidos políticos se entienden a través de las instituciones ideológico-pragmáticas izquierda y derecha, en el Partido Acción Nacional se niegan vinculaciones con esta forma de concebir la dirección política de los grupos organizados, haciendo alusión al bien común como base para sus posturas en política.

El apoyo popular que obtenga el PAN estará más vinculado con los resultados en materia de gobierno que en precisiones ideológicas. Esta situación no admite, sin embargo, que el Partido postergue la crítica de sus planteamientos ideológicos o, en su Proyección de Principios, su contextualización y su perfeccionamiento, mucho menos si son estos principios los que dieron origen y subsistencia al Partido mismo.

Trascendencia sin fronteras

¿Por qué líneas de política debe abogar el PAN ahora que se ha constituido como un partido en el gobierno y que mantiene incólumes sus valores esenciales? De no mediar las providencias necesarias, principios como el de *subsidiariedad* –plasmado en su proyección de principios– es, en un contexto caracterizado por el proceso de globalización, fácilmente manipulable. Si la subsidiariedad es Estado hasta donde sea necesario y sociedad hasta donde sea posible, es tarea compleja determinar capacidades a la sociedad y atribuciones al Estado, sobre todo cuando el ritmo de desarrollo internacional difiere del ritmo de desarrollo de México.

Otro principio que salta a la vista y que es preciso que el Partido Acción Nacional conserve no sólo en esencia, sino que sea capaz de diseñar en la forma de ciertos mecanismos de interpretación que lo proyecten hacia la realidad, es el de *ciudadanía*, altamente relacionado con el principio de subsidiariedad. Actualmente la ciudadanía encuentra su principal impulso en la garantía y en la promoción de los derechos humanos. Al garantizar los derechos, el Estado encuentra su principal fuente de legitimidad en los mismos, contribuyendo así a otro requisito indispensable para el desenvolvimiento de una ciudadanía plena, es decir, el Estado de Derecho.

Por otra parte, la necesaria contextualización de los Principios de Doctrina de Acción Nacional podría requerir del desarrollo de mayores mecanismos de comunicación y debate entre los panistas. Ello, debido a que de otro modo podrían surgir ciertos problemas de interpretación entre los militantes. Por ejemplo, en vista de la inevitable revisión de la Proyección de Principios, ¿quién –o qué grupo– representaría el “panismo” verdadero? ¿Quién, qué o quiénes legitimarían la tarea de los responsables de ésta? Estas y otras probables problemáticas se deben esclarecer y abordar de manera tal que las posturas finales del PAN sean en lo posible homogéneas, evitando posibles contradicciones entre los miembros del Partido y entre estos y la sociedad a la que convocan.

El análisis de los principios de doctrina panista no puede ser reducido a un contexto histórico. Existen una serie de supuestos que los sostienen y que por su naturaleza trascienden la historicidad de los hechos. Son, sin lugar a dudas, los requerimientos y necesidades de la vida de un país los que marcan el rumbo de aplicación –en cuando a los medios y las formas– de tales principios. A pesar de ello, sin erigirse en verdad absoluta, los principios panistas tampoco son un cuerpo abstracto de ideas que acepte que el relativismo histórico defina el uso de los medios para llegar a ciertos fines. Afortunadamente el tiempo no agota, con mucho, la sustancia del pensamiento.

Manifiesto al Servicio del Humanismo

Carlos Díaz¹

La persona, fin en sí

En el centro de nuestro discurso situamos a la persona. Sustituir unas estructuras políticas por otras, sin que ninguna tenga al ser humano como centro, conduce al País de Ninguna parte. Para nosotros, la persona es fin en sí misma, y ante ella no vale el lema de “el fin justifica los medios”. Cualquier acción desplegada al margen de esta convicción la tenemos por enemiga, pues nada es comparable en dignidad al ser humano. Mientras las cosas tienen precio, las personas ponen precio porque valen; de ahí que ellas sean la medida y lo mensurante, no lo medido. Ya para Aristóteles era el hombre en su libertad “hautou heneka”, por sí mismo y no por otro. A esto le corresponde la afirmación de Kant de que el hombre como persona es un “fin en sí mismo” y “no puede ser utilizado como simple medio”. Mediante la autorreferencia espiritual le adviene al hombre un valor de autonomía incondicionado. También Heidegger, casi siguiendo literalmente a Aristóteles, define la existencia humana asegurando que “aquello por lo que el hombre existe es él mismo”, o, dicho de otro modo, “el hombre es un ser que existe por sí mismo”. Lo cual nos habla de la última particularidad e irrepetibilidad del sí mismo, el “yo”. Todo ente real es individual, pero sólo en el hombre llega del todo la irrepetibilidad como tal a configurarse como “sí mismo”. Esto, a su vez, significa que, en la realidad ilimitada, en la inmensidad espacial y temporal del mundo, así como también entre todos los miles de millones de hombres de la historia y de la actualidad, existe por así decirlo un único punto que me pertenece a mí mismo, que soy yo mismo, del cual puedo decir: ése soy yo. Es un punto a partir del cual se abre para mí un espacio luminoso en el que también entra otro en la luz de mi conciencia y se convierte en mi mundo. Es un punto a partir del cual se abre también para mí un espacio libre, en el que yo dispongo de mí mismo, en el que debo decidirme, en el que debo desarrollarme a mí mismo, en el que soy responsable para mí mismo, ineludiblemente, no intercambiable ni sustituible por nada ni por ningún otro. Nuestra pregunta por el hombre solamente es posible porque tenemos esta experiencia del ser sí mismo. La pregunta “qué es el hombre” es –en tanto me sé cómo hombre entre los hombres– siempre originariamente ya la pregunta “qué o quién soy yo mismo”. Y esta pregunta subyace al conocimiento de que yo soy alguien que no simplemente está ahí, sino que se encuentra referido en saber y en libertad a sí mismo, se pertenece a sí mismo, si bien un alguien que todavía debe llegar a ser, que yo tengo que realizar con una responsabilidad propia, irrenunciable.

Vida interior. Sin momentos o periodos de fecunda soledad no habrá grandes momentos de acción, pues no es bueno moverse a remolque dependiendo del ajeno liderazgo. O crecemos cada uno desde la interioridad inimitable del propio carisma, o acabaremos imitando al hoy líder, mañana borreguero esquilador y esquilador.

Pasión por la sabiduría. No basta (ni siquiera es necesario) tener un carnet para considerarse miembro de la especie humana; lo de menos es la cuota al día, pues si no se tiene un corazón, si no se posee un alma y una cultura personalista y comunitaria, entonces se producen los consabidos fanatismos y doctrinarismos. Estas serían, pues, las líneas maestras de una cultura personalista y comunitaria, desde la convicción de que lo que se hace sin formar una mentalidad carece de sentido: pasión por el saber en todas sus manifestaciones, tanto teóricas como prácticas o artísticas; amor por la lectura, la tertulia, la confrontación dialéctica, el debate ideológico al hilo de los días; vivencia de la música y de las artes plásticas como vehículo de expresión y experiencia de lo inefable con la palabra; convicción del valor de lo bello; orgía de creatividad; cultivo de la expresión lingüística y de la originalidad en la construcción, etc.

Conversión. Nadie da lo que no tiene, y no se puede llevar adelante un verdadero esfuerzo transformador si el interior de uno se encuentra demasiado dañado. Sin una seria identidad personal lo demás irá derecho a la torcida corrupción. Por eso el personalismo recaba a la vez la transformación del interior humano y de las estructuras ambientales: la Revolución será personal o no será; simultáneamente, será socioeconómica o no será, y olvidar esto sería hacer el tonto por angelismo. Hay que reconciliar –decía Mounier– a Kierkegaard y a Marx, lo religioso y lo sociológico, tarea inédita para el pensamiento filosófico desde hace más de un siglo.

¹ Díaz, Carlos. Manifiesto al servicio del humanismo. En: Bien Común. Año 8 No. 93, agosto del 2002. Págs. 75-81



En favor de la vida. Estamos en favor de la vida, que comienza desde el instante mismo de la fecundación. La vida del ser humano es sagrada, por cualitativamente distinta del resto, y consideramos aberrante a quien pide la occisión del no-nato; por eso también nos oponemos a la pena de muerte y a la eutanasia, donde los débiles llevan la peor parte, y a la tortura y al genocidio por hambre, y a todo lo que degrada o dificulta la vida. Del lema libertad, igualdad, fraternidad, la fraternidad no es posible sin amar y valorar previamente la vida. Y sin fraternidad no cabe igualdad, y sin igualdad no cabe libertad. Por eso el lema 'libertad, igualdad, fraternidad' constituye una triple aspiración, donde si falta alguna de ellas faltan todas; y se dice en singular, no en plural; no queremos las libertades burguesas sino la libertad, que es indivisible.

Ecologismo humanista. No hay paz sin vida. Nuestro pacifismo es ecodúlico más que ecologista, pues tiende a fructificar la tierra allí donde la sociedad industrial la asola, y a dejar a las generaciones futuras en heredad un mundo renovadamente limpio y embellecido. Tal ecopacifismo no se reduce a una actitud regresiva y bucólica, sino que acepta el reto de humanizar la civilización tecnológica sin tener que renunciar por ello a sus éxitos. Tiene además una visión integral de la realidad, por lo que asume como propias todas las causas justas de la humanidad. Cualquier forma de terracentrismo o de zoologismo nada nos dice: no hay ecologismo sin personacentrismo, lo cual no concede al hombre derecho a la devastación.

Desde la libertad. Tampoco existen causas históricas autónomas al margen del ser humano. Ningún tipo de dictadura justifica el sufrimiento de un solo inocente: ni las políticas —tanto en su versión descaradamente tiránica, como en la encubierta por “razones de Estado” o “de Progreso”—, ni las económicas, ni las científico-tecnológicas, ni las históricas, etc. Ingenierías genéticas, seudomísticas totalitarias, Clubs de Ricos y calenturas hiperpersonales tendrán en el personalismo comunitario su peor enemigo, porque nada en este mundo se justifica a costa de las víctimas que pagan el precio.

Con esperanza. Quisiéramos igualmente conjugar la magnitud de nuestro deseo con el reconocimiento de nuestra limitación. Para que lo pequeño pueda ser tomado algún día por hermoso, hace falta mucha madurez política y humana. Podríamos decir incluso que la esperanza es la virtud de lo pequeño, pues sólo ella sabe confiar en su ulterior crecimiento, viendo en lo que apenas apunta lo que será luego frondoso. Pequeños en lo grande y grandes en lo pequeño, sabremos así dar en nuestro pecho entrada a esa indisoluble unidad de microcosmos y macrocosmos que somos cada uno. Grande es, deberíamos creer, quien ve la playa debajo del asfalto; ridículo quien oculta la gran luna tras su dedo.

Corrección fraterna. Estos valores quedan en poco cuando no se viven desde la amistad. Me reconozco en lo profundo del otro cuando me sitúo en simpatía con él, cuando hago un esfuerzo de descentramiento, cuando procuro ponerme en su perspectiva. Desde aquí es desde donde cabe esperar una reprobación propositiva, una corrección fraterna. Pues mientras las teorías o las filosofías dividen, sólo une lo surgido en el suelo nutricio de la fidelidad amistosa. Quien en política pierde la amistad pierde la razón de ser, y aun el ser de su razón. Sin la amistad, todo lunar se convierte en mancha y toda mancha en chivo expiatorio.

Educando. Amistad y magisterio son lo mismo. Nos reclamamos por ello miembros de un colectivo de educadores-educandos, porque preexiste en cada uno de nosotros tanto una necesidad de enseñar como de ser enseñados. Nuestra era, tan abundante en aulas como carente de maestros, ha de aprender a enseñar de otro modo, sustituyendo el magisterio de la sospecha por el ministerio (servicio) de la ingenuidad, que consiste en creer lo que se dice, decir lo que se cree, y hacer lo que se cree y se dice. Precisamos a la altura del nuevo bimilenio rehacer el Renacimiento de las escuelas desde la voluntad del magisterio como pluralidad y libertad.

Autocrítica. No existe estupidez que de algún modo no nos sea imputable, ni desorden alguno del que podamos vernos distantes. A veces somos como aquel Gribouille que se metió en el río para huir de la lluvia; otras, en vez de confesar nuestra ignorancia, pensamos que por ir de fracaso en fracaso estamos cada vez más cerca de la sabiduría final; en ocasiones, al efecto engañoso de las seudodisidencias añadimos el de nuestra hipercrítica, a la que tan dada es la Absurda ultraizquierdista. En otras ocasiones, pretendiendo hablar en nombre del hombre nuevo, seguimos siendo en el fondo hombres viejos. Tenemos, pues, que permanecer atentos y vigilantes, si no queremos sumirnos en la mera nostalgia. Sumergidos en la nulidad ambiental, expuestos al coma intelectual, podemos recalar finalmente en la egocracia, en el enyosamiento que nos compartimenta en pedazos pequeñoburgueses.

Testimonio. No es únicamente la ética del resultado, sino la de la convicción, lo que nos mueve. Su máximo enemigo será siempre la odiosa comparación. No importará tanto el éxito, cuanto la presencia. Precisamente por eso tenemos por detestable ñoñería el purismo absoluto, con mucha frecuencia enemigo de la pureza, y el impurismo de anchas tragaderas, albergue de los fanáticos de la vulgaridad. Una ética del testimonio político habrá de mostrar cuán compatible es lo mejor y lo bueno, el fin y los medios, el maximalismo y el minimalismo. No rechazará los buenos resultados, pero no los buscará a cualquier precio.

No para tener, sino para ser. Una identidad cultural personalista no podría jamás prescindir de la dimensión crítica en un mundo más y más manipulado. Busca con amor lo que hace progresar en la medida del ser, y no en la medida del tener. Por eso una vida así orientada será generosa más que egoísta; ascética más que epicúrea; axiológica antes que nihilista; abierta al Misterio y no inmanentista; crítica y no agotada en sus propias palabras (para no hacer nada después de todo), sino orientada hacia un compromiso de acción.

Corriente arriba. Por esta no adecuación a los moldes al uso siempre seremos extranjeros incluso allí donde más querida resulte nuestra opción. Frente al pragmatismo utilitarista de la partitocracia actual pareceremos demasiado utópico-angelicales-ingenuos-ignorantes; frente al apoliticismo bienpensante y satisfecho pareceremos demasiado vulgares-iguales-que-todos-, “interesados en la conquista del poder”. Ante nosotros, que somos de militancia única, tendremos de continuo un doble frente, y no es fácil pensar en que pueda ser de otro modo. Para decir lo que queremos nos veremos obligados a negar lo que no queremos; a veces incluso hasta las afirmaciones comunes tendrán una orientación de ultimidad muy diferenciadora. Es tan grande y cotidiano el corazón del desorden establecido, que antes de pensar en ínsulas de felicidad habremos de bregar dejándonos la piel corriente arriba. La tarea es larga y exige convicción y paciencia.

Presencia en todos los niveles. Decíamos que todo es política, pero no basta con que así sea para que una política se legitime; en nuestra opinión sólo merece el nombre de política la que se sitúa en la entraña misma de la sociedad y al mismo tiempo se centra en la persona. Somos hasta el tuétano humanistas por políticos, y políticos por personalistas: enraizados en la naturaleza, convivientes en la ciudad, dotados de racionalidad, a nosotros toca administrar nuestra convivencia. A ese quehacer vital comunitario y a la vez personalísimo le llamamos, pues, política. Precisamente por ello esta visión de lo político sobrepasa el estrecho ámbito de los partidos y de las urnas, así como el estrecho cálculo de posibilidades (votos) en torno a la toma del poder organizado desde la propaganda y el dinero, donde ya la toma del poder es el precio único y la razón de la actividad. Amamos la permanente

participación asamblearia, la cultura que la genera y la sazón, y el poder compartido por el pueblo, pues el único poder legítimo es el poder compartido. De ahí que no tengamos nada contra la política al uso, y a la vez lo tengamos todo. Sabemos que a la inercia actual se la denomina democracia, y al statu quo madurez.

Para el encuentro. Desde esta voluntad de presencia en todos los ámbitos existenciales buscaremos a todos los que puedan caminar con nosotros. Pero no esperaremos a que vengan, iremos nosotros hacia ellos, y lo propio haremos con cada persona. Somos, pues, acérrimos de la categoría de encuentro, de la decidida vocación de aglutinación, comunión o confederación. Nos repugnan los grupos de sectas, las políticas de campanario, las insidias de camarilla, los reinos de taifas y las sociedades de Narcisos. Sabemos que el mal aísla y divide.

No violencia subversiva frente al mal. En un orden de prioridades, nos situamos a la vez contra el gasto bélico y contra la existencia de los ejércitos, que son una de las raíces de la militarización de nuestra cotidianidad y de nuestras propias inercias agresivas. Nos queremos antimilitaristas, antibelicistas y pacifistas, noviolentos activos. Objetamos contra la fiscalidad, contra la obligatoriedad del servicio militar, contra la incultura de las armas, frente a la que proponemos las armas de la cultura. Trabajamos en las escuelas por una infancia desarmada, crítica y activada hacia la no violencia subversiva frente al mal, porque el primer objetivo de la violencia es segar la vida, y nadie tiene derecho a segar la vida de nadie.

Estado mínimo. Hoy más que nunca hemos de trabajar por rechazar razonadamente toda forma de Estado que no sea más que una concentración de poder en manos de partidos, de hecho, una dictadura. El Estado sólo puede tener sentido para nosotros como el pueblo mismo organizado en un orden institucional que, a fin de ser verdaderamente democrático, exige la autogestión responsable desde su base popular. Cuando el Estado se desarraiga del pueblo constituyéndose en una entidad independiente del mismo, automáticamente se transforma en un poder despótico que tiraniza al pueblo primero y le envilece después y contra el que, por consiguiente, resulta legítima cualquier forma de desobediencia civil.

Hoy más que nunca afirmamos que el Estado no tiene sentido constitucional cuando no expresa la voluntad popular, a la que debe someterse. A su vez, la voluntad popular se expresa mediante la socialización, la participación, la autogestión.

A pesar de todo, para nosotros la voluntad popular tampoco puede ser dogma. La voz del pueblo no es la voz de Dios. A veces en favor del pueblo habrá que cantarle las cuarenta.

Aunque lo ideal sería la desaparición del Estado en su forma actual porque no promueve la socialización, la participación ni la autogestión; sin embargo, mientras el Estado subsista (pues el Estado mínimo según el modelo neoliberal resultará lesivo para los más necesitados), mientras tanto sólo reconoceremos al Estado si actúa subsidiariamente, es decir, ayudando al desarrollo de la sociedad civil allí donde ésta aún no llega: salud, vejez, enseñanza, bienes necesarios para el mantenimiento de la vida. Desmantelar ese mínimo para entregarlo al capitalismo liberal anestático sería como dictar sentencia contra los humildes.

La sociedad exige una estructura social compuesta por comunidades organizadas en las que, cuantos las compongan, participen activa y responsablemente en la dirección y en la realización de la tarea común.

El último fin de la comunidad es la amistad y la convivencia pacífica y justa –libre, igual y fraterna–. Pero no existe paz sino en la justicia. El orden no es un valor en sí mismo que haya de prevalecer a costa de todo lo demás. Sólo un orden justo tiene derecho a conservarse y a ser defendido. El orden injusto carece de tal derecho. Alterar el injusto para encaminarlo a la consecución del justo es no sólo legítimo, sino una acción verdaderamente pacificadora.

En consecuencia, más que nunca, cuando el pueblo mismo está dormido y arrastra los vicios que él mismo denuncia, hay que recordar que todo poder radicar en el pueblo, y que ninguna autoridad debería ser nunca legitimada como atributo caudillista, partidocrático u oligocrático ni siquiera sancionado por las urnas, sino como un servicio a la comunidad conferido por la elección y ejercido siempre bajo un control efectivo del pueblo mismo.

Frente al riesgo permanente de corrupción, tanto en los gobernantes como en el pueblo mismo, es necesario establecer los mecanismos eficaces en cada momento para hacer realidad el control del

poder en todos los ámbitos y niveles, no sólo mediante la periódica emisión del voto, sino por cauces de participación que supongan poder disponer de ese voto en cada momento. Más allá de estas inmediatas e ineludibles exigencias de control, la última y radical solución estará en un ser humano nuevo, capaz de asumir simultáneamente una transformación estructural cualitativamente distinta).



Federalismo solidario. Buscamos aquella sociedad que, desde el “a cada cual según su trabajo”, apunta al “a cada cual, según sus necesidades, de cada cual según sus posibilidades”. Nos interesa la democracia formal en la medida en que ésta refleje la democracia social, sin desempleo ni diferencias salariales al uso, sin salario incluso, por no aceptar la propiedad privada de los medios de producción. Al margen del capitalismo multinacional y del poder del dinero que todo lo define, queremos el federalismo solidario que trasvasa sus bienes según la ley de los vasos comunicantes, y que niega las reproducciones atomizadas del Estado. Sueña con una economía presidida por el valor de lo humano y defiende las relaciones de producción apátridas como aspiración internacionalista.

Ser Sur. Cualquier identidad político-cultural conlleva una mística; para nosotros valen estas palabras de Péguy todavía al respecto: “Mística republicana la había cuando se daba la vida por la República, política republicana la hay ahora que se vive de ella”. ¡Y cómo se vive ya de ella! Aquella mística de Péguy era la de los pobres de la Tierra, y sabía que la liberación de los últimos es cosa de los últimos mismos, conscientes de padecer tanto la explotación como la opresión y de no quererla para nadie. Es, pues, una mística del Sur: el Sur como lugar de mística, fuente de política y fuerza de cultura. Tal fuerza se alimenta de mucho trabajo, mucho estudio, mucha reflexión. A veces tendremos la sensación de hacer el primo trabajando gratis y a destajo. Cuando los demás, bien pagados, se van a casa con los honores, nosotros seguimos caminando. Hará falta valor para afrontar este camino infinito.

Tener memoria. Esa voluntad de ser Sur anhela traducirse en la creación de un ámbito de encuentro entre intelectuales, profesionales, estudiantes, trabajadores y gentes activas en general, con una memoria histórica y un común deseo transformador. Su memoria se remonta a la sociedad civil del 1789 libre, igual y fraterno; al 1860 de la Primera Internacional de Trabajadores; al 1932 de la fundación del movimiento Esprit; al 1933 republicano y militante; a las colectivizaciones libertarias, fe-

derales y autogestionarias; al presente de los pueblos del Sur que se afanan por su liberación en torno al 'lo tenían todo en común'. Su deseo es una sociedad de adultos liberados del afán de posesión y tendentes a un común personalista y comunitario.

Gratuidad. Este nuestro programa se precipitaría en el voluntarismo del quiero y no puedo si no diese razón de su esperanza. Ésta se alimenta del reconocimiento del carácter misterioso y gratuito de la existencia, que nadie en este mundo se debe a sí mismo. Lo mejor de lo real nos ha sido conferido sin nuestro concurso, y gratis. A esta misteriosa donación originaria responderemos con nuestro agradecimiento, por ello nos sentimos llamados a multiplicar lo que teniendo valor no tiene precio, a encajar el mal sin devolverlo, y a mostrar operativamente que el bien es más fuerte que el mal.

Resumen

La persona no es hija del azar, ni un caos abandonado a la deriva de la mera contingencia. Cada ser humano ha sido pensado, querido y creado directamente por Dios con un amor personal e infinito. Al crearle le salva, y al salvarle le crea. El ser humano no pertenece al orden de las cosas, ni siquiera en el silencio de la noche viscosa, y su condición de alteridad inasimilable en una urdimbre de identidades y diferencias le viene de la Palabra de Dios, fuente de donde mana el propio verbo, aun en el silencio de lo inefable.

Las Vicisitudes de una Doctrina

Javier Brown César¹

Para mi gusto, una fórmula precisa que define los grandes retos y aspiraciones del Partido Acción Nacional es: “gobernar al pueblo de México bajo principios sólidos y actuales”. Con esta síntesis, dos grupos de enunciados aparecen subsumidos bajo un ambicioso imperativo práctico: por un lado, el gobierno, concebido como el artífice que dirige lo gobernado (y no tanto como un conjunto o agregado de personas) a un fin específico; por otro lado, los principios, de los cuales es deseable su actualidad, pero también su solidez. Bajo la metáfora del barco, muy apreciada por quienes retoman la definición clásica de gobernar, los principios son el faro que permite que la nave llegue a buen puerto, a su punto de encuentro final o a su destino. Para Acción Nacional, este destino no radica solamente en el ejercicio de gobierno: las aspiraciones del PAN van más allá del mero reemplazo de élites: se trata de un partido que desde la política busca promover valores humanistas, en una lucha frontal y constante contra el sufrimiento, o sea, contra el dolor que desde la política se puede evitar.

Es por lo anterior que el Partido ha fundado sus esperanzas en la brega de eternidad, porque sus fundadores sabían que el destino final de la política es un ideal demasiado perfecto como para ser realizado de manera plena en la tierra: si las sociedades fueran del todo justas, ordenadas y generosas, la política ya no tendría razón de ser; pero dado que la política es causa constante de injusticias, la labor de los partidos no puede darse por terminada. No es mi cometido profundizar aquí en el trabajo partidista ni tampoco en todo lo que el arte del buen gobierno conlleva (honestidad, orientación al servicio, imparcialidad en las decisiones, rendición de cuentas, centralidad de la persona y sus necesidades y expectativas, etc.), sino ante todo ahondar en la problemática cuestión de proyectar principios de doctrina en medio de una sociedad que ha dejado de creer en explicaciones últimas de la realidad y que, por ende, desconfía de todo aquello que cae bajo la denominación común de doctrina, venga de donde venga.



Postmodernidad y principios de doctrina

Lyotard definía la postmodernidad por la ausencia de metarrelatos. En términos secularizados, esto significa que las personas han dejado de recurrir a explicaciones últimas o fundamentales

1 Brown César, Javier. Las vicisitudes de una doctrina. En; Bien común. Año 8 No. 93, agosto del 2002. Págs. 68-74

y fundamentantes de la realidad: lo que para Lyotard ha perdido el ser postmoderno es el fundamento (*grund*) y, quizá con ello también, los puntos de referencia fundamentales; la postmodernidad es el reino en el que impera el relativismo. En este entorno postmoderno, la proyección de una doctrina es para muchos innecesaria, porque pretende poner al día un metarrelato, o sea, un conjunto de explicaciones fundamentales y últimas sobre la realidad. Bajo esta primera interpretación de la postmodernidad, la doctrina –toda doctrina– es sospechosa y objeto de ataques, principalmente por el lado de los partidos pragmáticos, cuyas ideologías o planes y programas de acción pueden ajustarse libremente para cuadrar puntualmente con la coyuntura. Un partido que busca una doctrina debe, por consiguiente, estar atento a la coyuntura y generar un conjunto de principios que iluminen la condición actual; pero entonces, ¿es necesario que la doctrina constatare y documente la ausencia de metarrelatos y renuncie a presentarse, ella misma, como un metarrelato?

Luhmann aporta otra interpretación diferente de la postmodernidad, iluminada por una teoría de la evolución social que interpreta el momento actual bajo la noción de sociedades funcionalmente diferenciadas. Lo propio de nuestra contemporaneidad es la ausencia de un centro sistémico, de un sistema central que vincule a toda la sociedad, lo que es propiamente la causa y no el efecto de la ausencia de metarrelatos; esto es, ya no hay metarrelatos porque las sociedades funcionalmente diferenciadas son acéntricas, no tienen un punto de referencia fijo: cada sistema social se encuentra clausurado operativamente y especificado por un código binario propio (el código de la economía es: pagar/no pagar, el del derecho es: legal/ilegal, el código de un sistema político tecnificado es gobierno/oposición, etc.). Así, ningún sistema social tiene prioridad sobre los demás ni tampoco puede controlar los intereses, las demandas y los productos de los otros sistemas.

La visión de Luhmann puede resultar desesperanzadora, porque la ausencia de centro conlleva el abandono de fórmulas como: Economía Social de Mercado o Estado democrático de Derecho; la Economía Social de Mercado sería la utopía de quienes pretenden que es posible controlar al sistema económico desde la política, mientras que la noción de Estado de Derecho es propia de todos aquellos que pretenden que desde la política es posible controlar al sistema de derecho. La respuesta luhmanniana es negativa en ambos casos, y lleva a desterrar ambas fórmulas al reino de la utopía, o siguiendo a Kant, al ámbito de los ideales de la razón práctica, los cuales sólo pueden ser postulados por la razón pura.

No es mi cometido dictaminar si estas fórmulas deben o no ser abandonadas o reformuladas, pero sí constatar que la proyección de principios de doctrina, en sociedades funcionalmente diferenciadas, debe garantizar una visión de tal manera realista, que no se introduzcan, subrepticamente, propósitos irrealizables o que contradigan la propia dinámica social: la doctrina debe estar atenta a los cambios sociales para arrojar luz sobre ellos, dándole al gobierno las herramientas de claridad necesarias para que no se pierdan de vista sus fines y funciones irrenunciables, en el entorno de una sociedad hipercompleja.

Doctrina y fundamentación

Otro problema de no menores proporciones es el que se refiere al fundamento epistemológico de toda doctrina y, por ende, a su fuerza imperativa o a su carácter coactivo. Sabemos que la doctrina se constituye por un conjunto de proposiciones que han sido diseñadas para ser enseñadas (*docere*), pero ¿en qué radica su fuerza teórica y práctica?, ¿de dónde extrae la doctrina su importancia como corpus ideológico? Si la doctrina no tiene fuerza de principio, entonces no puede llamarse tal; pero su fuerza como principio tiene que derivar de que participa de nociones o principios aún más fundamentales o de que tiene en sí misma sus propios fundamentos.

Primera posibilidad: la doctrina debe su fuerza a que participa de los principios supremos de otras ciencias. Esta respuesta crea problemas de gran consideración, porque si la doctrina no tiene en sí misma su fundamento, esto es, si de alguna forma no está autocontenida en sí misma, si carece de aurorreferencialidad y cerrazón axiomática, entonces requiere nociones y principios que no son propia y cabalmente doctrinarios. Pero en este caso: ¿de qué ciencia dependen estas nociones y principios? ¿De la teología, de la filosofía política o de la ciencia política? Tratándose de un partido político, la clave teológica puede estar presente, pero para no crear controversia puede darse también una versión secularizada de la misma. Esto sucede muy en especial con el concepto de persona, clave de todos los principios y centro de la acción política partidista. La dependencia de la noción de persona de los supuestos teológicos es innegable: la dignidad de la persona sólo se explica cabalmente si se recurre a la noción de participación en la dignidad de las personas divinas. Por ello es ridículo proponer que se quite el calificativo de humana al concepto de persona,

ya que entonces la distinción con respecto a la clave teológica se difumina o se ve afectada de ambigüedad.

Es posible presentar el concepto de persona en clave secular, siguiendo la metodología hegeliana: lo que sucedería si se logra la explicitación del concepto de persona, pero dicho explicitación es sumamente problemático, porque tal vez requeriría el desarrollo de un profundo tratado de antropología filosófica. Hablar de la persona implica no sólo hablar de un animal racional, sino también del ser que vive, piensa, habla, ama, sufre, es limitado, finito, indigente, tiene necesidades, está en relación con otros, se encuentra histórica y geográficamente situado, es contingente, afectado de pasiones, libre, abierto al mundo, sensible, con capacidad para reproducirse, dividido en géneros, miembro de una especie, etc. Sin duda alguna, la persona humana es el centro de la doctrina panista, el eje de las actividades del Partido, y la forma como el misterio supremo de la creación se hace presente en forma encarnada. Renunciar a la centralidad de la persona no sólo implica el abandono del humanismo integral y trascendente, sino un cambio total en la identidad del Partido.

Segundo, es posible también que la doctrina extraiga su valor del carácter de sus enunciados, los cuales, por sí mismos, moverían el asentimiento de la inteligencia y a la tendencia de la voluntad al amor en la acción política; si esto es así, se trataría entonces de un núcleo de verdades evidentes por sí mismas (per se nota), mínimas en su contenido y en su pretensión de vinculación. Sin embargo, si los principios de doctrina deben ajustarse a la evidencia de proposiciones de por sí evidentes o si deben ser fundamentados científicamente, el carácter místico y contemplativo que anima la mística y el actuar partidistas, quedarían relegados en favor de nociones más “claras y distintas”, que al ceder parte de su potencial evocativo poético o metafórico perderían también parte de su atractivo didáctico.

Pero si se pierde la mística en favor de la claridad científica, entonces ¿cómo convencer a otros de que la doctrina es algo que vale la pena, que es valioso adherirse y creer en ella? Este problema se agrava si consideramos algunas críticas que se hacen a la doctrina panista y que constituyen ya lugares comunes de la crítica a los partidos doctrinarios. En primer lugar, está la crítica que apela a las nociones desgastadas que son usadas en la doctrina, a la cual se suma el problema de un entorno secularizado y en proceso de secularización acelerado, en el que si bien no se manifiesta un ateísmo teórico recalcitrante, sí predomina el ateísmo práctico caracterizado por la falta de voluntad para actuar de acuerdo con convicciones y creencias. Finalmente, se da el delicado problema de cómo lograr el acuerdo mutuo en torno a principios y nociones morales, en un medio político que tiende a sustituir a la moral por la confianza y, en última instancia, por la lealtad; y cuya acción de gobierno suele ser más atenta a los medios que a los fines.

Doctrina y naturaleza

Un problema adicional se presenta si pensamos que, a final de cuentas, un corpus doctrinario debe ofrecer una explicación coherente y convincente de lo que es el ser humano, la sociedad y la política, así como fórmulas teleológicas en las que se establezcan ideales deseables (como bien común, plenificación de la persona, solidaridad subsidiarizada, etc.). Las izquierdas dominantes tienden a sustentar una visión del ser humano que lo desnaturaliza, haciéndolo infinitamente maleable, moldeable y cambiante; tal pareciera que la naturaleza humana deviniera en una liga, un resorte o un chicle que puede moldearse al antojo. Pero si hay una naturaleza humana, entonces esta naturaleza no puede moldearse al antojo de líderes políticos y empresarios: siempre habrá un punto más allá del cual el ser humano deje de ser reconocible, sea por su animalidad, sea porque se le reduce al nivel de cosa o de medio para los perversos fines políticos y económicos.



La defensa de la idea de naturaleza humana, propia de las concepciones iusnaturalistas, es quizá la única alternativa para evitar que la persona devenga en objeto o cuasi-animal. Las críticas a la cosificación o a la animalización del hombre, sin proponérselo, parten de una noción implícita de la naturaleza humana y de lo que ésta debe ser. En última instancia, el horror que muchos tienen hacia la noción de naturaleza humana se origina en definiciones demasiado limitadas, en las que la persona aparece clasificada como un sujeto terminado y completo (como naturaleza racional *tota completa in se*), con virtudes, potencias y facultades estáticas; sin embargo, la psicología evolucionista ha dejado en claro que la naturaleza humana, en su vertiente más positiva y optimista, implica apertura, capacidad de acción y operación, y potencialidad para lograr propósitos e intenciones, tanto individuales como sociales.

La negación del iuspositivismo no es del todo congruente con una semántica doctrinaria, a la vez inespecífica y amplia, que pueda dar pie a las más variadas conclusiones; al contrario, es importante que los principios queden claros, que los enunciados ideológicos se deduzcan con nitidez y rigor de los principios y que los enunciados programáticos tengan relación con la ideología deducida y con los principios de doctrina que están en el origen de toda proyección. Es aquí, y no tanto en la definición de los principios, donde la razón instrumental, fría y calculadora debe ajustarse puntualmente a los principios para, a partir de ahí, deducir consecuencias para programas y plataformas. Pero la definición de la doctrina es una labor en buena medida creativa, orientada por intuiciones trascendentales referidas a la naturaleza humana y al momento actual, y elevada en todo momento por la mística y las causas finales de la política. No puede negarse la importancia de una proyección como la que se está planteando, sólo cabe esperar que esta labor aporte la claridad suficiente para construir un partido político para el tercer milenio, y no sólo una institución con vocación arqueológica, que sólo sirva para conservar la vieja estructura, propia del segundo milenio. En esta labor, como en otras tantas, habrá que estar muy atentos a lo que haga y dé a conocer el Partido Acción Nacional, esperando que, como ya es tradición, ante el prestigio de los redactores, se imponga de manera contundente y concluyente la claridad en las redacciones.

Retos de los Gobiernos Municipales de Acción Nacional

Javier Brown C.¹

En 2002 se realizó la más reciente proyección de los Principios de doctrina, que significó un paso más allá, al plantear por vez primera el tema del federalismo elevado al plano sistémico y cuyos postulados más importantes son: La solidaridad exige el compromiso permanente de la persona para actuar a favor del bien común de su municipio. Toda política municipal debe fundarse en la participación de quienes integran la primera comunidad de la Nación. Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país.

Un federalismo responsable implica la transparencia y honestidad en la vida pública. Es deber de las autoridades manejar responsable, transparente y honradamente la hacienda pública.

Las instituciones municipales, estatales y federales, deben reformarse para asegurar que la gestión pública trascienda sus períodos de elección, con el fin de dar continuidad y certidumbre a las acciones de gobierno y contribuir de manera eficaz al desarrollo armónico y equilibrado de la Nación.

El desarrollo integral y el crecimiento equilibrado de todas las regiones del país es la esencia del Estado federal. Un federalismo subsidiario y solidario implica la generosa participación de todas las entidades y de la sociedad en su conjunto a favor de la educación, de la infraestructura y, en general, de las condiciones mínimas para el adecuado crecimiento económico de todas las regiones del país. Un federalismo solidario y subsidiario exige la participación del gobierno federal para que todas las entidades, en especial aquellas con mayor rezago social, se encuentren en condiciones de igualdad para garantizar el pleno bienestar de las personas.

El respeto a la autonomía municipal es el fundamento de un orden subsidiario, solidario y responsable que el gobierno federal y los gobiernos estatales deben garantizar. Los municipios deben tener la capacidad para determinar libre y responsablemente las características propias de su gobierno de acuerdo con sus necesidades particulares, para establecer las normas básicas de la convivencia social y, en especial, para garantizar el pleno desarrollo y respeto por las comunidades y los pueblos indígenas.

En perspectiva, la evidencia empírica indica que no podemos ser federalistas por decreto y que cada nueva reforma constitucional o cada nueva ley secundaria, en lugar de abonar a la edificación de un orden institucional con nuevas prácticas, genera incentivos perversos para mantener un sistema federal ineficaz, corrupto y costoso.

Se necesita un nuevo pacto federal, una suma de voluntades y un diseño institucional, que por vez primera en nuestra historia constituya un auténtico sistema con clara distribución de competencias, con un sistema de coordinación fiscal que potencie las capacidades recaudatorias de cada orden de gobierno, con instancias de coordinación entre los tres órdenes de gobierno y entre los municipios, que acabe con los vacíos de poder que se dan en las zonas metropolitanas y las conurbaciones.

Un nuevo federalismo debe cerrar la página a la subordinación y el avasallamiento de que son objeto nuestros municipios, con prácticas renovadas en este nuevo milenio y que en su momento fueron parte de las innovaciones impulsadas por las primeras administraciones de Acción Nacional. Algunos de los temas de la nueva agenda municipalista son: *Una nueva ética para el servicio público*. La ética pública ha sido desarrollada bajo criterios meramente formales, produciéndose una normativa vacía de contenido y una administración pública poco comprometida o paralizada por imperativos que no conllevan una visión diferente del servicio público. Un giro en la concepción ética del servicio público es indispensable para recuperar la dignidad de una actividad fundamental para el Estado mexicano.

1 Brown C., Javier. Retos de los gobiernos municipales de Acción Nacional. En: El modelo de desarrollo municipal del PAN. Tomo 3. México: FRPH, 2018. Págs. 127-144



La nueva ética tiene que asumir como precepto la asimetría entre la sociedad y los servidores públicos, asimetría que implica que la sociedad está siempre en una posición más elevada que la burocracia. Esto obliga a invertir las tradicionales topologías que han marcado al sector público: cerca-lejos, arriba-abajo y pronto-tarde. En la dimensión arriba-abajo la altura a la que está la sociedad es inalcanzable, sobre la burocracia pende una auténtica hipoteca social, padece un estado de rehén que demanda la entrega ética incondicional, la consideración del ciudadano como prójimo y no como clientela, esto obliga a que el servicio público se constituya por una serie de actos de entrega, de amor auténtico, lo que implica política de proximidad, de cercanía: “Como siempre, el humano aún manifiesta para sus próximos afectivos cercanía, confianza y amor; para sus lejanos, sin embargo, indiferencia, difiducia y hostilidad”.

En la dimensión del pronto-tarde, se debe generar una nueva sensibilidad: los problemas públicos apremiantes no deben esperar, las decisiones no se deben posponer, esto significa hacer propias las necesidades de la ciudadanía: “todos estimamos urgente la satisfacción no sólo de lo razonable, sino incluso de los propios caprichos, pero ponemos en lista de espera las urgencias más perentorias de los pobres, muchos de los cuales mueren antes de que les llegue el auxilio requerido, razón por la cual jamás dejará de haber pobres mientras haya ricos, pues éstos anteponen indefectiblemente sus particulares e interminables necesidades a las urgencias de los desagraviados”.

La ética del servicio público debe alejarse del formalismo kantiano y aproximarse al giro radical emprendido por Emmanuel Levinas, quien propone la entrega incondicional a la otra persona, la apelación ineludible que el otro me plantea y que se refleja en su rostro, la obsesión permanente por las personas llevada hasta el límite y expresada en un servicio que lleva la bondad sin límites, al concederse mucha más importancia a la ciudadanía que la que el servidor público se da a sí mismo.

Gobierno abierto al escrutinio público. En el Índice de Gobierno Abierto 2015 México ocupaba el lugar 42 de 102 países con un puntaje de .56, donde el máximo puntaje obtenido es de Suecia con .81 y el mínimo es Zimbaue con .32. Los factores que conforman el índice son: leyes publicitadas y datos gubernamentales (en donde México ocupa el lugar 64), derecho a la información (en donde México ocupa el lugar 29), participación cívica (en donde México ocupa el lugar 67) y mecanismos de queja (donde México ocupa el lugar 34).

A nivel municipal las asimetrías en lo que se refiere a la apertura gubernamental son abrumadoras. El reporte del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) de Transparencia Municipal

2012, para el que se seleccionaron 18 municipios les dio un puntaje promedio de 71 sobre 100, no obstante, se debe tomar en cuenta que el IMCO seleccionó municipios cuyos recursos fiscales son “en promedio 5.5 veces mayores que el resto de los municipios en el país”. Entre las conclusiones del IMCO cabe destacar que: “Existe un abanico heterogéneo de prácticas de transparencia entre los municipios analizados”.

Gobierno que se vincula activamente con la sociedad. Debe notarse que no se habla aquí de ciudadanía, porque los gobiernos deben romper el círculo vicioso de las relaciones clientelares que convierten al ciudadano en cliente consumidor de bienes y servicios. El gobierno moderno no debe basar su dinámica de toma de decisiones en la persistencia y mantenimiento de relaciones clientelares. Debe “mirar” a todas las personas y gobernar para todas sin excepción, independientemente de la edad, condición socioeconómica, origen étnico o capacidades. Es un gobierno con rostro “humano”, humanista, que trabaja bajo principios de justicia y tiene como objetivo supremo el Bien Común. La administración pública del siglo XXI debe caracterizarse por nuevos modelos de gestión que no se basen en el estatus de trabajador o de elector, ya que así se generan distorsiones en los bienes y servicios que se prestan y no se lucha contra las redes clientelares que prevalecen en todos los espacios públicos.

Gobierno que ordena el territorio. Esta es una función sustantiva que cobró especial importancia raíz de la reforma al artículo 115 municipal de 1983, y que se refiere al papel soberano que la administración municipal tiene para determinar las normas a las que ha de sujetarse el desarrollo de vivienda y la administración de las reservas territoriales. La importancia de este tema de la agenda es que toda política pública tiene un componente territorial.

Las consecuencias catastróficas de la especulación inmobiliaria han sido la proliferación de asentamientos humanos en zonas de alto riesgo, la dispersión de los asentamientos humanos y los consiguientes costos de transporte en que incurren los particulares y de servicios en que incurren los municipios. El uso del suelo a cargo del municipio, junto con la falta de una política estatal en materia de vivienda, la posibilidad y libre enajenación de los ejidos, el financiamiento desordenado y la inacción del gobierno federal condujeron a una catástrofe causada porque la política de vivienda fue dictada por los desarrolladores inmobiliarios. Por ello el gobierno municipal debe ser la autoridad superior que dicte la política de desarrollo urbano y vivienda y no los desarrolladores inmobiliarios.

Gobierno electrónico. La agenda del gobierno electrónico es relativamente reciente. Los primeros antecedentes datan del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 en donde se dio origen al Programa de Modernización de los Servicios públicos. Los avances más significativos se dieron en la administración de Vicente Fox cuando el gobierno Digital fue considerado como una prioridad, creándose en 2003 la Unidad de Gobierno Electrónico y Política de Tecnologías de la Información (UGEPTI) dentro de la Secretaría de la Función Pública, con la finalidad de darle, en particular, a esta Secretaría la responsabilidad del desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicativas (TIC) para toda la Administración Pública. En 2005 se dio el acuerdo para la creación de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico, con el objetivo de promover y consolidar el uso y aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y Comunicativas (TIC) en la administración pública federal.

A nivel estatal y municipal existen asimetrías innegables en lo relativo a la incorporación de la agenda del gobierno electrónico en estos órdenes de gobierno.²¹² Entre los municipios del país, los contrastes son muy grandes: Mérida fue en 2015 el municipio mejor evaluado de una muestra de 45 gobiernos municipales con 80.7 puntos en el Índice, contra 14.6 del peor evaluado que fue Matamoros. Como bien señala el IMCO: “El gobierno electrónico ha probado ser una de las herramientas más prácticas, baratas e inmediatas para mejorar la política pública y reducir la corrupción”.

Con base en los análisis realizados, el IMCO propone cuatro acciones para mejorar los gobiernos electrónicos: disponibilidad amplia de información, mayor interacción con el usuario, rapidez de las transacciones y controles de seguridad y potenciar la comunicación con el usuario.

La agenda del gobierno electrónico tal como se establece en la Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico²¹⁵ implica un importante cambio de perspectiva hacia un enfoque basado en la ciudadanía y sus derechos cuyos objetivos son: conocer con facilidad lo que están haciendo las administraciones públicas; hacerlas más transparentes y, por ello mismo, más controlables; eliminar las barreras que el espacio y el tiempo ponen entre los ciudadanos y sus administraciones;

promover la inclusión y la igualdad de oportunidades; y participar activamente emitiendo opiniones, sugerencias y en general en el seguimiento de toma de decisiones, así como sobre el tipo de servicios que el Estado provee.

Los retos para los municipios implican desarrollar nuevos sistemas que permitan a la ciudadanía: dirigir por vía electrónica todo tipo de escritos, recursos, reclamaciones y quejas con la correlativa obligación obligados a responder; realizar por medios electrónicos todo tipo de pagos, presentar y liquidar impuestos y cualquier otra clase de obligaciones; recibir por medios electrónicos notificaciones cuando tal medio sea aceptado por el ciudadano o si el ciudadano así lo solicita; acceder por medios electrónicos a la información administrativa general con igual grado de fiabilidad que la que es objeto de anuncio en diarios o boletines oficiales; acceder electrónicamente a los expedientes para conocer el estado en que se encuentra la tramitación de los mismos; acceder por medios electrónicos a información pública de alto valor agregado que sirva a aumentar la competitividad; utilizar y presentar ante el Gobierno o las administraciones públicas las resoluciones administrativas en soporte electrónico; y evitar la presentación reiterada ante la Administración de documentos que ya obren en poder de la misma.

Gobierno basado en políticas públicas. Los gobiernos municipales suelen descuidar el área de planeación y evaluación, la cual es clave para ofrecer servicios de calidad. La falta de instrumentos de planeación, monitoreo, control y evaluación es un indicador importante de la poca importancia que las administraciones municipales le dan a la gestión integral basada en procesos, lo que sin duda repercute en la calidad de los servicios ofrecidos: “La calidad de la administración pública municipal depende no sólo de las capacidades y experiencia de las personas que la integran, sino también del modo en que están organizadas para alcanzar las metas y los objetivos de gobierno. La gestión interna le permite a una organización alinear y vincular todas las etapas de las políticas públicas y de las acciones de gobierno: la planeación, diseño, implementación, operación, evaluación y seguimiento”.

La política pública se define como un proceso de solución de problemas que se integra por la formación de la agenda, la definición del problema público, la formulación de la política, la selección entre varias opciones, la comunicación de la política, y la implementación y evaluación de la política. “Las características fundamentales de la PP [política pública] son: la orientación hacia objetivos de interés o beneficio público (constitucional o legalmente prescritos) y su idoneidad para realizarlos; la participación ciudadana con el gobierno en la definición de los objetivos, instrumentos y acciones de la política; la decisión de la política por el gobierno legítimo y respeto a la legalidad; la implementación y evaluación de la política por personal de la administración pública o en asociación con actores sociales o mediante delegación de atribuciones a los actores sociales. Pero lo distintivo de la PP es el hecho de integrar *un conjunto de acciones estructuradas, estables, sistemáticas*, que representan el instrumento y el modo como el gobierno realiza de manera permanente las funciones públicas y atiende los problemas públicos: *un patrón de actuación*”.

El gobierno basado en políticas públicas requiere que se desarrollen instancias e instrumentos de monitoreo, así como indicadores para poder medir los resultados de la acción intencional del gobierno y poder determinar si la intervención gubernamental hace que el problema público sea mayor, igual o menor. Toda acción intencional de política puede tener consecuencias esperadas y consecuencias no esperadas, resultados deseados y resultados no deseados, por ello es importante partir del postulado de que no por diseñar una política determinada el problema público se va a resolver, en ocasiones sucede lo contrario, ya que se generan incentivos perversos.

Gobierno basado en procesos. Uno de los ámbitos críticos del gobierno municipal es la inadecuada planeación basada en un modelo de procesos que se oriente a la mejora continua de los mismos. El déficit de instrumentos de gestión adecuados es una realidad de nuestros gobiernos municipales. De acuerdo con datos del Centro de Investigación y Docencia Económica, el 74% de los municipios contaban en 2009 con misión, visión, objetivos o metas; 64% contaban con un programa estratégico u operativo, 44% con un sistema de captación de quejas o sugerencias e igual porcentaje con indicadores de gestión o de resultados; el 38% contaba con un panel de control y seguimiento de objetivos, el 34% con un sistema de información ejecutiva para la planeación y el seguimiento de los programas sociales, 30% con manuales o estándares de calidad para la atención de trámites, y 21% con mecanismos para medir la satisfacción de usuario.

El gobierno debe documentar sus procesos, ya que de otra forma el Ayuntamiento se convierte en una agencia personalista que debe reinventarse cada periodo de gobierno. La documenta-

ción de procesos es una parte fundamental de la filosofía de mejora continua y de control de calidad que debe caracterizar a toda administración que pretenda atender problemas públicos con servicios de calidad.

Gobierno regulador. Las administraciones municipales deben asumir a plenitud su papel regulador generando los instrumentos normativos que están facultados para aprobar. Estos instrumentos son la base para generar los incentivos positivos y negativos para alentar conductas públicas deseables y desalentar prácticas que atenten contra el recto orden comunitario. Las normas abren ámbitos de acción, moldean conductas y son factores de la transformación social, asumir estas funciones es uno de los principales retos de los gobiernos municipales, los cuales son a la vez instancias de gobierno y de promoción cultural.



Gobierno profesional. Uno de los factores más preocupantes, que incide en la calidad de los bienes y servicios municipales es la alta rotación que se da en los funcionarios designados del ayuntamiento, quienes podrían darles continuidad a los trabajos de la administración municipal, además de que cada trienio se paga un alto costo por la pérdida de la curva de aprendizaje; de acuerdo con datos citados por el IMCO, el 50% de los servidores públicos cambia con la llegada de una nueva administración. En consecuencia: “el primer elemento que debe tener un buen esquema de administración urbano es que el nombramiento o remoción de los funcionarios sea ajeno a los ciclos políticos. Un segundo elemento es que se privilegie la capacidad técnica y operativa de los funcionarios por encima de criterios de lealtad política. El tercer elemento es que éstos sean coordinados de manera efectiva por un funcionario no electo que cumpla con los dos elementos anteriores, el cual debe tener una mayor jerarquía dentro de la estructura organizacional que los directivos de las distintas áreas de los servicios públicos”.

De este diagnóstico se desprende la necesidad de dar un giro fundamental mediante: “una política deliberada de profesionalización municipal que, a la luz de la experiencia tomada del ciclo de reformas llevadas a cabo durante la última década, tendría que respaldarse también desde fuera de la propia organización municipal, como una política capaz de complementar el conjunto de decisiones que han llevado a fortalecer las haciendas públicas locales y a dotar a los gobiernos de los municipios de nuevas funciones... la política de profesionalización es una condición necesaria para garantizar que el resto de las decisiones tomadas por el Estado mexicano en relación con sus gobiernos locales adquiera verdadera eficacia... mientras esa política de profesionalización no

exista, los gobiernos locales seguirán viviendo ciclos de tres años, acompañados por los mismos problemas que hasta ahora todavía no han sido capaces de resolver”.

La nueva gobernanza municipal. Un nuevo paradigma está emergiendo con fuerza para postular un cambio fundamental en las relaciones entre el gobierno y la sociedad civil. Al revisar las prácticas de las administraciones panistas se puede constatar que este modelo denominado actualmente gobernanza había sido aplicado con éxito desde la primera administración de Manuel Torres Serranía, quien instauró un auténtico cogobierno con la sociedad civil.

El “nuevo” proceso de gobernar denominado gobernanza, a decir de sus impulsores, marca un antes y un después: durante décadas se desarrolló en la ciencia política y en las administraciones públicas un enfoque cuyo eje era la gobernabilidad, y cuyo principal supuesto es que el problema de la eficacia directiva se resolvía mediante reformas que otorgaran al gobierno las capacidades requeridas para impulsar con éxito la agenda de gobierno. Hoy en día se habla de la nueva gobernanza como un paradigma en el que se considera que los problemas públicos pueden y deben resolverse mediante un modo o proceso de gobernar, de tipo público-privado, gubernamental-social.

La gobernanza es un paradigma que responde a la realidad de sistemas sociales complejos, que resultan del proceso evolutivo de las sociedades en su forma más avanzada, que es la diferenciación funcional de la sociedad, en la que no existe un sistema central de referencia y se dan múltiples polos de poder, que configuran sistemas políticos poliárquicos. El orden funcional de la sociedad desmonta las jerarquías sociales tradicionales: “Una sociedad organizada en subsistemas no dispone de ningún órgano central. Es una sociedad sin vértice ni centro. La sociedad no se representa a sí misma por uno de sus, por así decir, propios subsistemas genuinos”.

La gobernanza exige que el gobierno transforme su anterior estilo vertical de gobernar, para transitar a un nuevo modelo con mayor grado de interacción y cooperación entre el Estado y los actores no estatales al interior de redes de tomas de decisiones que sean públicas y privadas. La gobernanza demanda una sociedad civil fuerte, caracterizada por altos niveles de capital social, con fuertes lazos solidarios, y la proliferación de acciones voluntarias y organizaciones destinadas a resolver problemas públicos.

Los gobiernos municipales tienen las características que los hacen ámbitos idóneos para generar iniciativas de participación ciudadana, ya que al estar más cerca de las comunidades pueden identificar los intereses de la colectividad y tienen más versatilidad para atender de manera directa los problemas públicos. La gobernanza demanda apertura, participación, responsabilidad social, aplicación decidida del principio de subsidiariedad, eficacia administrativa y coherencia entre los ideales postulados y las acciones colectivas. Estas prácticas son congruentes con el modelo original de gobierno de Acción Nacional.

Se puede concluir que los retos del modelo de gobierno panista para el nuevo milenio son los que tienen todas las administraciones municipales y esto es cierto, porque a final de cuentas, los componentes que se han propuesto tienden todos a la generación, desde la política, de bien común, que es el eje del trabajo del Partido Acción Nacional y que para el Partido es la esencia de la política.

Desafortunadamente, hoy se puede ratificar lo que se dijo en 1939: “El espectáculo de la vida municipal mexicana es trágico. Parece irremediabilmente condenado a la pobreza desesperante, al robo sistemático de sus recursos, a la ineptitud de sus administraciones”. En nuestras manos está cambiar esta realidad, aquí y ahora, con las medidas legislativas, de política pública y de consensos políticos que hagan que el municipio sea la auténtica base de las grandes transformaciones que hoy se demandan en todo el país.

No hay mejor conclusión para este libro que el llamado de Acción Nacional a la ciudadanía que se dio desde su primer año de vida: “depende de nosotros, y está en nuestras manos, cambiar esta situación, porque no es cierto que sea inevitable la miseria en que vegetan nuestros municipios, nuestras ciudades; no es cierto que fatalmente estemos condenados a soportar bribones en la administración municipal; no es inevitable el saqueo sistemático de las arcas municipales”.

Doctrina y Programa

Javier Brown C.¹

Lo doctrinal y lo programático constituyen dos dimensiones diferentes del pensamiento. Para clarificar la distinción entre ambas dimensiones es indispensable partir de ciertas nociones fundamentales. El término “doctrina”, proviene del latín *Doceo* que significa mostrar, enseñar, instruir, dar lecciones. Carlos Castillo Peraza decía que: “Una doctrina es un sistema de proposiciones sobre algún tema, pero con el propósito de que sea enseñado. La filosofía puede ser hecha sólo para quedar escrita y leída. La doctrina no. La doctrina, si podemos decirlo un poco inexactamente pero comprensiblemente, es la filosofía para ser enseñada; no nada más para que se quede en un libro y la lean los que ya son doctos, los que ya fueron enseñados, sino para que llegue a aquellos que todavía no saben y han de ser enseñados”.

A su vez, los principios son “aquellas afirmaciones a partir de las cuales se van a hacer y se pueden y se deben hacer otras. Son afirmaciones originarias, son afirmaciones para desarrollar, para continuar. Son principios primero porque son principales y son principios en segundo término porque son inicios; es decir, de ahí se arranca para algo. Entonces cuando hablamos de ‘Principios de Doctrina’ hablamos de aquellas ideas principales y originarias del PAN que son para ser enseñadas, para hacer llegar a muchos más, y para desarrollarse”.

Por otro lado, lo programático se encuentra un peldaño por debajo de lo doctrinal, aunque se inspira y nutre de la doctrina. En el ámbito programático se dan propuestas que atienden a problemáticas específicas, de ahí que su forma de enunciación responda a una coyuntura y ámbito determinados. Carlos Castillo reflexionaba: “Para nosotros ¿qué es ideología? Es un escalón debajo de doctrina. Lo doctrinal en el PAN, lo estrictamente doctrinal es aquello que es punto de referencia fijo. Lo ideológico es lo que se sigue de lo doctrinal para dar una respuesta a un problema práctico”. Con estos prolegómenos distinguiremos entre los postulados doctrinales y las propuestas programáticas.

Postulados doctrinales

En lugar de transcribir literalmente las tesis que Acción Nacional defendió desde su fundación con respecto al municipio, agruparemos los postulados doctrinales de forma temática, para conformar grandes unidades analíticas que nos permitan clarificar y ordenar los principios. En el ámbito doctrinal comprenderemos los Principios de 1939 y las Proyecciones de 1965 y 2002.

El municipio libre. El municipio libre y liberado de toda dependencia política y administrativa es la base de la estructura política nacional, el espacio privilegiado para el desarrollo del país y uno de los cimientos permanentes e inalterables de la estructura económica de la Nación.

Naturaleza del municipio. El municipio es la primera forma de la sociedad civil y una comunidad natural, superior y más importante a cualquier asociación humana, con vida propia, que vincula a las generaciones a través de valores materiales y espirituales.



1 Brown C., Javier. Doctrina y programa. En: El modelo de desarrollo municipal del PAN. México: FRPH, 2018. Págs. 27-52

Misión del municipio. La misión del municipio es proteger, amparar y fomentar los valores de la convivencia local, prestar a la comunidad los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar y realizar los fines que las formas precedentes de la vida en común no son capaces de satisfacer. La seguridad, la educación, la salud y el desarrollo humano han de ser los objetivos centrales del gobierno municipal.

Finalidad del municipio. Como primera organización jurídica de la sociedad, el municipio crea el tipo inicial de la autoridad, la gestión por el Bien común más cercana a las personas, a las familias, a los hogares y a los hijos.

Función de la autoridad. La naturaleza del municipio exige la aplicación de sus autoridades propias al servicio, defensa y fomento de los intereses locales, tanto los económicos y, en general, materiales, como los que corresponden al orden superior del espíritu.

Municipio y bien común. El municipio hace posible la realización de los destinos de la comunidad humana y debe ser garantía de una vida mejor, material y espiritualmente, para todos los habitantes. Además de la comodidad externa, se debe cuidar la *elevación espiritual y la belleza de la ciudad*.

Municipio y justicia. El espíritu del municipio es dar a todos por igual los mismos servicios y las mismas oportunidades, exigiendo de cada persona una aportación diferente, graduada a la capacidad de cada quien, menor para los más débiles y mayor para los más capaces.

Garantías para la autonomía municipal. Los ayuntamientos deben tener la posibilidad constitucional de recurrir las leyes o actos de otras autoridades que lesionen la autonomía del municipio o le nieguen los medios necesarios para cumplir sus funciones.

Características del gobierno municipal. El gobierno municipal tiene caracteres, métodos y finalidades distintos a los del gobierno de la Nación, por lo que debe ser local y autónomo, responsable, permanentemente sujeto a la voluntad de los gobernados y a su vigilancia, y celosamente apartado de toda función o actividad que no sea la del municipio mismo. Se requiere el reconocimiento constitucional de las funciones municipales básicas, y la atribución de los recursos suficientes para cumplirlas.

Servicios públicos municipales. Se deben proporcionar de forma ordenada, barata y eficaz y garantizar la continuación normal de los servicios públicos comunes de limpieza, agua potable, drenaje, calles, plazas, jardines, mercados, alumbrado y asistencia; se deben prestar los servicios superiores de seguridad, justicia recta y eficaz educación y desarrollo cultural. La prestación de los servicios públicos debe atender a las necesidades fundamentales de los hombres y las mujeres que conforman el municipio, asegurando los niveles mínimos y suficientes para una vida digna.

Integración del municipio. El municipio debe integrarse democráticamente y quedar sujeto de manera permanente a la vigilancia de los gobernados, sin interferencias de la Federación o de los Estados. Todos los miembros de la ciudad que directa e indirectamente sean afectados por los servicios deben juzgar de la eficacia con que los servicios son prestados y los problemas planteados y resueltos. Es deber de los ciudadanos vigilar permanentemente la aplicación de los recursos.

Municipio y participación ciudadana. Se deben fomentar los centros y las oportunidades de reunión de la ciudadanía que son la base de la convivencia, de la participación ciudadana activa en la vida pública y de la organización para cuidar la administración de la ciudad.

Propuestas programáticas

En el ámbito programático incluiremos algunas tesis doctrinales que tienen carácter derivado de los principios, así como propuestas de los programas y plataformas del Partido. Como en el apartado anterior, en lugar de una transcripción literal recurriremos a una clasificación temática de los asuntos.

Municipio libre. El principio de la autonomía municipal es básico para la vida de la Nación; pero sólo puede ser eficaz cuando se asegure la participación real y adecuada de todos los miembros de la ciudad en su gobierno, para hacer que esa autonomía se exprese en cumplimiento verdadero de los fines municipales, y se complete y depure con la responsabilidad.

Acción Nacional propone la reforma del artículo 115 constitucional para asegurar la auto-

nomía municipal verdadera y establecer las bases de un estatuto que organice eficazmente esa autonomía, le dé responsabilidad y consagre el gobierno municipal exclusivamente al servicio y al bien del municipio.

El municipio debe ser estructurado técnicamente y conforme a su noble tradición, y consagrado exclusiva y responsablemente al servicio de la comunidad municipal.

Acción Nacional afirma la comunidad municipal como organismo de representación y de servicio, base de las instituciones políticas y escuela de ciudadanía, que debe ser dotado de elementos económicos suficientes para la atención de sus funciones y cuya autonomía debe ser reconocida y garantizada en la ley y en los hechos.

Acción Nacional propone la definición para que los municipios puedan cumplir sus funciones y que las posibilidades y responsabilidades de éstos, no sean absorbidas por el Gobierno Federal o sus agencias; la labor programática puede ser coordinada sin mantener el absurdo sistema actual de centralización que paraliza y corrompe las mejores posibilidades; hacer que la programación y las inversiones de la autoridad o de sus agencias, se orienten primaria y básicamente a la creación y el perfeccionamiento de los servicios públicos y de la infraestructura económica y social (educación, capacitación técnica, salubridad, facilidades para la vivienda, elevación de las condiciones de vida, irrigación, comunicaciones, puertos, servicios públicos).

Acción Nacional orientará sus actividades para conseguir la adecuada y eficaz organización administrativa que le permita el cabal cumplimiento de sus funciones y evite definitivamente aquellas deficiencias que han propiciado la creación de organismos de otro tipo que suplantando al Ayuntamiento en el desempeño de sus funciones específicas; así como el respeto al principio constitucional de la autonomía municipal y su eficaz garantía mediante el juicio de amparo contra la intervención de los gobiernos, estatales o de la federación en detrimento de dicha autonomía, de las funciones municipales específicas, o en perjuicio de la percepción oportuna y completa de sus recursos fiscales.

Acción Nacional lucha por el respeto a los principios constitucionales de autonomía y suficiencia del municipio y su eficaz garantía mediante procedimientos judiciales.

Acción Nacional reitera el cumplimiento de la exigencia fundamental de la Constitución que establece el Municipio Libre, como base de la organización política y administrativa de México, y la supresión absoluta de cualquier organismo que suplante al gobierno municipal.

Integración democrática. Deben establecerse los procedimientos de iniciativa, referéndum y revocación en todas las administraciones municipales de la República.

Es menester asegurar cuidadosamente la autenticidad de la elección de los Ayuntamientos.

Acción Nacional exige el establecimiento de un sistema electoral objetivo, que garantice la libertad y el respeto al sufragio en los planos federal, estatal y municipal, a partir de un auténtico y permanente padrón electoral.

Acción Nacional exige la implantación, para la integración del Senado, de los Congresos Locales y de los Ayuntamientos, de disposiciones que garanticen la representación de los partidos que obtengan resultados minoritarios.

Acción Nacional lucha por la designación democrática de las autoridades municipales.

Acción Nacional lucha por elecciones de regidores para integrar ayuntamientos por el sistema de demarcaciones territoriales, para que las minorías y los diversos sectores de la población estén representados en el gobierno de los municipios.

Participación social. Particularmente en los municipios rurales o en los que correspondan a ciudades de corta población, la organización ha de basarse en el régimen de concejo abierto. En los municipios que comprendan núcleos crecidos de población, deben formarse concejos auxiliares de barrio o de zona. En todo caso, la organización municipal ha de orientarse esencialmente a permitir y obtener la más activa, ilustrada y constante participación de los habitantes en la decisión de los asuntos municipales.

Acción Nacional propone asegurar la participación real y adecuada de todos los miembros de la ciudad en su gobierno, para hacer que la autonomía se exprese en cumplimiento verdadero

de los fines municipales y se complete y depure con la responsabilidad.

Los habitantes tienen derecho a cuentas claras, precisas, a información pública de cómo y por qué concepto se concretan [sic.] contratos, a la explicación de presupuestos y de gastos, a la información de en qué se aplican los impuestos.

Políticas públicas. Acción Nacional lucha por la reorganización administrativa de los municipios para evitar las deficiencias que propician el funcionamiento de organismos que suplantán a los Ayuntamientos en el desempeño de sus funciones propias, tales como las Juntas de Mejoras Materiales, Consejos de Colaboración Municipal y otros similares.

Acción Nacional reitera el establecimiento de normas legales para crear organismos técnicos auxiliares dependientes de los Ayuntamientos, en vista de la complejidad de los problemas en las ciudades modernas.

En la reglamentación de la autonomía municipal precisa establecer la distinción entre el municipio rural y el que comprenda a la ciudad, teniendo en cuenta que la simple acumulación de población implica una modificación esencial de los servicios municipales y del concepto del gobierno municipal.

Es menester reconocer la capacidad del municipio para dictar su propio estatuto dentro del cuadro de la Constitución.

Acción Nacional lucha por el reconocimiento constitucional de la competencia exclusiva de los Ayuntamientos para expedir los reglamentos municipales.

Servidores públicos. Los miembros de Acción Nacional en cada municipio deben desde luego luchar organizadamente por la moralización del gobierno municipal, por la implantación y administración ordenadas de los servicios y mejoras indispensables, y por la restauración de la vida municipal a su ambiente propio de independencia política, de armonía, de cordial vecindad, de generosa y pacífica convivencia.



Se necesita una administración pública íntegra, decorosa, honrada, eficiente y ejemplar. El puesto público es una noble misión que la comunidad necesita, paga y aprovecha para beneficio de los hombres que la integran.

Acción Nacional orientará sus actividades para conseguir el ejercicio de la autoridad y la organización de los servicios municipales con el propósito de garantizar a sus gobernados la vigencia plena de los principios proclamados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; y para que la autoridad municipal se mantenga al margen de toda participación en actividades políticas.

Acción Nacional lucha por la dignidad de la autoridad municipal, para evitar que sea utilizada como instrumento electoral al servicio de autoridades y de partidos políticos.

Servicios públicos municipales. Se necesita la definición, organización y eficacia de los servicios públicos municipales.

Las autoridades municipales deben compenetrarse de la urgente necesidad de establecer en sus municipios, tanto en las zonas urbanas como en las rurales, los servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento, limpia y alumbrado. Para que esto sea realizable es necesario: Que dichas autoridades desarrollen un vasto programa de educación y convencimiento de los habitantes de su jurisdicción, con el fin de obtener de ellos anuencia y cooperación.

Buscar el asesoramiento de técnicos especialistas que orienten a las autoridades para obtener soluciones factibles y satisfactorias.

Levantar, con la ayuda de los cuerpos técnicos y de los habitantes del Municipio, un catastro de los actuales servicios municipales.

Hacer un estudio de las fuentes posibles para la obtención de agua, desarrollo de energía eléctrica y obtención y manufactura de materiales para construcción.

Estudio de fuentes posibles de ingresos y potencialidad económica del Municipio.

Una vez estudiados los recursos tanto materiales como económicos, proceder a planear soluciones que sean congruentes con los mismos.

Desarrollo económico. Promoción de sociedades o uniones de crédito agrícolas, ganaderas, comerciales e industriales, de sociedades para la compra y uso colectivo de maquinaria, equipo, semillas y sementales; de cooperativas de producción y consumo, y para la protección y fomento de las artesanías; promoción de bolsas de trabajo y servicio de empleo, de la organización profesional y de sociedades de fomento para conocer, inventariar y organizar el aprovechamiento de los recursos y las ventajas naturales de la región, sus industrias y sus producciones típicas.

Organización de conferencias, conciertos, exposiciones y otros actos culturales frecuentes.

Educación del gusto popular por la música, la poesía, el ornato y la moda.

Promover el estudio de la historia del lugar, hacer su inventario artístico e histórico y popularizarlos.

Impulsar las industrias, artesanías y hábitos tradicionales.

Hacienda pública municipal. Que el impuesto predial, los relativos a la transmisión de la propiedad raíz y sus desmembramientos, así como el impuesto de aguas y cuotas por servicios y por aprovechamiento de recursos naturales de la localidad, queden de modo exclusivo a los municipios.

Percepción inmediata de por lo menos el 50% del rendimiento del impuesto territorial y la participación mínima del 25% en los impuestos especiales del Estado y de la Federación que se recauden en el Municipio respectivo o que procedan de fuentes situadas dentro de su territorio.

Que se reconozca al Municipio la facultad de determinar sus ingresos por concepto de tasas y derechos por la prestación de servicios públicos.

Una Ley Orgánica que establezca un sistema de publicidad, glosa y comprobación de las cuentas municipales. Los Ayuntamientos deben llevar, con toda oportunidad, el control y la glosa de las diversas cuentas municipales y rendirlas públicamente, con los comprobantes correspondientes.

Fortalecer la Hacienda Municipal autónoma a base del aprovechamiento de sus bienes propios, de derechos por prestación de servicios, de la atribución al municipio del impuesto predial con participación para el gobierno del Estado, y de participación del municipio en los impuestos espe-

ciales del Estado y la Federación que provengan de fuentes ubicadas dentro de la municipalidad.

Acción Nacional:

La Democracia Actual y la Democracia Posible

Claudio Jones¹

El papel del PAN será crucial en la construcción de un nuevo sistema político enteramente pluralista, dinámico y gobernable, así como en la realización de una plena democracia constitucional. Ello requerirá de un trabajo político inédito, de la misma magnitud histórica y de la misma complejidad política que tuvo para el PAN llevar el régimen autoritario a liberalizarse y a representar una alternativa efectiva a la hegemonía del PRI. Este artículo explora, bajo esa perspectiva, algunos de los factores sociales y político-institucionales que Acción Nacional tendrá que enfrentar como partido en el gobierno, en el legislativo y en la sociedad, tras una larga marcha hacia la democracia electoral.

El PAN es uno de los grandes responsables del tránsito mexicano a la democracia electoral y, en más de un sentido, es el principal responsable si se considera que muy tempranamente, en la era posrevolucionaria, fue el único actor colectivo que contempló la necesidad básica de construir la competencia político-electoral, así como los límites al ejercicio del poder arbitrario a través de la ley. Pero el movimiento ciudadano nacido en 1939 y cristalizado en un partido político ha sido mucho más que una oposición o una alternativa al proyecto que se fue fraguando en torno de la segunda versión del PNR, conocida simplemente como PRM en tiempos del general Lázaro Cárdenas. Hoy que Acción Nacional es una cohesiva constelación de grupos políticos, crecientemente activa y competitiva en el mapa nacional, la marcha hacia la democracia de las urnas, caramente conquistada, comienza a ceder inevitablemente su lugar a un verdadero gobierno por constitución o, si se quiere, al movimiento paulatino pero cierto hacia una genuina democracia constitucional en todo el país. En dicho movimiento de conciencias y acuerdos, la gama de derechos de la cual se habla cada vez más no tendrá una garantía automática. Pero en pos de ellos se abrirán las vías de la política y de las instituciones para que, cualesquiera que estos sean, terminen por hacerse valer.

Es necesario repensar el futuro mediato del PAN en la democracia actual y hacia la democracia posible, sin bolas de cristal, pero con la modesta brújula que proporcionan algunos conceptos básicos de la política mexicana y de la ciencia política contemporánea. Es por ello que este ensayo busca reflexionar sobre lo que está adelante para este partido, cuyos fundadores anticiparon una tarea interminable y trascendental. Se parte aquí de la hipótesis de que este partido, el PAN, será un factor clave, mas no el único, para que el sistema político mexicano y el gobierno por constitución avancen hacia los siguientes derroteros: una democracia pluralista en sus actores (tanto en identidades como en intereses), una democracia dinámica en su capacidad de articular más y mejores acuerdos y negociaciones políticas, lo cual permitiese a su vez generar buenos resultados de política pública y de cambio institucional. En fin, una democracia en la que simultáneamente, aunque a distintos ritmos, se vayan atacando los problemas nacionales, los viejos y los nuevos. Los mismos que serían menores en una sociedad donde la seguridad de las personas y sus bienes estuviera razonablemente resguardada, en la que los ciudadanos tuvieran acceso a una mayor igualdad de oportunidades por diferentes vías, pero en el contexto de leyes cuya aplicación respondiese a los agravios de todos. En fin, que se tratase de una sociedad sin abismos sociales infranqueables, en la que la libertad no fuera sometida continuamente por autoridades discrecionales y/o arbitrarias y en la que fuera tangible un gobierno efectivo y una economía estable y próspera.

Dos pasos decisivos en la democracia posible: más política y más ciudadanía

El PAN y quienes han arribado a los poderes públicos mediante su signo político fueron indiscutiblemente alternativas creíbles y legítimas por cuanto disputaron palmo a palmo un poder inalcanzable en otros tiempos. El hecho de que lo sigan siendo tendrá que ver, todo indica, con una nada cómoda curva de aprendizaje en la brega de un México políticamente inédito entre actores políticos relevantes y ante una sociedad complejísima. Habrá que sostener una labor efectiva en el mercado electoral y, tal vez lo más importante, construir imágenes y símbolos acerca de lo público que sean discernibles para el hombre de la calle, así como conceptos de política, propuestas de reforma y demás. De esa suerte, por complejos que sean temas como el de una iniciativa de reforma en materia fiscal, el terreno de la discusión y la negociación políticas estará mejor pavimentado por

1 Jones, Claudio. Acción Nacional: La democracia actual y la democracia posible. En: Revista bien común. Año 7 No. 78, junio del 2001. Págs. 5-13

una ciudadanía mejor informada acerca de los cómo y los porqués de semejantes cambios institucionales. Todo ello será instrumental al desarrollo de un Estado de Derecho y de una economía próspera, frente a una ciudadanía que puede cambiar de parecer y a unos medios de comunicación que no pocas veces se comen “el pastel” de su nueva libertad a puños, sin contribuir necesariamente a la reflexión que lleve a cimentar una más amplia cultura ciudadana.

En las nuevas democracias suelen desbordarse tanto los medios informativos como los hacedores de propaganda comercial, no sin precipitarse en pos de su nueva holgura creativa, y sin duda cometen, a menudo, excesos de fondo y de forma que no favorecen el desarrollo de la mejor lectura ciudadana sobre los problemas y sus posibles soluciones. Dicho de otra forma, puede hacerse mucho más por una ciudadanía razonablemente informada más que obsesionada –y continuamente alentada por algunos agentes mediáticos– por ver al gobierno resolver todos los agravios posibles de la existencia humana, individual y colectiva. Pero el gobierno es sólo eso: un conjunto de agencias, antes obesas y macrocefálicas, que se han reestructurado sólo hasta cierto punto y que aún albergan enormes resistencias políticas, organizacionales y de todo tipo contra aquellos elementos que podrían mejorarlas en términos de efectividad, rendición de cuentas, transparencia, corresponsabilidad ciudadana, profesionalización, etcétera.



Desde luego, comunicaciones sociales aparte, el balón de una nueva cultura ciudadana y de una política más efectiva en torno a un gobierno *eficiente* y *efectivo* está fundamentalmente en la cancha de Acción Nacional y en la de los otros partidos, no sólo en la dimensión de la política partidista en el gobierno y en el legislativo, sino en la dimensión de la política que los líderes y militantes de partido hacen frente a la sociedad en los ámbitos locales. Cabe señalar que la nueva democracia mexicana apenas está naciendo (no pocos olvidan que México ya vivió una transición política, abortada entre 1910 y 1913, aproximadamente) y que ningún esfuerzo sobra para hacerla viable (gobernable) y tangible (discernible a los ojos del público).

De ahí que un paso decisivo de la larga marcha a la democracia plena, la que logra más que elecciones limpias y equitativas, tiene que ver con la búsqueda continua de la política como la generación de negociaciones, acuerdos y, si los dilemas públicos lo permiten, también de consensos sobre temas clave en los que habrá indudablemente perdedores y ganadores. Dicha búsqueda es

más importante aun cuando los ganadores prospectivos de una nueva política son la mayoría, pero en horizontes de maduración largos e inciertos. ¿Quién duda que uno de los grandes desafíos de la política presente y futura es lograr coaliciones de apoyo legislativo y social detrás de proyectos gubernamentales o de reformas cuyos frutos están difusos en toda la sociedad y cuyos perdedores relativos son mucho más específicos y capaces de enfrentar los problemas de acción colectiva para organizarse y buscar la derrota de iniciativas no deseadas? Aunque se tuviesen las mejores políticas públicas y diseños institucionales en el escritorio de expertos gubernamentales, hay un trabajo político sesudo que involucra mucha interlocución y negociación, así como enorme prudencia y sabiduría para convocar el apoyo y el entendimiento sociales.

¿Un nuevo sistema político?

Es en este punto de la historia en el que el propio PAN debe transitar no necesariamente a una estructura organizacional diferente o a un conjunto reformado de principios doctrinarios e identidad, ni mucho menos, sino simplemente a una nueva etapa de su arduo trabajo político, ciertamente distinta de lo que pudo imaginar hace unos años. Ello es así, en tanto parece ser el partido de mayor expansión político-electoral y con un mayor grado de institucionalización interna en el presente. En realidad, lo primero llevará a mayores retos que los que se ven a partir de la mera búsqueda del poder en todos los niveles de gobierno, aunque este —quién lo dudaría— es motor fundamental para un partido y para los políticos que en él habitan. Lo segundo, ciertamente no tiene que ver con la idea de una democracia directa dentro de un partido, por decir lo menos. En las democracias, los partidos deben aceptar derrotas y triunfos, y también que, pese a ser vehículos en manos de políticos con ambiciones personales, deben representar más que formidables maquinarias políticas de triunfo electoral. De seguro el PAN no aspira a ser el partido invicto ni el partido de la democracia interna ideal, sino a seguir siendo un partido competitivo, abierto a la participación política de sus miembros y dinámico frente a la sociedad a la que aspira a servir y a convocar.

Pero incluso el PAN ha sido y tendrá que ser más que lo anterior. Ha sido el vehículo eficaz y el emblema indiscutible de un candidato presidencial que, en un contexto de instituciones electorales reformadas y perfeccionadas, generó una mayoría efectiva de votos frente al otrora invicto, por los métodos y subterfugios que fuera, nieto del PNR y después rebautizado como PRI. Podría decirse entonces que es mucho lo que ha probado el PAN como organización y que, por fortuna, sus asignaturas no están con mucho cumplidas. La política de los líderes y de los ciudadanos que enfrentará el PAN dentro y fuera de sus filas no está exenta de contingencias. Todo indica que al ser partido en el gobierno y al ser un partido crucial en el legislativo y en el electorado, las lides de Acción Nacional no se acaban. Al contrario, paradójicamente se multiplican y cambian cualitativamente: hay muchos gobiernos estatales e innumerables gobiernos municipales que gobernar. Junto con ello, hay muchos congresos en los estados y un formidablemente complejo Congreso federal. ¿Partido en el gobierno? ¿Se agota en ese nombre la política del PAN actual? Por supuesto que no.

Confiar solamente en la tarea titánica de los gobernantes en turno es, entre otras cosas, una nostalgia del pasado inmediato, como se comentará más adelante. Ya no todo podrá ser hecho por el Ejecutivo, sencillamente porque el papel de líder de la nación no será ya automático ni garantizable por ningún medio constitucional. El ocupante de la silla presidencial tendrá que luchar denodadamente si quiere ser el líder de los mexicanos y el timonel de la agenda nacional. Sin embargo, no deja de ser cierto que el espacio político del Congreso y la mayor presencia y la prudente intervención de las autoridades del Poder Judicial son componentes necesarios, pero no suficientes de la democracia constitucional si el presidente careciera por completo de energía, interlocución y capacidad negociadora.

En suma, Acción Nacional está llamado a ser una fuerza estabilizadora y dinámica del nascente sistema de partidos, así como del paralelogramo de fuerzas que surge entre el Legislativo, la presidencia y la sociedad organizada. Tendrá que bregar, si vale decir, con una nueva “eternidad” o, más exactamente, con un desafío que no podía advertirse cabalmente durante los tiempos pos-revolucionarios autoritarios. En esta búsqueda no dejará de haber dilemas como en otros tiempos, sólo que estos serán de un carácter diferente (disyuntivas como la de participar o abstenerse en el espacio político del régimen han quedado, al parecer de manera definitiva, en el pasado).

Más allá de las urnas, más acá de la Constitución

Desde esta perspectiva se ven los principios, que no necesariamente los acuerdos ni menos aún las garantías, de un nuevo sistema político no dominado por presidentes imperiales y partidos

sometidos, así como de una democracia constitucional que puede, aunque sea poco a poco, aterrizar en los hechos. Cabe recordar que el sistema político no equivale al régimen jurídico-institucional y que esta diferencia es crucial para entender aquello que compone el nuevo trabajo político de Acción Nacional. Respecto al primero, detentar el poder y rendir cuentas no es suficiente para la democracia pluralista si no se construyen puentes efectivos de interlocución entre sociedad, grupos organizados y gobierno(s). De otro modo, la responsabilidad política –habiendo sido fundamental para encarar el futuro con alguna coherencia– podrá ceder recurrentemente a las presiones de la discursividad incendiaria de los adversarios y, peor aún, llevar a un gobierno no precisamente popular y efectivo.

Lo anterior es cierto, sobre todo cuando los adversarios vean en su futuro político un nivel de incertidumbre demasiado alto y, por decirlo así, la descuenten en el presente con la aceptación de grandes riesgos en pos de ganancias políticas rápidas y cuantiosas. Ganancias que, dicho sea de paso, podrían significar la no consolidación de la democracia o simplemente el advenimiento de un gobierno paralítico frente al reto que implica hacer viable al país, a la vuelta de tan sólo unos lustros. En el caso del régimen, impulsar la construcción de una democracia constitucional supone favorecer los entendimientos de un verdadero dinamismo republicano y, además, impulsar las reformas institucionales que permitan vivir en un gobierno de leyes que se cumplen y que pueden ser revisadas, en su caso, respecto de su apego al espíritu de la Constitución.

De esta suerte, la paradoja del PAN es que sus desafíos se multiplican con sus triunfos recientes. Es una fuerza indiscutible del Congreso, pero puede aspirar a ser una mayoría simple, aunque su ausencia no sea sinónimo de ingobernabilidad o de eso que los estadounidenses llaman carencia de “governance”, es decir, del juego de relaciones dinámicas entre poderes y de actores dentro de esos poderes. Eso les pasa a todos los partidos y el que los otros dos organismos históricos del sistema de partidos estén pasando por verdaderas crisis de redefinición –quieran o no enfrentarlo– no es ningún consuelo para que ahora el PAN no se plantee sus desafíos, como antes supo hacerlo con oportunidad y convicción. Nostalgias presidencialistas, temores plebiscitarios y magias parlamentaristas.

Dicen los economistas que es más fácil pasar de una inflación de tres dígitos a una de dos (por ejemplo, de 150 a 20% anual) que reducir el crecimiento generalizado y sistemático de los precios, por ejemplo, de 9 a 3%. Valga la analogía, el albor democrático empieza con las elecciones limpias y justas cuyo resultado es aceptado por todos los actores. Pero ese es sólo el principio de una democracia constitucional, por ardua que haya sido la marcha a semejante estadio. Falta reconstruir el sistema político entendido como el conjunto de relaciones dinámicas entre sistema de partidos y presidente –la sustitución efectiva del viejo binomio que inventó el PRI, o más exactamente, que los supremos líderes llamados presidentes posrevolucionarios impusieron sobre su partido, incluyente pero creciente y sometido a las componendas de una lógica acomodaticia e inexorable–. A nadie debiera extrañar que lo primero que la opinión pública ha esperado en estos primeros meses de una presidencia democrática sea un presidente con liderazgo frente a la sociedad, pero también con liderazgo frente a los partidos, lo cual está lejos de querer decir que debe dominarlos o avasallarlos o que sus errores o fallas deban soslayarse.

Pero si el sistema político ha de cambiar y trasladar, al menos en parte, los vectores de la política de las puertas de Los Pinos a las de los congresos federal y locales, así como a las de los gobiernos subnacionales, no es menos cierto que el régimen, estructurado en la Constitución por el federalismo y el congreso, pero articulado a través de un sistema de partidos dinámico y cohesivo a la vez –y no fragmentado en exceso y polarizado– requerirá de actores a un tiempo audaces y pacientes. Audacia y paciencia, difícil combinación para un político.

Probablemente ello también requerirá de novedosos cambios institucionales. Un caso paradigmático puede verse en la ausencia de una “conexión electoral” entre legisladores y bases ciudadanas en los distritos. Al no existir la reelección inmediata de estos legisladores, una vez al menos, se pierden incentivos a cultivar una base político-electoral local y condiciones propicias para el aprendizaje político en esas verdaderas escuelas de política que pueden ser los congresos federal y locales. Falta ver si los propios partidos alentarán este y otros cambios institucionales necesarios. En este sentido, la actuación potencial del PAN puede ser muy significativa, si es que logra abrir espacios de acuerdo en donde varios actores tengan algo que ganar con reformas institucionales deseables.

Pero si estos cambios institucionales, que en principio forman parte del régimen jurídico

esencial, tienen o tendrían efectos tangibles sobre la política que hacen los líderes de los partidos, existen otros cambios igualmente importantes que incentivan a los partidos a sufrir adaptaciones. Ese cambio se inicia en un sistema cada vez más autónomo de organizaciones y grupos de interés en la sociedad y de la presencia activa de no pocas organizaciones “no gubernamentales”. Tras años de haber anunciado el fin del “corporativismo” —a veces usado no para denotar un sistema de representación de intereses sino un estilo de vinculación política profundamente asimétrica entre los actores sociales y el gobierno—, lo que puede verse en México es sin duda el avance del pluralismo de actores, preferencias, intereses y aun de identidades, si no espectacular, decisivo. Primero, porque las organizaciones de la órbita corporativa ya acusaban problemas serios de acción colectiva frente a un Estado que se decía su “aliado” —típicamente, el corporativismo sindical—. Segundo, porque el andamiaje obrero, campesino o incluso empresarial de organizaciones sociales ahora enfrenta un régimen que puede ser presidencial pero no “presidencialista” o “hiperpresidencialista”. Ello, para decirlo brevemente, impulsa a los actores nuevos y viejos de la escena a buscar aliados, acuerdos, en fin, a ganar influencia en un sistema político donde, no sobra insistir, el pluralismo de fuerzas y vectores se multiplica y en el que un músculo importante del Ejecutivo es sin duda el uso de los recursos públicos sobre la pista del federalismo, de modo que se generen nuevos procesos de “toma y daca”. ¿Qué papel puede jugar el PAN en el gobierno y en el Legislativo frente a esta constelación de actores que empieza a ser lo que llamaríamos, siguiendo a Robert Dahl, la emergente poliarquía mexicana?

En medio de la incertidumbre que pueden causar este y otros cambios relacionados con las bases de un sistema político distinto al que conocimos, está el de las percepciones y la realidad de este sistema no presidencialista, sino simplemente presidencial o incluso, en cierta medida, congresional. Lo más fácil sería pensar que los peligros del presidencialismo o más exactamente del régimen presidencial —por ejemplo, el efecto excluyente en términos de poder que tiene la presidencia o la “legitimidad dual” que se puede generar entre congreso y presidente— requieren de una reforma hacia un sistema parlamentario o semiparlamentario. Al respecto, la obra del conocido científico de la política Juan Linz es muy ilustrativa. No es difícil ser más impacientes que el propio presidente en cuanto a un activismo presidencial que quiere ser pleno de victorias políticas y que en realidad se caracteriza por la imagen de un presidente carismático, pero fundamentalmente mediático. Y si bien eso no quiere decir que no sea deseable ver al presidente evolucionar hacia un líder político con excelente imagen, será crucial que también esté dotado de virtudes de interlocución y negociación; es decir, valga la insistencia, el presidente habrá de ser un hábil generador de espacios de intercambio real de recursos, programas y demás “fichas” entre actores políticos, en todos los niveles de gobierno, si quiere ser un líder del país.

Simple y llanamente existen razones para pensar que el espacio de poder que no sea llenado desde la presidencia tenderá a ser ocupado por fuerzas del Congreso e incluso fuera de él, para bien o para mal. Eso dependerá, en parte, de factores exógenos como el ciclo económico que está determinado desde fuera del propio país, concretamente en función del área de América del Norte. Supóngase que el ciclo de la economía de esta región, específicamente de los Estados Unidos, sopla nuevamente a favor de la economía al sur del Río Bravo, con tiempo suficiente para que el presidente aproveche nuevas ventanas de oportunidad política hacia las elecciones del 2003. Aunque junto con ello el PAN y los otros partidos hubieran competido satisfactoriamente por la representación en el Congreso y el resultado fuera una configuración de fuerzas legislativas no necesariamente adversa al PRI y al PRD, pero ciertamente más favorable al PAN, el presidente tendría el reto de utilizar con inteligencia su nueva configuración política para seguir impulsado los cambios de la agenda nacional.

Todo ello deja ver, aun desde un presente caracterizado por los sentimientos y realidades de la coyuntura, que aunque el presidente haya dicho que de ahora en adelante el Ejecutivo propone y el Legislativo dispone, es ciertamente mucho lo que puede hacer el titular del gobierno federal para que la agenda nacional avance de Los Pinos al Congreso federal y hacia los gobiernos y los congresos estatales y de regreso, como podría suceder con la última legislación en materia de derechos y cultura indígenas o, como de hecho puede suceder, en el caso de una reforma fiscal aprobada con verdadero significado para la recaudación y para las posibilidades de acotar la llamada informalidad en el futuro.

La hipótesis que plantean las condiciones de las que puede surgir un presidente plebiscitario tiene buenas razones para ser considerada en la experiencia latinoamericana reciente. Sin embargo, hay que deslindar el fenómeno de los líderes plebiscitarios que pasan por encima de la política

de la constitución y de los partidos de aquello que pudiese fortalecer al presidente en lo formal y frente a un sistema de partidos. Como han explicado los expertos en el terreno político-institucional, la presidencia mexicana no es tan fuerte como se piensa a primera vista. Aunque hay poderes formales de significación, también es cierto que fortalezas como los poderes de decreto o los de necesidad de urgencia están ausentes para el presidente mexicano. Aun si el presidente quisiera erigirse en un nuevo César plebiscitario a la latinoamericana, requeriría de un sistema de partidos profundamente erosionado y de un proceso político cuyo saldo fuera la reforma de la presidencia en la Constitución. Parece imposible que en una coyuntura indeseable el PAN se dejase arrastrar por la tentación de prospectivos Césares. Los propios partidos, léase PRI y PRD, cavarían su tumba si cedieran a la tentación de erigir a un político de sus filas en un posible líder plebiscitario. La incipiente democracia se habría desarticulado sin remedio. ¿Es ese, de verdad, el tema más importante desde la perspectiva del presente? ¿No debieran los actores relevantes del sistema político buscar deliberadamente las reformas y los procesos de acuerdo que permitieran alejar tales temores y, sobre todo, encontrar las respuestas pertinentes?



Un trabajo interminable

Visto con detenimiento, a un nuevo sistema político caracterizado por actores fuertes en el Congreso, por un presidente que encuentra su papel en el liderazgo y en la habilidad negociadora que requiere empujar la agenda nacional, le hacen mucha falta los partidos cohesivos y fuertes, a pesar de la indiscutible importancia de nuevos movimientos sociales –por ejemplo, el de los pueblos indios– y nuevos andamiajes de organizaciones sociales –un nuevo sindicalismo o un nuevo movimiento de empresarios–. No sobran ni el atribulado PRI ni el convulsionado y convulsionante PRD, ni mucho menos el místico PAN. Por lo que toca a este último, es claro –después de analizar algunos aspectos que empiezan en la sociedad, sus actores organizados y que terminan en las instituciones que están en la Constitución y se derivan de ella– que el PAN se encuentra en la posición de aportar mucho en esta tarea, pero tendrá que descubrir, justamente, cuáles son los ejes estratégicos y sustantivos de ese papel crucial.

Para comenzar, Acción Nacional representa un partido que, lejos de ser lo que las caricaturas menos imaginativas plantean –el espacio político real de la burguesía con sombrero de copa, la iglesia recalcitrante, los mexicanos más conservadores, así como el epítome de la reacción–, ha logrado convocar a ciudadanos de distintas ideas políticas, sociales y económicas cuyo común denominador ha sido, muy probablemente, el interés por el crecimiento democrático del país, por el gobierno de las leyes y, en fin, por el gobierno responsable y poblado por mexicanos de sólida

consistencia en su cultura cívica. Por supuesto, la composición del electorado que votó por el PAN en 2000 crecerá y seguirá redefiniéndose en sus preferencias, valores y expectativas. Los especialistas en opinión pública irán delineando el perfil de los electores relevantes.

Lo importante es que el trabajo político del PAN tiene los elementos necesarios para seguir construyendo un partido que, valga decir, represente un partido “paraguas” o “catch-all party”, es decir, una organización capaz de convertirse simultáneamente en convocante y vehículo de una sociedad plural y cambiante. No son las bases organizacionales ni el legado doctrinal y político de este partido lo que entra en tela de juicio con el siglo XXI mexicano, sino las decisiones que los propios panistas tomen acerca de una sociedad ávida de respuestas y soluciones, en donde la multiplicación de grupos con identidades particulares obligará a reinventar el trabajo político, no en un acto de virajes diametrales, pero sí en un ejercicio constante de imaginación por ejercer el arte de la comunicación y la negociación políticas. Un ejemplo resulta evidente si se piensa en el factor potencial y real que representan las mujeres en la construcción del país. Es indudable que una política activa y responsable, dirigida a los aspectos de género, ayudará a que la sociedad y el gobierno vayan corrigiendo mucho de aquello que sume a innumerables familias en la opresión, dentro y fuera de su propio ámbito físico y emocional, y en la pobreza endémica que las caracteriza.

México vive un “relineamiento” electoral o, si se quiere, un proceso de profunda redefinición en los niveles local y federal hacia una nueva configuración de fuerzas político-electorales. Apenas si es necesario reflexionar acerca del papel que tiene el PAN en dicho desarrollo a lo largo del lustro y hasta en décadas por venir. Nada sería peor para este partido que toma la estafeta del cambio político mexicano el 2 de julio de 2000 que confiar en un futuro ya escrito. Mucho puede hablarse de las “vías” de la política contemporánea para llegar al desarrollo pleno y sustentable, pero la verdad es que, más allá de la geometría de las izquierdas y las derechas o del “centro” como la moderación ideológica que termina en vacuidad, el trabajo del partido que fundó Manuel Gómez Morín en el siglo XX se antoja, como él mismo lo vislumbró, duro e interminable.

El Papel del Gobierno de Cara al México del Siglo XXI

Carlos Castillo Peraza¹

Hace exactamente cuatro años, la Confederación Patronal de la República Mexicana hizo el favor de invitarme como conferenciante a una asamblea semejante a la que hoy tiene verificativo en este lugar. Para aquella ocasión, los organizadores me asignaron como tema el de la recurrencia de las crisis sexenales. Abordar este asunto era tan lógico cuanto oportuno. Empezaba 1996 y apenas íbamos comenzando a salir, dolorosamente, de la tormenta económica, y financiera de 1995, recurrencia por antonomasia de las crisis que marcaron los finales de los tres ciclos políticos sexenales precedentes.

Sostuve entonces que las crisis sexenales de tipo económico y financiero eran en buena medida efecto de la falta de democracia que durante tantos años produjo, a su vez, un sistema de gobierno que se las ingeniaba, por medio del fraude electoral, para no tener que rendir cuentas de su gestión y para no pagar en las urnas el precio de sus errores. Añadí que, en alguna importante proporción, esta carencia democrática tenía que ver con el hecho de que un número relevante de empresarios reiterara cada seis años, a veces sólo en público, en ocasiones tanto en público como en privado, su creencia en que sólo el PRI sabía cómo gobernar, a pesar de que, sexenio tras sexenio, los hechos mostraban lo contrario y dejaban a los creyentes reducidos a crédulos. Critiqué entonces a los empresarios que, en el ámbito de su actividad, proclaman la necesidad de asumir riesgos, pero no se atreven a arriesgarse en política. Dije que la recurrencia de las crisis corría en paralelo con la recurrencia de la credulidad empresarial. Pregunté cómo podía ser que los profesionales de la eficiencia y el rendimiento procedieran en política al revés de cómo actúan empresarialmente, y volvieran a firmar contrato político sexenal con quienes habían demostrado ostensivamente su ineptitud como gobernantes. Como recordarán quienes estuvieron aquí entonces y de nuevo lo están hoy, hice asimismo reconocimiento público de lo que muchos empresarios, sobre todo miembros de la Coparmex, habían hecho remando contra la corriente al participar social, cívica y políticamente en la construcción de la democracia y ayudar así a poner término a las recurrentes crisis sexenales.



No es poca el agua que, de entonces y hasta hoy, ha corrido bajo los puentes de las campañas electorales. Todo indica que, elecciones presidenciales a la vista, la Coparmex como muchos otros observadores y actores de la vida nacional no presiente ni prevé una crisis económica

1 Castillo Peraza, Carlos. El Papel del Gobierno de cara al México del siglo XXI. En: Doctrina e ideología: Partido Acción Nacional. Tomo 3. México: PAN: FRPH, 2017. Págs. 104-109

y financiera sexenal, ya que el tema de esta ocasión es “el papel del gobierno de cara al México del siglo XXI”, y que así pretende romper con la paradoja que, en frases de Luis Salazar Carrión, marca a nuestra generación de mexicanos: la de haber pasado de ser ayer optimistas no obstante todo lo malo comprobable, a ser hoy pesimistas a pesar de todo lo bueno perceptible. De aquí que resulte lógico que la Coparmex hubiese optado por pensar en común acerca del papel del gobierno en el México del futuro, de un futuro que ya tenemos aquí. Asumo, suponiendo sin conceder, que la Coparmex tiene razón. Que lo más probable es que nos salvemos de la maldición sexenal que ha obligado a los presidentes entrantes a comenzar su mandato administrando una crisis y que, en consecuencia, hay que reflexionar qué papel habría de cumplir una autoridad liberada de este constreñimiento. Intentaré aportar algo a tal reflexión. Algo relativo a las relaciones entre el buen gobierno y el tiempo.

Que el tiempo vuela, nos lo hizo saber el poeta Ovidio en sus *Fastos*. Horacio se quejó en sus *Odas* de que nos roba el día y san Agustín nos enseñó en sus *Confesiones* que el tiempo no toma vacaciones. Santo Tomás de Aquino explicó en la *Suma Teológica* que el tiempo no es lo mismo que la eternidad, sobre las huellas de Aristóteles que lo definió hasta para ver el reloj, y decidió que el tiempo es “el elemento negativo del mundo sensorial”. Nuestro Renato Leduc nos pidió “dar tiempo al tiempo”. Los diseñadores de relojes de sol escribieron en torno de la elipse de las horas “todas hieren, la última mata”.

A pesar de todo, bien puede asegurarse que la inteligencia del hombre no ha sido capaz de asir la esencia del tiempo. Medirlo ha sido su obsesión, tal vez como último reducto de la razón derrotada por el objeto inasible de sus afanes. Dólmenes, piedras talladas, fases de la luna, clepsidras, cuerdas anudadas, arena que fluye, pesas, resortes, baterías, pulsaciones del cuarzo, revoluciones de Venus o de las estrellas... ¿qué no ha sido utilizado para medir el tiempo? Nos apasiona, nos enfurece o nos es indiferente perder el tiempo; nos entusiasma, preocupa u ocupa ganarlo, pero se nos escapa. El tiempo pasado ya no es; el futuro todavía no es; el presente es instantáneo y evanescente: así lo piensa san Agustín, quien prefirió dedicar sus afanes temporales -tal vez más pragmático que cualquier físico- a conocer dos y sólo dos cosas extratemporales o quizá supratemporales: Dios y el alma.

Dejemos este asunto en paz en lo que tiene de científico, de literario, de filosófico o de teológico, pues el mismo Agustín ya dejó claro que, si nadie nos pregunta qué es el tiempo, sabemos qué es, pero si le queremos explicar a alguien lo que es, no lo sabemos y habremos de aceptar humildemente, con Berlioz, que se trata de un maestro que va matando a sus discípulos. Quedémonos, por tanto, con la certeza indestructible del huapanguero: el tiempo que se va no vuelve. o, dicho de otro modo, se trata de un bien no renovable, absolutamente no renovable, que carece de sustituto o de remplazo y que no puede recuperarse reciclando nada.

En términos beisboleros, se trata de un bateador sin emergente imaginable; en lenguaje de mecánicos, nos topamos con una pieza sin refacción posible. Y si esto es así, como parece que en efecto lo es, tendremos que concluir que el peor daño que se puede infligir a un hombre o a una comunidad es hacerle o hacerles perder el único bien que no pueden recuperar en caso de perderlo: su tiempo. El despojo es, en este caso y en este ámbito, absolutamente irreparable. Lo saben, por sólo citar dos casos, los universitarios que no podrán recuperar jamás diez meses de vida académica y los empresarios que perdieron años de trabajo en cada una de las crisis a las que me referí antes.

Me ocurre en consecuencia pensar que sería posible medir la bondad de un gobierno en términos del tiempo que hace perder, por negligencia o por ineficiencia, por estupidez o por malevolencia o por cualquier otra razón, a sus gobernados. Éstos intuyen el tamaño de la pérdida como lo demuestran expresiones o prácticas cotidianas. Los padres de familia que vivimos en ciudades como el Distrito Federal solemos decir, por ejemplo, que la mejor escuela es la que está más cerca de nuestra casa, porque sabemos que la distancia se mide en tiempo de traslado. Gabriel Zaid ha mostrado que la mordida no suele ser un acto deliberado de corrupción sino una conducta racionalísima de quien no quiere verse obligado a perder su tiempo, lo que también podría pensarse en relación con la evasión fiscal o con la decisión de no denunciar al delincuente que nos robó o nos agredió. Se trata de defensas naturales contra la pérdida irreparable de tiempo, más que de pecados contra el civismo. El ciudadano, el elector profesa una más que verificable aversión contra lo que le obligue a hacer una cola o a realizar un trámite que le lleve demasiadas horas, días, semanas o meses. Instintivamente uno se hace cliente del banco más cercano a su oficina o del

que le ahorre tiempo. Este sentimiento se agrava considerablemente en nuestra era cibernética de consulta y respuesta, demanda y oferta casi instantánea.

Los ejemplos sobran. Contemos sin mayor detalle el número de horas que un trabajador o empleado, usuario inexcusable del transporte público, consume diariamente en trasladarse de su domicilio a su sitio de labor, y para hacer el camino de vuelta. Pensemos en el caso semejante de los maestros y alumnos. Una autoridad incapaz de ordenar el tránsito o de proporcionar a los súbditos servicios públicos eficaces, puntuales y rápidos de transporte, acaba despojando a miles y tal vez millones de seres humanos, de miles y tal vez millones de horas, lo que podría equivaler a robarle miles y tal vez millones de pesos.

Un Estado que no puede brindar buen servicio de electricidad no sólo es un productor de “apagones”, sino un ladrón de tiempo. El funcionario que nos “muere” nos está vendiendo lo que no es suyo: nuestro tiempo. Además, le pone precio a lo irrecuperable y por tanto invaluable, lo que es una injusticia desmesurada. Tolerar o propiciar irresponsablemente que las ciudades se expandan sin freno en el espacio, por formular sólo uno de los corolarios de esta reflexión, es constreñir a quienes las habitan a ocupar más tiempo en desplazarse por ellas con cualquier propósito. Multiplicar los trámites burocráticos sin necesidad es contribuir coercitivamente a que las personas dispongan de menos tiempo para ellas mismas, y no sólo durante el día de los hechos, sino para toda la eternidad.

La inseguridad pública puede medirse en términos de tiempo. Cuántas horas pierden obreros, empleados, ejecutivos, directores, consejeros, accionistas, proveedores, clientes y consumidores ocupándose de cuidarse de todo tipo de pillos con los que no puede la autoridad, diseñando sistemas de seguridad privada, calculando seguros contra robos, imponiendo medidas para evitar falsificaciones de documentos, estableciendo controles, entrenando personal, multiplicando operaciones, trazando rutas. Sin hablar de secuestros. Sin hablar sobre todo de asesinatos que, en términos de tiempo, son para las víctimas la pérdida definitiva y total de su tiempo, su salida sin retorno posible del tiempo.

Las buenas carreteras, los buenos puertos, las buenas comunicaciones, las calles sin baches, la buena coordinación de los semáforos, la reglamentación efectiva de marchas y manifestaciones, la buena administración de los servicios educativos y de salud, el buen diseño de los procedimientos para el pago de impuestos y derechos, el buen funcionamiento de juzgados, la buena atención a las quejas, la buena respuesta en caso de interrupciones a los servicios públicos de agua potable y drenaje, el buen servicio de bomberos... Todo es medible en términos de tiempo. Me atrevo a imaginar que podría ser racional y también razonable declarar que el primero de los derechos del hombre y del ciudadano es el derecho a tener tiempo o, si se quiere, a no verse obligado a perder su tiempo por obra y desgracia del Estado o del gobierno.



Países como Suecia, Alemania, Suiza u Holanda son ejemplos de administración pública consciente de la irrecuperabilidad e irrenovabilidad del tiempo de las personas, nacionales o foráneas. Salvo accidentes graves, lo normal es allí que la autoridad garantice a los gobernados que los autobuses urbanos e interurbanos, que los trenes y los barcos y los aviones saldrán a tiempo y llegarán a tiempo; lo cotidiano es que los gobiernos eviten que las calles y las aceras que en nuestro país suelen estar atiborradas de puestos y ventorrillos de la más diversa índole que nos hacen perder tiempo, se mantendrán libres de obstáculos para transeúntes y conductores. El pago de impuestos está sujeto a procedimientos sencillos, la obtención de documentos públicos u oficiales no equivale a perder tiempo. La apertura de negocios no lleva tiempo.

Creo que el respeto fundamental por la persona, de parte de la autoridad, es en concreto un cuidado escrupuloso por lo único que aquélla no puede recobrar si lo pierde: su tiempo; eso que, según Borges, es “la sustancia de lo que estoy hecho”. Basta ver los rostros de los mexicanos que van en un autobús lento, contaminante y repleto, o los de los compatriotas formados en una cola eterna en las oficinas del ministerio público o de Hacienda, o en una parada de autobuses, para descubrirlos agotados, disminuidos, desubstancializados, deshumanizados.

En síntesis, ¿cuál sería, desde la consideración del tiempo en tanto que único bien absolutamente no renovable, el mejor gobierno, el gobierno que los mexicanos, electores o no electores, deseamos para el siglo XXI? Sin duda aquél que fuese capaz de organizar y ordenar la vida en común de manera que cada uno de nosotros pierda el menos tiempo posible o, puesto en positivo, de modo que cada uno de nosotros pueda disponer de más tiempo para sí, para sus actividades productivas, educativas, familiares, culturales, de esparcimiento, de descanso y espirituales. Y ¿cuál sería el peor gobierno y, desde el mismo punto de vista, el más ladrón? Aquél cuya estupidez o cuya maldad constriñera a sus gobernados a desperdiciar o a perder más tiempo. Dime cuánto tiempo me obligas a perder para siempre y te diré cuán mal gobernante eres; dime cuánto tiempo me ayudas a tener para mí, para mis gentes, para mis asuntos personales o sociales, y te diré qué tan buen gobernante eres. Y esto es válido para todos los poderes del Estado, que tanto tiempo nos han hecho perder durante tanto tiempo, y en especial en estos tiempos, haciendo tan largo el tiempo para llegar a una democracia y a un Estado de derecho y de justicia social esperado tanto tiempo y, por su dilatada ausencia, generador de nuestras pérdidas colectivas de tiempo. También lo es para los partidos políticos que, en campaña, parecen otros tantos monumentos al tiempo perdido en trivialidades y contratiempos.

Creo que los mexicanos tenemos el derecho y la obligación de exigirle a nuestro gobierno respeto por nuestro tiempo. Creo que tenemos el derecho y la obligación de exigirle, parafraseando a don Gregorio Marañón, que ese “patriotismo de la patria” de que nos presumen, al que nos convocan y que nos prometen los políticos en temporada de campaña electoral, debe de concretarse, ya que se llegue al poder y sobre todo de cara al siglo XXI, en algo que bien podría llamarse “el patriotismo del tiempo”.

